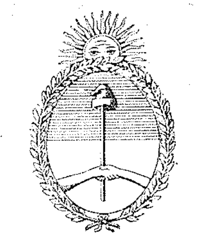
19940228

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 28 DE FEBRERO DE 1994 | AÑO CII | $ 0,30

Nº 27.839

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.F.J.P. PREVINTER S. A. PREVISION INTERNACIONAL

Se hace saber por el término de ley que por escritura pública otorgada el 22 de febrero de 1994 ante el escribano Max M. Sandler, titular del Registro 624 de Capital Federal, se constituyó sociedad anónima con el objeto y alcances previstos por la Ley 24.241 (Institución del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones) y conforme lo previsto por el art. 10 de la ley 19.550 resume las siguientes estipulaciones: Nombre de los socios: BOSTON AIG COMPANY LIMITED domiciliada en Carlos Pellegrini 887 3º piso Capital Federal y BANCO DEL SUD SOCIEDAD ANONIMA domiciliada en Alsina 153, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; Domicilio de la sociedad Tte. Gral. Juan D. Perón 646 3º piso (izquierda); Objeto social: Administrar un fondo de jubilaciones y pensiones y otorgar las prestaciones y beneficios que establece la Ley 24.241, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59 de la referida Ley 24.241; Plazo de duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: $ 10.000.000.-; Composición de los Organos de administración y fiscalización: Directores titulares: Manuel Ricardo Sacerdote (presidente); Peter Hammer (vicepresidente); Fernando Correa Urquiza (secretario); Carlos Alberto Adamo; Marcelo Pestarino; Alejandro Quintana Hurtado; Eduardo Lorenzo Cassese; Suplentes: Carlos María Facal, Donald Luther; Eduardo Emilio Trucco, Jorge Emilio Kalledey, Jorge Miguel Grouman y Juan Rafael Seragopian. Duración. 1 año; Sindicatura (Comisión fiscalizadora) síndicos titulares: Julio Pedro Naveyra, Gerardo Prieto y Floreal Horacio Crespo; Síndicos suplentes Alberto Boruchowicz, Mirta Silvia Maletta y Roberto Raúl Agulleiro Morerira; Duración: 1 año; Organización de la representación legal: El presidente es el representante legal y el vicepresidente en su ausencia o impedimento; Fecha de cierre el ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 75.052

AGRO INDUSTRIAS INCA S. A.

EL CONTINENTE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

1.- Por escritura de fecha 29/8/83 escribano, Hugo L. R. Chiocci, Registro 330, Capital Federal se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 28/3/81 que aprobó el acuerdo definitivo de fusión de EL CONTINENTE S. A. I. A. C. y F. mediante su absorción por AGRO INDUSTRIAS INCA S. A. disolviéndose la primera sin liquidarse, según balances practicados al 30/9/80 y lo resuelto por las respectivas asambleas. 2.- Por escritura complementaria del 25/4/88 pasada ante el mismo escribano se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 21/10/87 donde se ratifica la disolución sin liquidación de EL CONTINENTE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA con motivo de su fusión con AGRO INDUSTRIAS INCA S. A. 3.- Por escritura de fecha 27/3/90 del mismo escribano se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 23/3/90 que resolvió el aumento de capital y reforma del Art. 4º del Estatuto. 4.- Por escritura Nº 116 del 19/7/93 del mismo escribano se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 22/2/93 que resolvió: A) Dejar sin efecto lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria Unánime del 7/5/92 por haberse cometido errores en la misma. B) Ratificar el acuerdo definitivo de fusión con EL CONTINENTE S. A. I. A. C. y F. de fecha 18/3/81. C) Cambiar las características de todas las acciones en circulación pasando a ser todas al portador de $ 1 /N c/u. D) Reconsiderar el aumento de capital dispuesto por la Asamblea Extraordinaria Unánime del 23/3/90. E) Aumentar el capital social de $ 5.807,049299208 a $ 210.000 por Capitalización Ajuste de Capital y F) Reformar el estatuto en los siguientes artículos: Artículo 4: Capital $ 210.000. Artículo 5: Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

El Presidente
Nº 75.089

ALEFA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/12/93 reforma estatutos fijando el capital en $ 100.000 y prescindiendo de la sindicatura.

El Apoderado
Nº 75.128

AMURABI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que AMURABI S. A., con domicilio en Viamonte 1716 5º piso Capital, inscripta el 1/3/1971 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial de Registro, bajo el Nº 516 al folio 288 del Libro 73 tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales, por Asamblea General Extraordinaria del 31/1/80 elevada a Escritura Nº 572 del 25/9/1980 ante el Registro Notarial Nº 38 de esta Capital ha aumentado su capital a la suma de $ Ley 18.188 200.000.000 emitiéndose 19.984.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos c/u por un total de $ Ley 18.188 199.840.000 y además ha adecuado su Estatuto a la Ley 19.550, en los siguientes términos: 1) Denominación social: AMURABI S. A.; 2) Duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 3) Objeto social: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos de inmuebles; Constructora: construcción y refacción de edificios, realización de obras de ingeniería públicas o privadas; Agropecuaria: Explotación de campos, agricultura, ganadería, avicultura, tambos y criaderos; Financiera: aporte de capital a particulares, empresas y sociedades, excluye operaciones reguladas por la ley 21.526; 4) Capital Social: $ Ley 18.188 200.000.000 representado por 20.000.000 de acciones de V. N. $ Ley 18.188 10 c/u; 5) Dirección y administración: a cargo de un directorio integrado por 2 a 5 titulares, con duración de mandato de 1 año. Representación legal: correspondiente al Presidente o al Vicepresidente en ausencia o impedimento del primero; 6) Fiscalización a cargo de un síndico titular y suplente designados por Asamblea; 7) Ejercicio Económico: cierra el 30 de setiembre de cada año. 8) Disolución: la disolución estará a cargo del Directorio o de una comisión liquidadora designada por asamblea; 9) Presidente: Estela María Gómez L. C. 3.979.171 y Vicepresidente: Jorge Luis De Carli L. E. 1.743.760, siendo los mismos los accionistas de la sociedad.

El Presidente
Nº 75.105

APEN

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10 LS Por acta de asamblea 22/2/94 de la sociedad APEN S. A. se modificó el art. 2º del objeto social: Participación e inversión: participar como socia en AFJP, compañías de seguro de vida, e invalidez, de retiro, de salud, entidades financieras y empresas en general, así como empresarios y personas físicas.

El Autorizado
Nº 75.080

AUDIOCITEC INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 29/1/1993 pasada a escritura pública Nº 15 del 15/2/1994 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º. Se aumenta el capital a la suma de $ 25.000 siendo dicho aumento de $ 23.800 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social es de Pesos Veinticinco Mil, representado por 25.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 75.070

CABLE COLOR SATELITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime del 15/2/94 y escritura pública del 22/2/94, se resolvió: reformar el art. 3º del estatuto: "Artícu-

lo Tercero: Tiene por objeto instalar, funcionar y explotar un servicio complementario de radiodifusión compuesto por circuito cerrado comunitario de T. V. y F. M. (C. C. T. V./F. M.) y antena comunitaria de T. V. y F. M. (A. C. T./F. M.) y cerrar circuito".

La Sociedad
Nº 75.171

CEFAS

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de lo publicado el 7.2.94, Nº 74.638, se informa que la sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada o en colaboración con terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: a) La construcción de obras viales, diques, usinas, obras de desagüe, gasoductos, oleoductos, conjuntos habitacionales y su infraestructura; edificios y cualquier otra obra de ingeniería y/o de arquitectura pública o privada; b) La construcción, conservación, financiación y explotación por el régimen de concesión o por cualquier otro régimen de las obras enumeradas en el inciso a) precedente con retribución por peaje, tarifas o cualquier otra forma de pago; c) La explotación de canteras de piedra o caliza; d) La producción, elaboración, transformación, distribución, importación, exportación, comercialización y transporte de piedras, canto rodado, arena, cal y cemento y cualquier otro elemento, productos, materiales, maquinarias, equipos y repuestos para la industria de la construcción; e) La ejecución de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y representación de servicios en el ramo de la industria y el comercio de la construcción y sus materiales, equipos y maquinarias, con consultoría y/o asesoramiento en estas actividades". En cuanto al Directorio, es de 2 titulares y 1 suplente, se compone así: Presidente: Pedro Enrique Brandi. Vicepresidente: Horacio Aquiles Zelaschi. Director Suplente: Fernando María de Achaval.

El Escribano
Nº 75.119

CENTENARY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 18/9/92, se aumentó el capital social a $ 60.000 sin reforma estatutaria mediante la correspondiente emisión de acciones, destinadas a la capitalización de aportes irrevocables hechos por los accionistas. Posteriormente en Asamblea Extraordinaria del 2/12/93, se aumentó nuevamente el capital a $ 500.000 mediante la reforma del Artículo 4º del Estatuto y la emisión de las pertinentes acciones. Se protocolizaron el 14/12/93, Esc. 184, Fº 544 y 30/12/93, Esc. 212, Fº 640.

La Autorizada
Nº 75.116

CENTRO DE BELLEZA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Yolanda Mirta Lozano, de 47 años de edad, viuda, cosmetóloga, DNI. 5.485.026, y María Esther Lozano, de 45 años de edad, soltera, empleada, L. C. 5.792.255, ambas argentinas y domiciliadas en O'Higgins 860, Sarandí, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 9-2-1994. 3) CENTRO DE BELLEZA INTEGRAL S. A. 4) Avda. Rivadavia 6325 y 6327 de Capital Federal. 5) a) Peinados, cortes, tintura, embellecimiento para ambos sexos, tratamientos especializados de higiene y cultura física y en general toda actividad vinculada directa o indirectamente con la estética corporal. b) Compra, venta, importación, exportación, consignación, arrendamiento de todo producto, sistema y/o técnica vinculados directa o indirectamente con el objeto principal. Las actividades y aplicaciones que así lo requieran serán prestadas por profesionales habilitados al efecto, según las normas legales. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Yolanda Mirta Lozano; Director Suplente: María Esther Lozano. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 28 de febrero.

El Escribano
Nº 75.082

CLANECARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 10/2/1194 los Sres. Máximo Alberto Schneiner, argentino, nacido 22/4/1947, LE. 7.601.671, casado, comerciante, domicilio Martín de Gainza 517, 2, A, Capital Federal y Marcelo Daniel Jesús Pascuini, argentino, divorciado, nacido 7/3/1955, DNI. 11.353.693, comerciante, domicilio: Neuquén 1214, 3, C, Capital Federal. Constituyeron: CLANECARD SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en la calle Av. J. B. Justo 7802, Capital Federal. 2- Mediante la compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automóviles, camiones, acoplados, tractores, motos, motocicletas, lanchas, botes a motor, rodados, motores, nuevos o usados, sus repuestos y accesorios; cubiertas, cámaras, combustibles, lubricantes; explotación de estaciones de servicio, talleres de reparación integral del automotor; asimismo podrá actuar como concesionaria, representante o mandataria; gestiones y trámites de patentamiento, transferencias radicaciones, bajas; inscripciones de prendas y sus cancelaciones y comercializar planes de ahorro previo para fines determinados. Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos, chasis, motores, sus repuestos y accesorios; carrocerías y demás partes y elementos destinados a la industria automotriz; asimismo la reparación y/o reforma de carrocerías y rectificación de motores y sus componentes. Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, sociedades por acciones constituidas o a constituirse, dar o préstamo dinero, con o sin garantías; constitución y/o de prendas e hipotecas, compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios, quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley entidades financieras y en cualquier otra que se requiera el concurso público. 3.- Noventa y nueve años. 4.- $ 12.000. 5.- 1200 acciones al portador de valor $ 10 cada una con derecho a un voto por acción. 6.- Representación y administración: Directorio: 1-8. 7.- 31/12 de cada año. 8.- Uso de firma presidente y vice en forma indistinta. 9.- Presidente: Máximo Alberto Schneider. Director Suplente: Marcelo Daniel Pascuini.

El Presidente
Nº 75.112

CONFECCIONES DANUBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Modificación parcial del estatuto. Por Asamblea General Extraordinaria del 27/3/1991, protocolizada en Esc. Pública Nº 345 - Fº 1056, Reg. 0930 de Capital del 20/6/1991 se decide aumentar el capital social en la suma de ₳ 2.499.500.000 en acciones preferidas de V. ₳ N. 1.- y sin derecho a voto con un dividendo acumulativo del 8 % en efectivo que serán gozados a partir del momento de la suscripción de acciones. Los accionistas renuncian expresamente al derecho de prioridad y de acrecer en la suscripción de las acciones preferidas que se emitan. Se modifica el art. 4º del Estatuto. El capital social es de ₳ 2.500.000.000.- representados por 300.100 acciones ordinarias al portador de V. ₳ N. ₳ 1.- cada una y 2.499.699.900, acciones preferidas al portador de V. ₳ N. 1.- cada una y sin derecho a voto. Se ratifican los restantes del estatuto,

El Autorizado
Nº 43.807

CONSTRUCTORA MAGAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Marcelo Ambrosoni, 38 años, DNI. 11.953.456, empresario, domicilio Cané 962 S. Fernando; Enrique Daniel Castaing, 47 años, LE. 4.547.336, contador, domicilio Lasalle 100 S. Isidro, ambos argentinos y casados; 2) CONSTRUCTORA MAGAL S. A. 3) Escritura del 2/2/94. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) Construcción en todo o en parte, refacción, comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales. II) Formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse. III) A la explotación agrícola ganadero-forestal, la comercialización e industrialización de sus productos y subproductos. IV) Importación y exportación de todo tipo de productos. V) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 9 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Gabriel Marcelo Ambrosoni. Director Suplente: Enrique Daniel Castaing. Prescinde de sindicatura, según art. 284 Ley 19.550. 9) Por el Presidente o Vicepresidente según el caso. 10) 31/12 de cada año.

El Abogado
Nº 75.136

CHANGRI-LA

SOCIEDAD ANONIMA

Que en la publicación efectuada el 23/2/94 bajo recibo Nº 43.186, se deslizaron los siguientes errores; donde dice: "SHANGRI-LA S. A." debe decir "CHANGRI-LA S. A." y se deja sin efecto la reforma del Art. 1º.

Nº 43.794

CHEZ EVIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: 1) Carlos Ramón Narven Font, argentino, soltero, nacido el 8.8.30, empleado, DNI. 5.904.804, Ayacucho 1858, 11º Capital; Silvina Verónica Ramona de los Santos, argentina, soltera, nacida el 22.8.64, empleada, DNI. 17.263.598, Gral. Artigas 742, 2º Capital y Nora Vilma Rubinstein, argentina, divorciada, empleada, nacida el 28.8.57, DNI. 13.368.548, Neuquén 590, Capital; 2) Escritura 72 del 18.2.94, Fº 204 Registro 512 Capital; 3) "CHEZ EVIAN S. A."; 4) Anchorena 1851 Capital; 5) Dedicarse por sí, de terceros o asociada a terceros, en la República o exterior a: Industriales: La fabricación de pan, facturas masas, postres, helados, jugos de frutas, gaseosas, bebidas, golosinas y emparedados; b) Comercial: La comercialización de los productos indicados en el apartado a) y la explotación de confiterías, restaurantes, casa de lunch, de té, bares, como así también de todo tipo de concesiones gastronómicas; 6) Doce mil pesos, suscripto 100 %, integrado 25 %, dinero efectivo; 7) 10 años a partir de su inscripción; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Presidente: Carlos Ramón Narven Font; Vicepresidente: Silvina Verónica Ramona de los Santos; Director Suplente: Nora Vilma Rubinstein; 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 43.805

DEL PILAR PAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Américo Funes, argentino, 3-12-63, soltero, comerciante, DNI. 16.599.245, Cevallos 346; Sergio Gustavo Senopoli, argentino, comerciante, casado, 13-8-61, DNI. 14.670.360, Av. Thomas Márquez 1274; Sabino Pedro Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, 17-11-57, DNI. 13.450.307, Ituzaingó 668 y Miguel Angel Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, 7-12-60, DNI. 14.167.285, Ituzaingó 668, todos de Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) DEL PILAR PAN S. A. 3) 99 años. 4) Elaboración y venta de pan, factura, pastelería y confitería. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, urbanización, construcción y/o mejoras de inmuebles rurales y/o urbanos, ya sean propios o intermediando en operaciones de terceros y tomar o ceder en arrendamiento dichos inmuebles u otros especialmente los que se rigen por la ley 13.512 de propiedad horizontal. 5) $ 12.000. 6) 1 a 5 miembros, mandato 2 años. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la sindicatura. 9) Suscripción del capital: Sabino Pedro Rodríguez 6000 acciones y Miguel Angel Rodríguez 6000 acciones. 9) Directorio: Presidente: Alberto Américo Funes. Vicepresidente: Sergio Gustavo Senopoli. Director: Sabino Pedro Rodríguez. Director Suplente: Miguel Angel Rodríguez. 10) Sede: Alsina 909 P. 2º "C" Capital Federal.

El Autorizado
Nº 43.818

EL APACHE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9/2/94 Fº 199 del Registro 21 de Capital Federal se constituyó "EL APACHE S. A.". Socios: Emilia Vañecek, nacida el 12/5/43, divorciada, D. N. I. 4.632.042, domiciliada en Florida 622, P. 2º Capital Federal y Humberto César Corvalán, nacido el 10/7/37, casado, L. E. 4.206.441, domiciliado en Corrientes 745, Capital Federal ambos argentinos y comerciantes. Sede social: Florida 622, P. 4º, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, construcción, subdivisión y explotación de inmuebles urbanos y rurales, haciendas, granos y frutos del país. Capital Social: $ 12.000 representado por 120 acciones de $ 100 valor nominal c/u. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio. Representación legal: Corresponde al Presidente o en caso de ausencia o impedimento de ésta al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Director Titular Presidente: Emilia Vañecek y Director Suplente: Humberto César Corvalán.

El Escribano
Nº 75.054

ENCASA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Saúl Naibryf, casado, comerciante, nacido 21/06/1930, L. E. 4.062.424; Carlos Alejandro Naibryf, soltero, licenciado en administración, nacido 01/01/1963, D. N. I. 16.300.153; Pablo Manuel Naibryf, soltero, arquitecto, nacido 20/10/1964, D. N. I. 17.254.182; y Lilian Feder de Naibryf, casada, comerciante, nacida 02/12/1937, L. C. 2.756.926, todos argentinos, domiciliados en Virrey del Pino 3402, Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 16/02/1994. 3) Denominación: ENCASA S. A. 4) Domicilio: Fragata Presidente Sarmiento 2064, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el exterior, a la compra-venta, comercialización, distribución, comisión, representación, agenciamiento, licenciataria, transporte, fabricación, industrialización y terminación de productos y artículos referidos a la construcción, al revestimiento y/o decoración. Importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y elaborados. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 100.000. 8) Administración: directorio 1 a 9 titulares por 1 ejercicio. Presidente: Saúl Naibryf; Vicepresidente: Carlos Alejandro Naibryf; Director Titular: Pablo Manuel Naibryf; y Directora Suplente: Lilian Feder de Naibryf. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 43.840

ESTABLECIMIENTO RESCO

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15-3-93 elevado a Escritura Nº 124 del 29-12-93, Esc. María Elena Alonso, Registro 1072, modificar los estatutos, por eliminación de la Sindicatura: "Art. 8º: Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Art. 11º: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550".

La Escribana
Nº 43.824

ESTANCIA RIO CARONY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Antonio Aguirre, argentino, casado, hacendado, nacido 25/12/32, L. E. 6.851.992, domiciliado en Helguera 3776, Capital Federal; y Moisés Manuel Aguirre, venezolano, soltero, hacendado, nacido 6/6/71, DNI. 92.482.028, domiciliado en Helguera 3776, Capital. 2) Escritura Pública del 23/2/94. 3) ESTANCIA RIO CARONY S. A. 4) Helguera 3776, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a todas las actividades agrícola-ganaderas, explotación de campos, cría y engorde de ganado, mayor o menor, fruticultura y tambo. Importación y exportación de los productos derivados de la misma. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Doce mil pesos. 7) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) La dirección y administración estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, por un término de 1 ejercicio. La sociedad prescinde de Sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Pedro Antonio Aguirre. Director Suplente: Moisés Manuel Aguirre. 10) 31/12 c/año.

El Apoderado
Nº 75.166

EUROHOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 21/2/94 se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y

Extraordinaria Nº 1 del 17/2/94 en la que se resolvió aumentar el capital social desde $ 20.000 a pesos 12.000.000 y se modificaron los artículos 3, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, y se agregaron los artículos 35, 36 y 37. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. La Sociedad será fiscalizada por una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes.

El Escribano
Nº 75.060

EXTRUPLOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Denominación: EXTRUPLOM S. A. 2) Resolución que aprobó modificaciones: Asamblea Unánime del 29.10.93, transcripta en testimonio privado. 3) Capital. Artículo 4o.: El Capital Social es de un mil pesos representado por un mil acciones ordinarias, al portador, de un voto, de valor nominal un peso cada una. Por resolución de la Asamblea Ordinaria, el Capital Social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del monto indicado precedentemente. Dicho capital podrá elevarse a una suma mayor del quíntuplo, previo a la correspondiente modificación estatutaria, cumpliéndose al efecto los demás requisitos legales del caso. 4) Organización-Fiscalización: Prescindencia de Sindicatura - Art. 12o. del Estatuto y concordantes (art. 284 Ley 19.550). 5) Organización Directorio: Obligatoriedad de elección de uno o más directores suplentes (Art. 8o. del estatuto). 6) Modificación valor nominal de las acciones: Elevándolo de $ 0,00000001 a $ 1.-

El Presidente
Nº 75.099

EZEQUIEL LLAURÓ

SOCIEDAD ANONIMA

"Escritura Nro. 6, fº 22, del 13/1/94, Reg. 882 de Capital Federal. Socios Ezequiel Alejandro Llauró, argentino, soltero, nacido el 17/10/1956, D. N. I. 12.046.354, licenciado en administración, domiciliado en Av. Alvear 1749, piso 5to. "C", Capital Federal; Claudia Bottini, argentina, soltera, intermediadora inmobiliaria, nacida el 30/10/64, D. N. I. 17.482.147, domiciliada en la calle Echeverría Nro. 5146, Capital Federal; Denominación: EZEQUIEL LLAURÓ S. A.; Domicilio: Av. Quintana 575, Capital Federal; Duración: 99 años; Objeto: realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: mediante la elaboración de proyectos y ejecución de obras de Ingeniería y arquitectura, la construcción de inmuebles, oficiales o privados, civiles o industriales de toda índole, que serán ejecutados por profesionales de la materia, con título habilitante. Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Mandataria: el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Financiera: relacionadas con las actividades enunciadas precedentemente. Podrá realizar aportes de capital a personas físicas, empresas o sociedades, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícola ganaderos frutihortícolas, forestales y aserraderos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000.- Dirección y administración: directorio de 2 a 5 miembros, por un ejercicio; Representación legal y uso de la firma social: el presidente o el vicepresidente, en caso de ausencia de aquél; Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. Los Accionistas tienen el derecho a examinar los Libros de Comercio y los papeles sociales y recabar del Directorio, los informes que estimen pertinentes. Cierre del Ejercicio: el día 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Claudia Bottini; Director: Ezequiel Alejandro Llauró. Los miembros del Directorio, aceptan sus designaciones."

El Autorizado
Nº 75.091

FABI TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 26/10/93 se resolvió: 1) Ratificar el domicilio en la calle Rondeau 3145, Capital Federal y reformar el estatuto en los siguientes arts.; Artículo 9: Administración a cargo de un directorio entre 1 y 7 por 3 ejercicios. Artículo 12: Fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por un ejercicio.

El Presidente
Nº 75.087

GEREMAR S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber: Que por Asamblea del 8-7-93, la sociedad aumentó su Capital Social y modificó el art. 4º del estatuto social. Modificación: Capital Social $ 100.000.-

El Presidente
Nº 43.888

GRUPO CONSULTORES EN ECONOMIA Y ORGANIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: 1) 26-8-93. 2) don Martín Enrique Piñeiro, casado, argentino, nacido el 26 de marzo de 1938, Ingeniero Agrónomo, con L. E. 4.280.756, domiciliado en la calle Juncal 1897, 3º piso, depart. A de esta Ciudad; don Félix Manuel Cirio, casado, argentino, con D. N. I. 10.743.610, domiciliado en la calle R. Falcón 25, Boulogne, Provincia de Buenos Aires y don Roberto Martínez, divorciado, argentino, nacido el 25 de setiembre de 1939, Dr. en Ciencias Económicas, con L. E. 4.298.080, domiciliado en la calle Ugarteche 3370, 5º piso de esta Ciudad. 3) GRUPO CONSULTORES EN ECONOMIA Y ORGANIZACION S. A. 4) Av. Santa Fe 879, 13º piso, Ciudad de Buenos Aires. 5) Noventa y nueve años. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: A) Consultoría: Mediante la prestación de servicios de consultoría en planeamiento estratégico y en diseño y la ejecución de procesos de reconversión y reorganización de instituciones públicas y privadas; en cuestiones económicas y financieras; organización de programas sociales y de capacitación; brindar apoyo a las conducciones institucionales para la formulación y revisión constante de sus misiones y estrategias a nivel corporativo, de negocios y operacionales en particular en lo referido a la gestión del cambio. Asesoramiento para procesos de fusión y para concertación de alianzas estratégicas. Asesoramiento a organizaciones en lo referido al análisis de sus capacidades, la redefinición de sus misiones y el reposicionamiento para el diseño de sus actividades. B) Comercial: Mediante la exportación e importación de todo tipo de productos y mercaderías, su comercialización y distribución, y el ejercicio de representaciones y mandatos. C) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera y la administración de establecimientos agropecuarios. Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá establecer sucursales, filiales y representaciones en cualquier lugar de esta República y en exterior del país. 7) Doce mil pesos. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. 9) Presidente: Roberto Martínez. Vicepresidente: Martín Enrique Piñeiro. Director Titular: Félix Manuel Cirio. Directores Suplentes: María Cecilia Tesoreiro y Victoria Van Gelderen. 12) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 75.115

GÜER AIKE

S. A. C. I. F. I. A.

Por Escritura 59, del 30-6-93, fº 140, Reg. 955, Capital se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria 101 del 4-3-93, por la cual se reformó el art. 4 aumentando el capital por capitalización de la cuenta Ajuste del Capital quedando redactado de la siguiente manera "Art. 4: Capital $ 14.000.- represent. por acc. de $ 1.- valor nominal cada una." Cambio de domicilio social J. Bonifacio 2434, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 43.873

GVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 11 del 4.1.94; Miriam Graciela Astutti de Rath, argentina, casada, 24.5.63, Traductora, DNI 16.270.801; Christoph Rath, alemán, casado, 18.8.62, Empresario, Pasap. Alemán 5.131.059.660, domiciliados en Marcelo T. de Alvear 590, 5º Capital Federal; Elías Horacio Fendrik, argentino, casado, 25.7.33, DNI 4.109.547, Empresario, Av. del Libertador 1740, 2º Capital Federal y Fernando Leopoldo Cancel, argentino, divorciado, 29.12.45, Corredor Inmobiliario, DNI 4.543.947, Paraguay 1373, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Constituyeron: "GVI S. A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Administración: Mediante la administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, industriales, comerciales, de vivienda permanente o turismo. II) Importación y exportación: obtener o facilitar el intercambio o colocación de servicios, bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados. III) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital Social: $ 12.000.- Directorio: Administración: Mínimo: Cuatro; Máximo: Seis. Duración: Un ejercicio. Sindicatura: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 31.12. Directorio: Presidente: Christoph Rath. Vicepresidente: Elías Horacio Fendrik. Directores Titulares: Miriam Graciela Astutti y Fernando Leopoldo Cancel. Director Suplente: Miguel Moore. Domicilio social: Marcelo T. de Alvear 590, 5º Capital Federal.

El Escribano
Nº 75.118

IGT-ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 22.2.94 resolvió la modificación del objeto social y la reforma del art. 3º del estatuto.

El Apoderado
Nº 75.163

IMPRESAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 22-2-94 se constituye una sociedad IMPRESAT S. A. Socios. 1) Haydée Graciela Leombruni, casada, argentina, empresaria, nacida el 2-12-49, D. N. I. 6.248.121, dom. en Ricardo Gutiérrez 4512, 1 "B", de Capital Federal. 2) Miguel Angel López Sarasua, casado, argentino, con. públ., nacido el 10-2-50, D. N. I. 8.209.264, dom. en Ricardo Gutiérrez 4512, 1 B, de Capital Federal. 3) César Angel Solari, soltero, argentino, comerciante, nacido 28-9-57, D. N. I. 13.624.802, dom. Castro 1139, 5 "13", Capital Federal. Duración 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la reproducción e impresión de toda imagen y transcripción de originales sobre todo tipo de materiales, fotocomposición y/o composición en frío en cualquiera de sus variantes, encuadernación y armado de libros talonarios, revistas, manuales, folletos, formularios simples y continuos, fotomecánica y revelado de películas. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, distribución, comisión, consignación, fraccionamiento de los productos, materias primas, mercaderías y materiales, relacionados con las actividades enunciadas. El capital social es de 40.000, representado por cuarenta mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de un valor de un peso cada acción. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. El ejercicio cierra el 30 de agosto de cada año. Presidente Miguel Angel López Sarasua. Vicepresidente Haydée Graciela Leombruni. Director Suplente: César Angel Solari. Domicilio legal de la sociedad en la calle General Urquiza 430, de esta Ciudad.

El Escribano
Nº 43.867

JEEP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Eduardo Pablo Guillermo Paso Viola, argentino, nacido 8/5/36, casado, comerciante, D. N. I. 5.607.636, Washington 364, Beccar; Pablo Aleman, argentino, nacido 8/9/40, casado, L. E. 4.318.751, Antártida Argentinas 1893, Boulogne; Eduardo Federico Paso Viola, argentino, nacido 15/1/64, casado, comerciante, D. N. I. 17.200.628, Washington 209, Beccar, y Jorge Julián Morgan, argentino, nacido 1/8/49, casado, comerciante, L. E. 7.672.348, Arana 1386, Boulogne. 2) Escritura 18/2/94. 3) "JEEP S. A.". 4) Quinquela Martín 1770, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: Importadora, exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. Compraventa de automotores y motocicletas: Compraventa, consignación, permutas, distribución de automotores y motocicletas, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, reparaciones y ensamblaje de vehículos automotores y motocicletas. Compraventa de electrodomésticos: Compraventa y distribución de toda clase de electrodomésticos; así como su reparación y ensamblaje. Para la prosecusión del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 6) 50 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 5, por 3 años. 9) Presidente. 10) 30 de junio de cada año. Prescinde de la sindicatura. Presidente: Eduardo Guillermo Paso Viola; Vicepresidente: Eduardo Federico Paso Viola; Vocal: Pablo Alemán; Vocal Suplente: Jorge Julián Morgan.

Los Apoderados
Nº 75.097

LARES PAMPEANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 18/9/1993 pasada a Escritura Pública Nº 200 del 29/9/1993 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º. Se aumenta el capital de $ 25.000.- a la suma de $ 215.000.- siendo dicho aumento de $ 190.000.- por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social se fija en la suma de doscientos quince mil pesos dividido en 2150 cuotas de $ 100.- valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 75.067

LOS TOROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/2/94 Fº 188 del Reg. 21 de Capital Federal se constituyó "LOS TOROS" S. A. Socios: Liliana Gladis Latorre, nac. el 15/6/63, casada, D. N. I. 16.899.692, dom. en Florida 622, Piso 4º, Capital Federal y Alberto Mario Sibileau, nac. 7/2/46, casado, D. N. I. 0.589.333, dom. en Florida 622, P. 2º, Capital Federal ambos argentinos y comerciantes. Sede social: Florida Nº 622, P. 4º, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscrip. en el Registro Público de Comercio. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, construcción, subdivisión y explotación de inmuebles urbanos y rurales, haciendas, granos y frutos del país. Capital Social: $ 12.000.- representado por 120 acciones de $ 100.- valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio. Representación legal: Corresponde al Presidente o en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Director Titular. Presidente: Liliana Gladis Latorre y Director Suplente: Alberto Mario Sibileau.

El Escribano Nacional
Nº 75.055

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 17-8-93, la sociedad cambió su denominación social y modificó el art. 1º del estatuto social. Modificación: Denominación: "MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S. A.", continuadora de "MARIVA BURSATIL S. A.".

El Presidente
Nº 43.889

MERMACO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Javier Ferrera, argentino, casado, 32 años, D. N. I. 14.569.293, comerciante, domiciliado, Catamarca 523, 4to. "C", Capital; Ju...

Carlos Fromentin, argentino, casado, 65 años, L. E. 4.230.905, docente, domiciliado, Melingüe 3108, 5to., 15 de Capital Federal; Hernán Ferrera, argentino, 34 años, casado, sociólogo, D. N. I. 13.656.312, domiciliado, Vidt 2125, 2do. piso, Capital. 2) 9/2/94. 3) MERMACO S. A. 4) La Rioja 795, 4to. "A", Capital. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Recuperación de materiales termoplásticos a partir de rezagos plásticos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales, transformación de materiales termoplásticos, provenientes de procesos petroquímicos (poliestileno, polietileno, polilefinas, poliamidas, poliuretano, compuestos acrílicos, acetales, policarbonato y afines) a través de los sistemas de moldeo e inyección, extrusión, transformado y soplado al vacío, expandido y método similares, fabricación de productos plásticos usando como materia prima el recupero. b) Producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos, de suelas, productos y subproductos derivados del caucho, de materiales plásticos, termoplásticos y sintéticos. Industriales: Mediante la fabricación de caños de polipropileno, polietileno y P. V. C.; transformación, extrusión, inyección y laminación de materiales plásticos, sintéticos y la elaboración fabril de envases y de materiales para su fabricación. Comerciales: compraventa, importación, exportación, consignación y representación de firmas nacionales y extranjeras de materiales sintéticos, plásticos y de materias primas para la industria plástica y la comercialización de sus productos elaborados o semielaborados. 6) 99 años. 7) $ 45.000.- 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros. 9) A cargo del Presidente y en caso de ausencia, vacancia o licencia, el Vicepresidente. 10) Presidente: Ariel Javier Ferrera, Vicepresidente: Hernán Ferrera, Director: Juan Carlos Fromentin, Director Suplente: Miriam Elena Scalabrini. 28-2- de cada año. Sindico: Se prescinde.

La Escribana
Nº 43.870

MONGELOS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) MONGELOS CONSTRUCCIONES S. A. 2) Porfirio Mongelos Lezcano, paraguayo, divorciado, comerciante, 59 años, CI 8.516.327, domiciliado en Estado de Israel 3941, 2º piso 9 y Angel Mario Aguayo, paraguayo, casado, comerciante, 37 años, DNI 92.149.782, domiciliado en Curapaligüe 1742, ambos Capital. 3) 1/11/93. 4) Carlos Calvo 979, 7º B. 5) A) Constructora: Mediante la realización de construcciones de obras públicas y privadas, industriales y civiles, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal; organizar y administrar Consorcios de Propietarios: realizar mejoras, reparaciones, remodelaciones de carácter industrial y civil, sobre y para inmuebles, muebles e instalaciones. B) Servicios y mandatos: Mediante el mantenimiento, instalación, asesoramiento y prestación de servicios de limpieza, lavado, conservación sanitaria, atención y mantenimiento de redes de seguridad, alarmas, cámaras telescópicas, circuitos cerrados de televisión, sistemas de portero-visor, redes telefónicas, eléctricas y de gas, plomería, cloacas, agua fría y caliente, calefacción por todos los sistemas, aire acondicionado individual y central, arreglo de cortinas y ventanas, arreglo, mantenimiento, reparación y conservación de ascensores, motores de ascensor, automáticos y todo lo relacionado con la conservación de edificios, oficinas, locales, departamentos, instalaciones deportivas y estadios. Asimismo podrá efectuar la prestación de todos los servicios manuales, mecánicos, eléctricos y electrónicos vinculados y los inherentes a la salvaguarda, mantenimiento, limpieza integral, control de plagas y atención sanitaria de inmuebles en sus ambientes exteriores e interiores, a nivel, bajo nivel y en altura, incluyendo parques jardines, instalaciones y bienes muebles, realizar inspecciones de verificación técnica y de correcto funcionamiento de elementos, equipos y sistemas instalados. Podrá ser mandataria y/o representante y/o agente de ventas de empresas nacionales y/o extranjeras y podrá efectuar la contratación y suministro de bienes y servicios a personas físicas, empresas e instituciones privadas u oficiales. C) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales, ya sean en su faz primaria y ya elaborados. D) Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, fabricación, reconstrucción, trans- [illegible] formación, tratamiento, acopio y distribución de materias primas, productos químicos, materiales, piezas, subconjuntos, conjuntos, productos en proceso de elaboración y terminados, matrices, herramientas, maquinarias y sus partes, repuestos y accesorios relacionados con las tareas y servicios descriptos en los incisos A) B) C). 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 1 voto c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Porfirio Mongelos Lezcano. Director Suplente: Angel Mario Aguayo. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 43.884

PANASIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyentes: Presidente: Carlos Alberto D'Uva, argentino, nacido el 28 de setiembre de 1951, D. N. I. 8.604.670, casado, dom. Freire 2425, Capital Federal. Vicepresidente: Carolina Brandalise, argentina, nacida el 12 de octubre de 1967, soltera, comerciante, D. N. I. 18.385.541, dom. Marcelo T. de Alvear 976, piso 5º, Dto. A, Capital Federal; Directores Titulares: Dr. Ricardo Tomás Mora, argentino, de 40 años, casado, médico, D. N. I. 10.771.075, dom. Av. Callao 1134, piso 3º, Capital Federal; Elsa Noemí Panella de Ricci, argentina, nacida el 8 de noviembre de 1931, D. N. I. 2.441.642, viuda, comerciante, dom. Echeverría 1519, Capital Federal; y Director Suplente: Ronaldo Guillermo Auchterlonie, argentino, nacido el 25 de noviembre de 1947, casado, Contador Público, LE 7.996.564, dom. Homero 1475 Capital Federal. Constitución: 16 de febrero de 1994. "PANASIS SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: French 2328, piso 7º, Capital Federal. Objeto: La prestación y administración de servicios médicos y tareas afines con los mismos ya sea por cuenta propia y/o de terceros. La compra, venta, permuta, distribución, administración y/o consignación de especialidades medicinales para uso humano y productos alimenticios e instrumental que integren el recetario médico. La importación y exportación de elementos relacionados con la actividad enunciada. La organización, adquisición y venta en todas las modalidades incluso mediante el sistema de leasing u otros similares de servicios médicos y afines en todos sus tipos y gamas. La adquisición, venta, locación y explotación de inmuebles urbanos y rurales, propiedades horizontales sometidas a su régimen legal; el ejercicio de todo tipo de operaciones financieras y toda otra que requiera el concurso público, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras . La organización y realización de toda clase de eventos, actividades y servicios médicos de tipo asistencial o de otra naturaleza, efectuando convenios de todo tipo con obras sociales, entidades privadas o estatales de toda clase o tipo. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Todas aquellas actividades que requieran la intervención de un profesional no podrán ser realizadas sin la participación del mismo y dentro de las disposiciones vigentes. Duración: 99 años. Capital: $ 60.000.- representado por 60.000 acciones de un peso cada una. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso, por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Cierre: 31 de octubre de cada año.

El Escribano
Nº 75.145

PATRIMONIO ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución-Socios: Oscar Alejandro Ataide, argentino, casado, lic. administración de empresas, 40 años, DNI 11.286.376, Luis María Campos 535, Boulogne, Buenos Aires, LIDERAR S. A., Tte. Gral. Perón 346, 6º P., Capital Federal, inscripta Registro Público de Comercio el 18/2/94, Nº 1332, Lº 114, Tº A de S. A. Denominación: PATRIMONIO ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Av. Corrientes 447, piso 4º. Objeto: La sociedad tiene como objeto único y exclusivo: a) Administrar un fondo que se denominará fondo de jubilaciones y pensiones; y b) Otorgar las prestaciones y beneficios que establece la ley 24.241. La sociedad podrá administrar solamente un fondo de jubilaciones y pensiones, debiendo llevar su propia contabilidad separada de la del respectivo fondo. La sociedad no podrá formular ofertas complementarias fuera de su objeto, ni podrá [illegible] acordar sorteos, premios u otras formas que implicaren un medio de captación indebido de afiliaciones. Duración: 99 años desde 22/2/94. Capital social: $ 3.000.000.- representado por 3.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal cada una. Administración: Directorio de 3 a 10 titulares. Mandato: 3 ejercicios. Se puede elegir igual o menor número de suplentes. Fiscalización: 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes. Duración 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Directores Titulares: Presidente: Oscar Alejandro Ataide. Vicepresidente: Norberto Patricio Tessandori. Director Titular: Alejandro Javier Hibbert. Directores Suplentes: Guillermo Jofre; Jorge Alberto Pocovi y Guillermo Augusto Pollitzer. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Gerardo Prieto, Julio Pedro Naveyra, Ricardo Víctor Lione. Síndicos Suplentes: Rubén Osvaldo Mosi, Juan Carlos del Campo, Mirta Silvia Maletta. Esc. Nº 79, Fº 270, Reg. 249.

El Escribano
Nº 43.843

PHOENICIA

SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO INTERNACIONAL

Por Escritura del 18/2/94 y Asamblea 18/11/90 "PHOENICIA SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO INTERNACIONAL" modificó los artículos 8º, 11º y 15º. Administración a cargo de 1 a 3 miembros titulares, mandato 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al Art. 284 Ley 19.550. Ejercicio social cierra el 31/12/c/año.

El Autorizado
Nº 43.792

REDESAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 16-02-94; Esc. 22, Socios Francisco Agustín Marseillán, argentino, nacido el 29-08-1954, 39 años, casado, ingeniero, DNI 10.965.665, domic. Los Aromos 1351, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Juan Ignacio Avanza, argentino, nacido 26-07-1951, 42 años, casado, contador público, domic. Avellaneda 2871, Olivos, Provincia de Buenos Aires, DNI 8.627.688; Francisco Raúl Wyler, argentino, nacido el 12-03-53, 40 años, casado, Licenciado en Administración, DNI 10.794.238, domic. Chacabuco 1971, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "REDESAR S. A." Domicilio: Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Viamonte 454, 8 "16". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la construcción de edificios, puentes, caminos y obras de arquitectura e ingeniería, sanitarias, viales, de comunicación, instalaciones, y/o de cualquier otra naturaleza con o sin ejecución de proyectos y/o consultorías técnicas tanto para empresas privadas como públicas y/o concesionarias de servicios públicos. Para los fines indicados la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Plazo: 99 años dde. su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación legal: Corresponde al Presidente en forma exclusiva. Directorio: Compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por tres ejercicios fiscalización: Se prescinde de sindicatura conforme art. 284 in fine Ley 19.550. Composición del Directorio: Presidente: Francisco Agustín Marseillán. Director Suplente: Francisco Raúl Wyler.

La Autorizada
Nº 43.875

S & S

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 13 del 21-2-94, Reg. Nº 110. 1: Héctor José Salazar, nac. 5-5-53. Licenciado en Administración, D. N. I. 10.704.319, dom. en 3 de Febrero 3396, Rodolfo Héctor Montonati, nac. 16-5-48, comerciante, L. E. 4.981.796, dom. en José A. Pacheco de Melo 1866, 7º piso, séptimo; Ramón Felipe Carreras, nac. el 11-4-47, comerciante, D. N. I. 8.706.346, dom. en Formosa 463, 6º piso, "B", argentinos, casados, vecinos. 3: S & S S. A. 4: Avenida de Mayo 749, 6º "59". 5: Realizaciones de particulares, empresas, obras sociales públicas o privadas, u organismos encargados de prestaciones médicas asistencia- [illegible] les a afiliados o socios, que sean comercializadas por prestación por suscripción o por abono mensual, con servicios propios y/o contratados, incluyendo internación, cirugía, maternidad, chequeo de adultos y niños, radiología, cardiología, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiatría y psicología, todo tipo de servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva, y toda especialidad y/o servicios complementarios comprendidos en el arte de curar; b) Fabricación, armado, compra, venta, distribución, consignación, permuta, exportación, importación, y/o cualquier forma de comercialización de prótesis, órtesis, insumos, equipos y todo otro tipo de productos utilizados para el ejercicio de la medicina, incluyendo medicamentos; c) comercialización de sistemas prepagos, servicios médicos, asesoramiento en sistemas operativos, administrativos, contables, software y hardware, y en cualquier otra actividad relacionada con el ejercicio de la medicina. d) Financieras: exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6: 99 años. 7: $ 100.000.- 8: Directorio: 1 a 10 miembros por 2 años. Prescinde de la sindicatura. 9: Presidente: Rodolfo Héctor Montonati. Director Suplente: Ramón Felipe Carreras. 10: 31/12.

El Escribano
Nº 75.134

"SERPI STAR ALARMAS S. A." DISTRIBUIDORA PARA LA ARGENTINA

Estatuto. Pagni, Fabián Enrique, argentino, soltero, 28-2/66, DNI: 17.660.361, Giuseppe Grieco, italiano, casado, 25-8-61, Pasaporte Italia: 975.612; Emilio Villano, italiano, casado, 15-7-58, Pasaporte Italia: 777.732, Jorge Fernando Sartori, argentino, soltero, 4-5-66, DNI 17.874.411, comerciantes, Bucarelli: 2140, Capital Federal. 2) 22-2-94. 3) Pichincha 364, 2º D, Capital Federal. 4) compra, venta, importar, exportar, distribuir sistemas seguridad y alarmas a vivienda, comercio, Bancos, instalación, reparación, sensores, barreras, infrarrojo, sirena, campana, detector, productos, accesorios eléctricos, radio, TV, sector automotriz. Industrializar, elaborar, producir lo enumerado. 5) 99. 6) $ 12.000.- 7) Presidente: F. E. Pagni. Director Suplente: J. F. Sartori, Mandato: 2 ejercicios. 8) 31 diciembre.

El Escribano
Nº 43.861

SUR ATLANTIC INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Pública Nº 12 de fecha 9 de febrero de 1994, Fº 24, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: Christian Jorge Melhem, 26 años, soltero, argentino, administrador de empresas, domiciliado en Avda. del Libertador 3122, 6º Piso, "B", Capital Federal, D. N. I. Nº 20.009.406; Andrés Pablo Melhem, 28 años, casado, argentino, administrador de empresas, domiciliado en Avda. del Libertador 3122, 6º Piso "B", Capital Federal, D. N. I. Nº 17.902.380; y Martín Sergio Melhem, 23 años, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Av. del Libertador 3122, 6º Piso "B", Capital Federal, D. N. I. 22.430.799. 2) Denominada: "SUR ATLANTIC INVERSIONES S. A.". 3) Domiciliada en la Ciudad de Buenos Aires. 4) Su objeto social es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Asesoramiento: Para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades, así como también todos los aspectos económicos, financieros, evaluaciones técnicas, estudios de mercado y de todo tipo de proyectos de inversión, vinculados a la gestión de las mismas, su reorganización fusión, consolidación, disolución y liquidación. Comerciales: a) de agente en el mercado abierto de títulos valores, conforme a las normas de la ley 17.811 y/o que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores y/o entidad equivalente, efectuando todas las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y, en general, intervenir en todas aquellas operaciones del mercado de capitales, realizando todo tipo de estudios, como así también evaluaciones técnicas, económicas y financieras de proyectos de inversión y otros. b) compra, venta, importación y exportación en general de bienes de consumo y de capital, distribución y comercialización de productos y/o servicios nacionales e importados. c) Organizar y participar en ferias, exposiciones nacionales y/o internacionales y congresos. d) ejercer representaciones comerciales en el país y/o en el exterior; participar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, de licitaciones ya sean nacionales o internacionales. Inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles; realizar todo tipo de [illegible]

aportes e inversiones, incluyendo bienes inmuebles, rurales o urbanos, y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes de terceros; otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento. Financieras: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento y recepción de créditos en general, tomados o prestados a entidades bancarias nacionales o extranjeras, con o sin garantía o hipoteca o prenda, o cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, pudiendo también recibir hipotecas en garantía de operaciones financieras, aperturas de cartas de crédito mediante la compra, venta, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, sean de carácter público o privado, realizar aportes de capital a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, realizar préstamos a interés con fondos propios, no pudiendo realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de cualquier tipo de empresas, propiedades urbanas o rurales y de negocios financieros; en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, intermediaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramiento; operaciones de inversión y distribución de inversiones. Con relación a esto último, quedan excluidas aquellas que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar todo tipo de contratos, inversiones, cobrar honorarios, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de $ 15.000.- representado por 15.000 acciones de valor nominal $ 1.- cada una. 7) La administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a dos titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Directorio: Presidente: Christian Jorge Melhem; Director Suplente. Gustavo Daniel Syriani. 8) La sociedad prescinde de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Director Suplente en su caso. 10) El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año."

El Apoderado
Nº 43.857

TERMOFORMADOS AMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. TERMOFORMADOS AMERICANOS S. A. 1) Silvia Mónica Pelardas, argentina, nacida el 24/4/68, solt., comerciante, DNI 20.069.271, domiciliada en José M. Moreno 1281, V. Adelina, Provincia de Buenos Aires; Marcela Alejandra Pelardas, argentina, nacida el 26/6/71, solt., comerciante, DNI 22.275.221, domiciliada en José M. Moreno 1281, V. Adelina, Provincia de Buenos Aires, y Ramona Virtudes Fernández, argentina, viuda, nacida el 19/8/23, comerciante, DNI 3.262.259, domiciliada en Florida 835, piso 3º, Capital Federal. 2) Escritura Pública del 10/1/94. 3) "TERMOFORMADOS AMERICANOS S. A.". 4) Florida Nº 835, piso 3º, of. 304, Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros la fabricación y comercialización de materias primas y productos relacionados con la industria plástica, abarcando la estrución; pigmentación, laminación, termoformado, inyección, soplado y otros procesos de polipropileno, poliestireno y demás materiales plásticos y la fabricación de flejes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 12.000.- 8) Dirección y administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente: Silvia Mónica Pelardas; Vicepresidente: Marcela Alejandra Pelardas; Director Suplente: Ramona Virtudes Fernández. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 75.149

TIME SAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Gerardo Gregorio Laufer, argentino, 43 años, casado, comerciante, D. N. I. 8.274.396, domicilio Río de Janeiro, 47, 7º, "A", Capital Federal; Alberto Benjamín Chervin, argentino, 46 años, casado, médico, L. E. 5.886.656, domicilio Eduardo Acevedo 95, 5º, Capital Federal; y Marta Elena Chervin de Katz, argentina, 42 años, casada, abogada, D. N. I. 6.497.096, domicilio Güemes 3642, 6º, "B", Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 20, Fº 69, del 2-2-94, Registro 1000 de Capital Federal. 3) Domicilio: Paraná 768, 2º, "A", Capital Federal. 4) Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Financieras: Aceptar o recibir dinero u otros valores en préstamos o a plazo determinado o reembolsable en determinadas formas y/o condiciones, con o sin garantías de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias aplicables, conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantías real y/o garantía personal o sin garantía, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y otros derechos reales, realizar aportes a sociedades constitutivas o a constituirse, participar en negocios realizados o en vías de realizar toda clase de operaciones financieras en el exterior avalando operaciones que podrá garantizar personalmente o con bienes, actuar como representante o mandataria de firmas o empresas del interior de la República Argentina o fuera de ella, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá contraer empréstito en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables con garantía flotante. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación y representación al por mayor y menor de materias primas, productos terminados, subproductos, sus partes y componentes relacionados con la industria relojería, marroquinería y calzado, artículos de bazar y librería, electricidad, electrónica, óptica, audio y fotografía, como así también de los relacionados con la industria de la construcción. Industriales: Mediante la producción, transformación, integración, acondicionamiento, fabricación, industrialización y elaboración en todas sus formas de los productos que constituyen el objeto de la actividad comercial. Mandatarias: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Transporte: De carga y pasajeros en forma no regular, en medios propios o ajenos en el territorio nacional o en el extranjero. Administración de automotores de alquiler inclusive taxímetros. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: Pesos sesenta mil. 7) Dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 4 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Mandato de 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura de acuerdo al art. 284, Ley 19.550. Se designa: Presidente: Gerardo Gregorio Laufer. Vicepresidente: Alberto Benjamín Chervin. Directores Titulares: Marta Elena Chervin de Katz y Raquel Laufer, alemana, 47 años, casada, docente, C. I. P. F. 5.635.858, domicilio Eduardo Acevedo 95, 5º, Capital Federal. Directores Suplentes: Cecilia Mirta Erijman, argentina, 41 años, casada, arquitecta, D. N. I. 10.623.999, domicilio Río de Janeiro 47, 7º, "A", Capital Federal; y Norberto Irael Katz, argentino, 43 años, casado, psicólogo, D. N. I. 8.598.543, domicilio Güemes 3642, 6º, "B", Capital Federal. 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta o a cualquier director titular conjuntamente con el Presidente o el Vicepresidente. 9) Cierre del Ejercicio social: 30 de noveimbre de cada año.

El Autorizado
Nº 43.842

USACOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Actas de Asamblea y Directorio del 1-7-93, la sociedad designó nuevas autoridades y distribuyó los cargos y nombró Síndicos Titular y Suplente por un año. Presidente: José Luis Pardo; Vicepresidente: Hugo Rivadeneira; Director Titular: Ricardo May; Director Suplente: Enrique Alberto Antonini; Síndico Titular: Julio Oscar Suárez; Síndico Suplente: Juan Carlos Menéndez García.

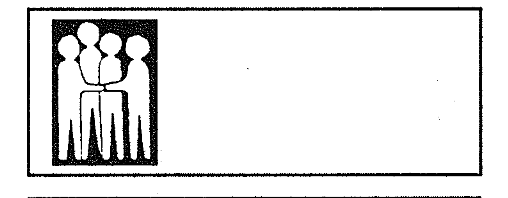
El Presidente
Nº 43.891

VEYKA MATERIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Francisco Cipriano Vera, argentino, 10/10/28, M. I. 4.233.610, cas., Vilela 979, Ituzaingó, Pdo. Morón, Buenos Aires, María Angélica Escudero, argentina, 27/06/31, M. I. 3.081.979, cas., Vilela 979, Ituzaingó, Pdo. Morón, Buenos Aires. Ambos comerc. 2) Instrumento de constitución: Esc. 36, Fº 89, del 7/2/94, Reg. 31, Morón; Esc. Gastón R. Di Castelnuovo. 3) Denominación: "VEYKA MATERIALES" S. A. 4) Domicilio: Florida 716, 3º piso "F", Capital Federal. 5) Objeto Social: Industriales: Fabricación, elaboración y transformación, ya sea por extrusión, laminación, vaciado, inyección o por cualquier otro procedimiento, de materiales plásticos y sintéticos. Comerciales: compra, venta, permuta, acopio, fraccionamiento, distribución, consignación, importación, exportación, instalación de depósitos, ferias y almacenes, al por mayor y menor, de los materiales que fabrique, de cualquier otro destinado a la construcción de toda clase de obras y edificios, y de máquinas, matrices y herramientas destinadas a su fabricación; aparatos y accesorios mecánicos, eléctricos y electrónicos, para uso profesional y doméstico; electrodomésticos y utensilios para el confort del hogar. Constructoras: Construcción, dirección y administración de toda clase de obras y edificios, públicos, privados y mixtos, por cualquiera de los regímenes de propiedad, que permitan las normas vigentes en su momento. Mandatarias y de servicios: Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias marítimas, estibajes, administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial, laboral, industrial, técnico y financiero, que faciliten las actividades industriales, comerciales, constructoras, inmobiliarias, administrativas y agropecuarias. El asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante, se efectuará por medio de los que contrate o tenga bajo su dependencia. Inmobiliarias: compra, venta, permuta y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles; loteos, subdivisiones en Propiedad Horizontal y urbanizaciones. Administrativas: Administración de toda clase de bienes muebles e inmuebles; su arrendamiento y explotación. Agropecuarias: Explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas y frutícolas; granjas, tambos y cabañas. Forestación y reforestación. Al efecto, podrá hacerlo por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, con sociedades constituidas y a constituirse. 6) Duración: 99 años, desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 5 Titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Se designa: Directorio: Presidente: señor Enrique Federico Keller, argentino, 15/09/45, M. I. 7.760.582, separado, comerc., Ratti 3830, Ituzaingó, Pdo. Morón, Buenos Aires. Vicepresidente: señor Francisco Cipriano Vera, Director Suplente: María Angélica Escudero. Duración: 2 ejercicios.

El Escribano
Nº 75.066



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.A. ASESORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Luis Ricardo Triay, nacido: 3.3.27, LE. 4.031.734, domicilio: Concordia 3670, 1º "5" y Omar Marcelo Fioravanti, nacido: 8.9.61, DNI. 14.809.658, domicilio: Morón 4511; ambos argentinos, casados, empresarios y de Capital Federal; 2) 17.2.94; 3) 50 años; 4) Morón 4511; 5) a) Asesoramiento contable, impositivo, laboral, comercial, jurídico, comercio internacional y realización de estudios de mercado y organización de empresas; b) Prestación de los mismos servicios en el área de informática; c) Contratación de profesionales e idóneos; d) Importación y exportación de bienes, servicios y tecnología permitidos por las normas legales. 6) $ 10.000; 7) La Administración; Representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios, designados gerentes por el término social, en forma individual o conjunta, de acuerdo a lo estipulado en la Escritura de Constitución. 8) Ultimo día de febrero de cada año.

La Apoderada
Nº 75.062

ALICANTINA DE MARMOLES Y GRANITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato social y cesión de cuotas. Por Esc. Públ. del 8/2/94, Reg. 1590 de Capital Federal. Primero: Cesión de cuotas sociales: El Sr. Raúl Antonio Rabago cedió las 500 cuotas sociales de un peso valor nominal c/u al Sr. Francisco Pedro Insa, español, nacido 25/3/59, casado, pasaporte español Nº 22.482.074, comerciante, domiciliado en Primero de Mayo 23, Yecla, Murcia, España. Segundo: Según nueva cláusula 5ª: Administración y representación: a cargo de un gerente socio o no. Se designó gerente al socio Sr. Francisco Roberto Dilerba.

El Escribano
Nº 75.147

A LOS HORTELANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que Julio César García, CIPF Nº 5.183.886 cede y transfiere el veinticinco por ciento de las cuotas que posee en la firma "A LOS HORTELANOS S. R. L." a favor de la misma. Oposiciones en Olazábal 5073 p. 1º Capital Federal, de 13 a 19 horas, de lunes a viernes, en la persona del Dr. Carlos L. Echeverría.

Nº 43.788

ARIEL ARBO EDITOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/2/94. Socios: Ariel Arbó, 57 años, argentino, casado, empresario, CI: 3.957.553, Cuba 2480 5º unidad 12 Capital; Nélida Beatriz Brega, 51 años, argentina, casada, empresaria, CI: 10.829.170, Cuba 2480 5º unidad 12 Capital. Denominación: "ARIEL ARBO EDITOR S. R. L.". Duración: 60 años. Objeto: Comercial: comprar, vender, importar, exportar, permutar y negociar en toda forma, condiciones y plazo, libros, diarios, revistas, impresos en papel o grabados en cassettes de audio, video, diskettes, discos compactos interactivos (cd rom) o cualquier otra clase de ediciones o publicaciones incluyendo programas de computación (software) que se realice en el país o en el extranjero, comprar, vender, importar, y/o exportar materias primas, maquinarias, equipos y todo otro producto relacionado con esta actividad. Industrial: explotar directamente, o contratar los servicios de, establecimientos de imprenta, encuadernación, duplicación de cassettes de audio o video, diskettes, discos compactos interactivos (cd rom) o cualquier otro medio de soporte, metalúrgicos o de otra vinculados con la fabricación de los productos mencionados en el objeto comercial. Capital: $ 10.000. Administración: Ariel Arbó y Nélida Beatriz Brega. Cierre de ejercicio: 31-1. Sede social: Sarmiento 1452 7º "A" Capital.

La Autorizada
Nº 75.078

AUDIO ORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 60, Fº 151, 17-2-94. Constituyen: Bernardo Reiser, argentino, casado, comerciante, nacido 30-4-34, LE. 4.125.555, domicilio Av. Gaona 1488, piso 1 D, Capital Federal; Aida Graciela Reiser, argentina, casada, comerciante, nacida 3-5-59, DNI. 13.410.685, domicilio San Olas 2360, Capital Federal. Denominación: AUDIO ORO S. R. L. Sede social: Av. Pueyrredón 452, Capital Federal. Plazo duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Importación, exportación, comercializa-

ción, compra, venta, distribución, fabricación, elaboración, consignación y fraccionamiento de: a) bienes de consumo y de capital; b) todo tipo de alimentos elaborados o semielaborados envasados o no y/o fraccionados y toda clase de bebidas alcohólicas o no para consumo humano, animal o intermedio de cualquier naturaleza y de todo otro producto químico vinculado a los mismos; c) mercaderías y productos de cerámica, vidrio, cristales, metales y piedras preciosas y semipreciosas, joyas, porcelanas, madera, corcho, papel y cartón, hierro y acero, metal, minerales no metalíferos, molinería, panadería, lácteos, plásticos, químicos, regionales, textiles, de prendas de vestir, electrónicos, en general, eléctricos, de computación y sus accesorios. d) artículos para el hogar, de bazar, de marroquinería, muebles y accesorios. e) maquinarias, motores y herramientas de todo tipo, materiales de construcción y decoración. II) Compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos. III) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 3.000. Administración, representación y uso de la firma social: Socios gerentes individual o conjuntamente, por dos ejercicios. Las cuotas son libremente transmisibles. Cierre ejercicio: 31/12. Gerentes: Bernardo y Aída Graciela Reiser.

El Escribano
Nº 75.146

A. y M. D'ESPOSITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber, que por instrumento Público del 8/7/93 se resolvió modificar el Art. 3º y 5º del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente forma: Art. 3º) La Sociedad tiene por objeto la fabricación, industrialización y comercialización de artículos de lonería, tapicería, decoración, de caballería, de deportes, de playa y camping, de seguridad industrial, de repuestos para automotores, de valijería, de fundas, de colchonería, de camas, de ropa de trabajo, de banderas, de sogas e hilos, de elementos de metal para fijación, de asientos y respaldos, de uso comercial e industrial, así como de frutas, verduras, hortalizas, víveres secos y frescos, alimentos para animales y forrajes, pudiendo ejercer todo tipo de representaciones mandatos, comisiones, consignaciones, e importar y exportar los artículos antes especificados. Art. 5º) La administración y representación legal y uso de la firma social, será ejercida por ambos socios en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes. Representarán a la Sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la Sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales.

El Socio Gerente
Nº 75.074

BAR JULIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/2/94. Socios: Roberto Salvador Ferrari, 45 años, argentino, soltero, comerciante, LE: 6.082.950, Angel J. Carranza 1677 Capital; Hugo Alberto Lage, 44 años, argentino, casado, comerciante, LE: 8.104.534, Gral. Villegas 728 Avellaneda; María Angela Bernhardt, 42 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 16.487.529, Francisco Suárez 4288 Ciudadela Norte; Manuel Alvarez, 72 años, español, soltero, comerciante, CI: 3.936.307, Salta 2108 1º "4" Capital; María Toja García, 46 años, española, soltera, empleada, CI: 6.260.088, De La Carreta 47 Castelar. Denominación: "BAR JULIAN S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 5.000. Administración: Roberto Salvador Ferrari y Hugo Alberto Lage. Cierre de ejercicio: 31-01. Sede social: Boedo 1993 Capital.

La Autorizada
Nº 75.079

BRISTOL SERVICIOS TURISTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 21/2/94. 1) Emilia Liliana Delgado, argentina, 4/10/33, casada, DNI. 3.208.203, comerciante, Av. Montes de Oca 489, 2º C de Capital Federal; Miguel Angel Buzzo, argentino, 29/1/61, casado, DNI. 14.177.820, marino, Av. Santa Fe 4462 4º B de Capital Federal; 2) Av. L. N. Alem 475 de Capital Federal; 3) 99 años; 4) La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra, venta, importación, permuta, locación, arriendo, comodato de toda clase de vehículos de transporte, con o sin chofer, máquinas u otros bienes muebles; b) Transporte y traslado de personas por cualquier medio de transporte individual o en grupo, con o sin cargas o equipajes, a través de itinerarios terrestres, marítimos, aéreos u organizando excursiones, desarrollando estas actividades en un todo de acuerdo con las autorizaciones, reglamentaciones legales que rigen la materia y demás disposiciones vigentes; c) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. 5) $ 6.000. dividido en 600 cuotas de $ 10 y un voto c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de 1 a 3 gerentes, indistintamente. Gerentes: Emilia Liliana Delgado y Miguel Angel Buzzo. 7) 31 de enero.

El Abogado
Nº 75.143

BUENOS AIRES BROKER'S GLASS & TOOLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa modificación del Objeto Social. Por decisión unánime de sus Socios se modifica el objeto social de la Sociedad a partir del 24 de noviembre de 1993, quedando modificado el contrato (en su parte pertinente), tal como a continuación se transcribe: Tercero: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, locación, arrendamiento, depósito, permuta, fabricación, elaboración, manufacturación, reparación, service, distribución, comercialización, importación, exportación, representación y consignación de vidrios, cristales, acrílicos, plásticos, materiales eléctricos, de construcción, productos de ferretería industrial en general, equipos, accesorios y repuestos para esos rubros. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, construcción, explotación, loteo, locación, arrendamiento, leasing y administración en general de toda clase de bienes e inmuebles, incluso operaciones incluidas en la ley y decretos de propiedad horizontal. Montaje, elaboración, creación y realización de proyectos y obras de ingeniería, arquitectura, civiles, viales, mecánicas y comerciales. Servicios: reparación, service integral y parcial, restauración, montaje, modificaciones, mantenimiento, limpieza, carpintería y pintura de vagones, máquinas, coches y demás elementos y bienes utilizados por los distintos medios de transporte, especialmente ferrocarriles.

El Socio Gerente
Nº 75.071

CANTALEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 22/2/94 modifica art. 2º fijando la duración en 7 años contados desde el 9/11/87.

El Apoderado
Nº 75.129

CARLOS A. LACAU E HIJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Carlos Alfredo Lacau, argentino, casado, 7/11/17, empresario, L. E.: 272.130, Juncal 945; P. 4º, Capital Federal; Gloria María Lacau, argentina, casada, 20/4/57, empresaria, DNI. 13.193.515, Avda. Figueroa Alcorta 3151, Capital Federal; y Elisa María Lacau, argentina, divorciada, 18/4/55, empresaria, titular DNI. 11.675.480, domiciliada en Juncal 945, P. 4º, Capital Federal. 2) 22/12/93, Fº 701 del Reg. Notarial 1247 de Capital Federal; 3) CARLOS A. LACAU E HIJAS S. R. L. 4) 25 de Mayo 195, Piso 6º, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Toda clase de operaciones agropecuarias, explotaciones agrícolas y forestales en general de colonias agrícolas y ganaderas de invernados y cabañas, cría y pastoreo de ganado de todo tipo y especie, compra, venta, importación y exportación, y exportación de hacienda, cereales, oleaginosas y otros frutos o productos del país, depósitos y consignación de los mismos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 50 años desde la fecha de constitución; 7) $ 15.000.-; 8) Tres Gerentes, por cinco ejercicios. Gerentes: Celia María Sheridan de Lacau, Gloria María Lacau y Elisa María Lacau; 9) Dos Gerentes en forma indistinta, socios o no; 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 75.051

COM-PRIV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 20/12/91 se efectuó modificación contrato social de COM-PRIV S. R. L. art. 2º estableciendo el término de duración de la sociedad en el plazo de 50 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 43.856

DECE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 12/1/94. Socios: 1) Juan José Cerchi, argentino, casado, 42 años, comerciante, DNI. 10.091.545, domicilio Remedios de Escalada 173, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. 2) Osvaldo Otmar Delgon, argentino, casado, 43 años, constructor, DNI. 8.385.412, domicilio Av. 893 Nº 4808, San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires. Nombre: "DECE CONSTRUCCIONES S. R. L.". Domicilio social: Suipacha 370, 3º "D" Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción. Importadora y exportadora: mediante la importación y exportación en general. Industriales: mediante la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 2.000. Gerente: Juan José Cerchi y Osvaldo Otmar Delbon. Administración, representación: estará a cargo de dos Gerentes Titulares, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 75.057

DHACAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas Instr. Priv. 26 enero de 1994. 1) Cedente: Alejandro Martín Rossi las seiscientas cuotas que le corresponden. 2) Cesionarios: Juana Sofía Fleischmann e Irit Cohen de Macrino. 3) Presta su consentimiento la cónyugue del cedente María Luisa Cladera. 4) El cedente renuncia a su cargo de Gerente y es aceptado por las socias. 5) Los cesionarios únicos integrantes de la sociedad reforman el art. 4 del contrato social que queda redactado así: "El capital social se fija en la suma de hoy pesos ciento veinte, dividido en ciento veinte cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juana Sofía Fleischmann: ciento diez cuotas o sean ciento diez pesos; 2) Irit Cohen de Macrino: diez cuotas, o sea diez pesos". 6) Las socias se designan Gerentes para actuar en forma conjunta y/o indistinta conforme al art. 5 del contrato social.

El Autorizado
Nº 75.114

DIGESTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21/2/94. Socios: Carlos Roberto Juarez, 37 años, argentino, divorciado, empleado, DNI: 12.400.562, Estados Unidos 628, 8º "B", Capital; Walter Ruben Guntren, 31 años, argentino, casado, abogado, DNI: 16.402.294, calle 313 Nº 2346 Ranelagh. Denominación: "DIGESTO S. R. L.". Duración: 100 años. Objeto: asesoramiento jurídico pre-pago a todas aquellas personas físicas o jurídicas, que la contraten con la participación de profesionales de la empresa o de aquellos que se adhieran al sistema por ella propuesto. Intermediar asesoramiento o servicios en áreas administrativas contables, de informática, notariales, servicios de traductores públicos y gestorías de certificados de documentación, de reparticiones estatales o prestación de servicios públicos, patentes marcas. De contar con la asistencia profesional cuando por la materia legal así lo requiera. Capital: $ 1.000. Administración: Carlos Roberto Juárez y Walter Ruben Guntren. Cierre de ejercicio: 30-4. Sede social: Estados Unidos 628 8º "B" Capital.

La Autorizada
Nº 75.072

D. K. MAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/8/93. Silvia Cristina Giacovelli, cede la totalidad de las cuotas por $ 2.000 a Aldo Benito Berrueco, 38 años, argentino, casado, DNI. 11.831.981, comerciante, domicilio Mtro. Santa Ana 145, S. Isidro el cedente renuncia al cargo de gerente y se designa por 2 ejercicios al cesionario y a Nora Epstein.

El Abogado
Nº 75.137

EDITORIAL VISION EMPRESARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 20 de setiembre de 1993. Socios: Patricia Inés D'Albano Torres, argentina, 30-01-58, soltera, abogada, D. N. I. 11.859.802, Av. de Mayo 1882, San Martín, Provincia de Buenos Aires y Silvia Beatriz Verges, argentina, 22-01-54, casada, abogada, D. N. I. 11.224.996, Av. San Martín 771 Dpto. 7 Vte. López, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "EDITORIAL VISION EMPRESARIA S. R. L."; Duración: 99 años. Objeto: Comprar, vender, editar, distribuir, exportar, importar, financiar, producir libros, revistas, etc. Organizar cursos y conferencias y realizar operaciones afines y complementarias, en territorio nacional como extranjero. Capital: $ 10.000. Administración: indistinta. Cierre ejercicio: 31 de agosto. Sede social: Vidal 3375 Piso 2º "7" Capital Federal.

La Abogada
Nº 43.877

ESTANCIAS LAS RUINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 37, pasada al folio 94, el 16/2/94, en el Registro 365 de Capital Federal, la Sociedad reformó el Artículo 4º del Contrato Social, el que quedó redactado así: "Artículo Cuarto: La Administración y dirección de los negocios sociales, estará a cargo del Socio Angel Belisario Di Benedetto. La firma social se usará para todas las operaciones agropecuarias, comerciales, industrial, financieras, inmobiliarias de administración, representación y/o comisiones y construcciones que constituyen el objeto de la Sociedad, con la única limitación de no comprometerla en negocios o actos ajenos al giro de su comercio, ni en fianzas o prestaciones a título gratuito o garantías de obligaciones a terceros. Las funciones del Socio Gerente podrá ser remuneradas, lo cual se resolverá en reunión de Socios. El Gerente depositará en la Sociedad en concepto de garantía, la suma de quinientos pesos.

El Escribano
Nº 75.063

GERIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Complementario de la publicación de fecha 27-4-1993, Recibo Nº 45.974; Acto privado del 15/2/94. Jorge Horacio López Orbea y Norberto De La Riestra socios de "GERIAL S. R. L.", resuelven renunciar al cargo de gerentes y venderle 160 cuotas a María Teresa Amato, 47 años, argentina, casada, ama de casa, LC: 5.595.344, Uribelarrea 481, Olivos, como consecuencia los socios Jorge Horacio López Orbea, Norberto de la Riestra y María Teresa Amato modifican las cláusulas tercera y cuarta así: Tercera: Objeto: La instalación y/o explotación comercial de un establecimiento dedicado a la geriatría, bajo el régimen de pensionado a los ancianos puestos bajo su tutela, proporcionando atención médica-científica, como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La compra-venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales, equipos, aparatos, productos, maquinarias, muebles y artículos vinculados con el objeto social. Cuarta: Capital: $ 2.000. Administración: María Teresa Amato.

La Autorizada
Nº 75.077

HADECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/2/94, se aclara que el domicilio social es en la calle Catamarca 2186, Capital, y no como por error se consignó en la publicación del día 1/12/93. Recibo del Boletín Oficial Nº 38.418.

El Apoderado
Nº 43.878

HAGANAH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación cláusula objeto social: Acto privado del 21 de febrero de 1994. Socios: Tomás Ernesto Mascardi, argentino, casado, nacido el 17-11-1949, DNI Nº 6.150.478, domiciliado en la calle Estanislao del Campo 871, de Florida, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. Ignacio Pragier, uruguayo, nacido el 13-7-1942, casado, CIPF Nº 3.978.068, domiciliado en Avenida Márquez 2551, de la ciudad y partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: HAGANAH S. R. L. Nueva Cláusula Segunda: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: A) Agropecuarias: Explotación agricologanadera y forestal en general por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, con los siguientes rubros: 1.- Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura. 2.- Explotación de todas las actividades agrícolas en general y producción de las distintas especies. 3.- Explotación y/o administración de bosques, aserraderos y viveros. 4.- Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados. B) Servicios de Transporte: Mediante el transporte ya sea por vía terrestre, aérea fluvial, o marítima, nacionales o internacionales de pasajeros y carga, reserva y venta de pasajes y excursiones propios o de terceros, en el país o en el exterior, reservas de hoteles dentro o fuera del país, y en general lo vinculado con la actividad de transporte, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos u organismos pertinentes. Podrá operar como agencia de viajes y turismo, como asimismo gestionar y realizar transporte de pasajeros y carga por cuenta propia o de terceros. C) Construcción: La realización de obras públicas y privadas, explotación, compra-venta, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros. D) Importación y Exportación: transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación.

El Abogado
Nº 75.107

IMPRESIONES FLEXOGRAFICAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11/2/94. Socios: Leandro García, 63 años, español, casado, industrial, CI: 4.541.512, Islas Malvinas 2747, Isidro Casanova; Alejandro García, 38 años, argentino, casado, industrial, DNI: 12.116.501, Av. de Mayo 2248 2º "4" Ramos Mejía; Oscar Antonio García, 36 años, argentino, casado, industrial, DNI: 12.909.424, Bruselas 2378, Isidro Casanova; Blas Ricardo García, 31 años, argentino, casado, industrial, DNI: 16.095.319, Islas Malvinas 2747, Isidro Casanova; Leandro Gustavo García, 28 años, argentino, casado, industrial, DNI: 17.405.618, Washington 5931, Isidro Casanova; Ruben Gabriel García, 27 años, argentino, casado, industrial, DNI: 18.076.539, Islas Malvinas 2747, Isidro Casanova. Denominación: "IMPRESIONES FLEXOGRAFICAS ARGENTINAS S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Realización de todo tipo de impresiones sobre celofán, polietileno polipropileno, papel, y sobre cualquier otro material, para la confección de envases flexibles, semiflexibles y/o rígidos. Capital: $ 3.000. Administración: Leandro Gustavo García, Oscar Antonio García y Alejandro García. Cierre de Ejercicio: 31-12. Sede social: Enrique Ochoa 517, Capital.

La Autorizada
Nº 75.075

IMPRETEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura 29 del 27-1-94, pasada al folio 64 del Registro 271 de Capital: 1) Tomás Enrique Lyons, 6-11-54, D. N. I. 11.299.393; y Josefina Hughes, 28-3-56, D. N. I. 12.285.364, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Florida 1065, Capital. 2) IMPRETEL S. R. L. 3) 25 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 4) Objeto: Comerciales: Mediante la realización de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial, de telas, prendas de vestir, ropas, fibras, tejidos, hilados y calzados, las materias primas que la componen y sus derivados, diseños y colores, armado de colecciones y oportunidades comerciales, su distribución, comercialización y marketing, y toda representación afín a la industria textil y del calzado, tanto en importación como exportación y/o comercialización minorista o mayorista, del país o del exterior. Fabricaciones: de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado; fabricación de tinturas aptas para telas, calzados y artículos de cuero de todo tipo; industrialización, de todo género de sedas, nylon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados; fabricación de hebillas, botones y equivalentes. 5) $ 35.000.- 6) Gerencia: a cargo de los 2 socios: Tomás Enrique Lyons y Josefina Hughes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta cualquiera de ellos. 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Sede social: Bernardo de Irigoyen 330, 3º 146, Capital.

El Escribano
Nº 75.133

JURAMENTO TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15-2-94; Joaquín Enrique Picchio, de 44 años, LE 7.961.971, Avda. Luis Ma. Campos 1021, Capital y Jorge Enrique Brusa, de 39 años, DNI 10.833.605, Stgo. del Estero 1240, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; argentinos, casados y comerciantes; "JURAMENTO TRADING S. R. L.", Lavalle 1607, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de todo tipo de insumos y accesorios de los mismos; La compra, venta, permutas, consignaciones, alquiler y/o leasing, con mandato de automotores nuevos y/o usados, nacionales y/o importados, incluyendo automóviles de pasajeros, vehículos de alquiler, picks-ups, furgones, vehículos comerciales para el transporte de pasajeros, camiones, acoplados, semi-remolques, motocicletas, ciclomotores, maquinarias, viales, equipos para la construcción, equipos para servicios públicos, vehículos para asistencia pública y servicios de seguridad, lanchas, embarcaciones deportivas y de pesca, aeronaves civiles y comerciales; Maquinarias para el agro, importación, exportación y venta de todo tipo de vehículos. La gestión, financiera y bancaria que sea necesaria para el mejor logro de los objetivos propuestos. El ejercicio de representaciones, consignaciones y comisiones comerciales o civiles, ya sea de personas de existencia física o ideal, del país o del exterior. Cap.: $ 10.000; Administración: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-1.

El Apoderado
Nº 43.854

LABORATORIO BIOQUIMICA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 10 del 10-1-94, pasada ante el escribano de esta ciudad Simón Bernardo Lisman, al Fº 28 del Registro Nº 1121 a su cargo, se constituyó la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Marta Grosman D. N. I. Nº 4.200.366, nacida el 6-8-41, viuda, farmacéutica, domiciliada en Aráoz 545, piso 6º "A" Capital Federal, Mauricio Grosman L. E. Nº 4.981.672, nacido el 1-2-48, casado, bioquímico, domiciliado en Echeverría 2741, piso 3º "D" Capital Federal; Diana Silvia Hara de Grosman D. N. I. Nº 11.500.831, nacida el 10-5-54, casada, psicóloga, domiciliada en Echeverría 2741, piso 3º "D", Capital Federal, Gabriel Darío Kestelboim, D. N. I. Nº 21.587.363, nacido el 12-5-70, soltero, comerciante, domiciliado en Aráoz 545, piso 6º "A" Capital Federal y Silvina Laura Kestelboim de Selzer, D. N. I. Nº 18.468.078, nacida el 7-9-67, casada, comerciante, domiciliada en Olazaábal 2727, piso 3º "A". Todos son argentinos. 2) Denominación: LABORATORIO BIOQUIMICA MEDICA S. R. L. 3) Sede social: Avenida Santa Fe 2534, piso 1º departamentos "I" y "F" Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Operaciones comerciales: a) A la organización, instalación y explotación de laboratorios para la preparación de medicamentos y/o análisis químicos y de diagnóstico, la prestación de servicios de diagnóstico bioquímico y explotación de laboratorios de análisis clínicos, utilizando la tecnología adecuada bajo la dirección técnica y administrativa de profesionales con título habilitante. b) La compra, venta por mayor y menor, locación, importación, exportación, distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos, compuestos y la formulación de materias relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. 2) Operaciones Inmobiliarias: Mediante la intermediación, compraventa, permuta, división de condominio, constitución de hipotecas, fraccionamiento, construcción, administración, explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, dar y tomarlos en alquiler o arriendo por cualquier término y realizar incluso las comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad. 3) Operaciones Financieras: Mediante aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomando y dando o no dinero en préstamo, constitución, transferencias y administración de hipotecas, así como la compra-venta y negociación de acciones, debentures, títulos públicos o privados y otros, dar y tomar préstamos, efectuar depósitos operar en cuentas corrientes o cajas de ahorro, extraer fondos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés, giros, endosarlos y negociarlos, así como solicitar créditos, descuentos y realizar cualquier operación de carácter financiera y/o bancaria, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: Doce mil pesos, dividido en mil doscientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una. 6) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. 7) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa en tal carácter a Marta Grosman y Mauricio Grosman.

El Escribano
Nº 75.092

LA IMPRENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Luis E. Tacconi, argentino, soltero, comerciante, 20/10/47, dom. Balcarce 1022, Cap., LE 7.606.344; Oscar F. Elías, argentino, soltero, comerciante, 2/11/53, dom. Balcarce 1043, Cap., DNI 10.139.692; 2) 19/1/94. 3) LA IMPRENTA S. R. L. 4) Balcarce 1022, Capital Federal. 5) Impresión, fabricación, comercialización, importación de todo tipo de papel. 6) 25 años. 7) $ 4.000.- 8) Gerentes: Luis E. Tacconi y Oscar F. Elías. 9) Por la gerencia. 10) 31/3.

El Autorizado
Nº 75.109

LOS TOBIANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 30 de junio de 1993, los socios resolvieron reformar el artículo segundo del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo segundo: La sociedad tendrá una duración de diez años a contar desde el día 1 de diciembre del año 1993. Este plazo podrá prorrogarse de común acuerdo por otro lapso igual previa inscripción en el Registro Público de Comercio".

La Abogada
Nº 75.159

MARINO Y BOGGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por escritura privada del 21-2-94, Alberto Marcelo Boggio, D. N. I. 16.071.779, vendió 4000 cuotas sociales que tiene en la sociedad, de diez centavos cada una, en el precio de pesos dos mil, a Osvaldo José Marino, argentino, casado, contador público, nacido el 22-10-29, L. E. 4.058.006, domiciliado en Avda. de los Incas 5269, Capital, con la conformidad de la socia Antonia Elber Alastuey de Marino, L. C. 4.378.179.

El Autorizado
Nº 75.138

MARIO CAINZOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura de fecha 28-1-1994, se aprobó la renuncia del Sr. Adolfo Hidalgo a su cargo de gerente de "MARIO CAINZOS S. R. L.", resolviendo sus actuales socios Mario Sergio Cainzos y Marina Elsa Lamazares reformar la cláusula sexta del contrato social. Gerencia y Representación Legal: Estará a cargo de los socios en forma indistinta.

La Escribana
Nº 75.083

MARTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución según Art. 10 Ley 19.550: 1) Eduardo Walter Ercolino, DNI 12.633.571, argentino, casado, comerciante, 36 años, domiciliado en Martín Rodríguez 1171, 1º Piso, Depto. "38", Capital; Luis Antonio Stork, LE 5.445.811, argentino, divorciado, comerciante, 62 años, domiciliado en José C. Paz 6114, Villa Libertad, Pdo. San Martín, Provincia de Buenos Aires y Lydia Marta Vargas, LC 0.956.069, argentina, viuda, comerciante, 58 años, domiciliada en José C. Paz 6114, Villa Libertad, Pdo. San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2) 7/12/93. 3) MARTA S. R. L. 4) Martín Rodríguez 1171, 1º Piso, Depto. "38", Capital. 5) Comercialización, distribución, importación y exportación de artículos de lencería, mercería y botonería. 6) 99 años. 7) $ 10.000.- 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término social, en forma indistinta, designándose a Luis Antonio Stork y Lydia Marta Vargas socios gerentes. 9) Firma indistinta. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 43.894

OLYMPIC TRAVEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 8 de junio de 1990, se ha celebrado la siguiente cesión de cuotas y modificación de contrato social. El Sr. Edgardo Roberto Nicholson dice que cede, vende y transfiere 3467 cuotas del total de 4267 que posee en la sociedad, las que son adquiridas por los socios en la siguiente proporción: 1) El Sr. Marcelo Sergio Werthein adquiere 2800 cuotas. 2) La Sra. Diana Silvia Efron adquiere 533 cuotas. 3) La Sra. Leonor Gold adquiere 134 cuotas. Los socios, en virtud de la cesión efectuada, resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social es de ocho mil australes (A 8.000) dividido en 8000 (ocho mil) cuotas de A 1 (un austral) cada una, suscripta e integrada por los socios de la siguiente forma: 4400 (cuatro mil cuatrocientas) cuotas por Marcelo Sergio Werthein; 1600 (un mil seiscientas) cuotas por Diana Silvia Efron; 800 (ochocientas) cuotas por Edgardo Roberto Nicholson; 667 (seiscientas sesenta y siete) cuotas por Leonor Gold y 533 (quinientas treinta y tres) cuotas por Raquel Lerner de Cuño". Asimismo se hace saber que por contrato privado de fecha 9 de junio de 1990, el Sr. Edgardo Roberto Nicholson, cede, vende y transfiere a la Sra. Diana Silvia Efron, las 800 cuotas con valor nominal A 800 que tiene en la sociedad OLYMPIC TRAVEL SERVICE S. R. L.

El Apoderado
Nº 75.103

PLANO COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Alberto Héctor Isoba, argentino, soltero, nacido el 20/2/34, de profesión empresario, D. N. I. Nº 4.116.555, domiciliado en Conde Nº 4338, Capital Federal; Javier Alberto Isoba, argentino, soltero, nacido el 23/9/68, de profesión empresario, D. N. I. Nº 20.404.163, domiciliado en Conde Nº 4338, Capital Federal; Mercedes Valiña, española, divorciada, nacida el 22/9/36, de profesión empresaria, C. I. Nº 4.213.512, domiciliada en Conde Nº 4338, Capital Federal; Mariano Enrique Isoba, argentino, soltero, nacido el 26/5/71, de profesión empresario, D. N. I. Nº 22.225.287, domiciliado en Conde Nº 4338, Capital Federal y Mirta Viviana Testa, argentina, casada, nacida el 18/10/61, de profesión empresaria, D. N. I. Nº 14.769.615, domiciliada en Conde Nº 4342, Capital Federal; 2) Constituida por instrumento privado de fecha 11 de febrero de 1994; 3) Denominación: PLANO COLOR S. R. L.; 4) Domicilio social: Conde Nº 4338, Capital Federal; 5) Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados con terceros, en establecimientos propios y/o ajenos, actividades publicitarias en general, desarrollando principalmente las siguientes: 1) Industriales: Mediante la fabricación, armado, colocación, reparación, service y mantenimiento de todo tipo de carteles y/o marquesinas en vía pública y/o locales interiores, ya sean estos salientes, letreros pintados y/o luminosos, toldos, columnas, etc., como así también todo lo relativo a herrería de obra y reformas internas y externas de locales, provisión y/o fabricación de cielo raso, iluminación de interiores, instalación de luminarias, armado de stand y/o vidrieras; 2) Comerciales: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de todo tipo de carteles, letreros y sus partes componentes. Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Asesoramiento por sí o por terceros relacionados con la prestación de los servicios enumerados; 3) Mandatarias: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Para el cumplimiento de sus objetivos y actividades, la sociedad tendrá amplias facultades para realizar los actos y contratos permitidos por la ley y el presente contrato; 7) Capital Social: $ 10.000.-; 8) Administración: socios gerentes: Alberto Héctor Isoba y Javier Alberto Isoba; 9) Cierre del Ejercicio social el 30 de noviembre de cada año; 10) Autorizados para todos los trámites de constitución los doctores Francisco Rodríguez Sambade y/o Sergio Hernán Lamas y/o Norberto Oscar Martignoli y/o Silvina Rosana Pajko, en forma indistinta cualquiera de ellos.

El Abogado
Nº 75.131

RADIO TAXI SIGLO XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Que por Esc. Nº 42 del 22/2/94, pasada ante el Escribano Leonardo J. A. Ruccio, fo. 81 del Reg. 130, Capital Federal, se ha modificado el art. 4º del contrato social: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil dividido en 50.000.- cuotas de pesos uno, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. Y que el Sr. Salvador Alejandro Granata, vendió, cedió y transfirió a favor de Marcelo Néstor Raponi, la totalidad de las 25.000 cuotas de capital de $ 1.- valor nominal cada una, que tenía y le correspondían en la sociedad; Agregando el cedente que no nada tiene que reclamar a la sociedad ni a su consocia y que renuncia al cargo de gerente que ocupaba.

La Autorizada
Nº 75.148

R. B. & M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Luis Montero, 34 años, DNI. 13.464.016, Patricia Marcela Reborido, 36 años, DNI. 13.855.965, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Av. Rivadavia 6025, 3, B, Cap. 2) Escrit. del 10/12/93. 3) R. B. & M. S. R. L. 4) Santa Elena 879, Cap. 5) Distribución de diarios, revistas, libros, folletos, videos, casettess. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 5.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 30 ejercicios. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Eduardo Luis Montero y Patricia Marcela Reborido.

El Apoderado
Nº 43.880

RESTAURANT CLUB DEL RETIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Escritura Pública Nº 105 del 31/8/1993, se dispuso la cesión de cuotas renuncia y designación de gerente y reforma de los art. 4º y 5º. Gonzalo Marcos Carriquiri, cede, vende y transfiere la totalidad de las 350 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de los socios que las adquieren en la siguiente proporción: Mariana Carriquiri; 300 cuotas y Adolfo Alberto Hoffmann: 50 cuotas por el precio total y convenido de $ 70 colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando el cedente al cargo de Gerente. Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes cien mil, ($ 10) dividido en 100 cuotas de $ 0,01 valor nominal cada una. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 3 Gerentes. Se designan gerentes a Mariana Carriquiri, Adolfo Alberto Hoffmann y Alberto Jorge Carriquiri en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 75.008

SERAUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 12 de abril de 1993 por instrumento privado se aprobó el cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, Partido de Tres de Febrero, localidad de Villa Hermosa; Nueva sede social: Paraguay 1630, Villa Loma Hermosa, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Se modifica el art. 1º.

La Abogada
Nº 43.876

SIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Complementarios de la publicación de fecha 11-2-1994, Recibo Nº 74.996; los señores Emilio Serafín Roldan y Mercedes Leonor Pereyra, socios de "SIDE S. R. L.", en virtud de la observación de la Inspección General de Justicia cambiaron la denominación modificándose la cláusula primera así: Primera: Denominación: "INTELIGENCIA EMPRESARIA S. R. L.

La Autorizada
Nº 75.076

SIMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 27/12/1993. Socios: Vicente Francisco D'Alessio, argentino, casado, comerciante, LE 5.245.102, 56 años, domiciliado en General Paz 1351, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Susana Lidia Larese, argentina, divorciada, licenciada en relaciones públicas, DNI 12.009.624, 38 años, domiciliada en Moldes 2032, 4º "D", Capital Federal; María Ester Pace de Domínguez, argentina, casada, médica, DNI 10.120.941, 42 años, domiciliada en Lacarra 322, Capital Federal y Juan Carlos Seoane, argentino, divorciado, DNI 7.642.137, médico, 44 años, domiciliado en 3 de febrero 1242, 5º Piso, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de preempleo, brindado a entidades comerciales, industriales y/o de servicios, consistente en la realización de análisis psicológicos, exámenes médicos y verificación de antecedentes laborales y confidenciales efectuados a postulantes por ellas seleccionados; b) Búsqueda y selección de personal; c) Prestación de servicios relacionados con la administración de recursos humanos en general, y en especial, encuestas y análisis de remuneraciones, análisis organizacional y capacitación y desarrollo de recursos humanos. Denominación: "SIMAS S. R. L." Domicilio Legal: ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Uruguay 252, 3er. piso, Of. 14, Capital Federal; fuera del contrato. Plazo de duración: 20 años contados desde la fecha de inscripción registral. Capital: $ 6.000 dividido en 6000 cuotas de $ 1.- (pesos uno) cada una. Suscripción: 2000 cuotas Vicente Francisco D'Alessio; 2000 cuotas Susana Lidia Larese; 1000 cuotas María Ester Pace de Domínguez y 1000 cuotas Juan Carlos Seoane. Integración: 25 % en efectivo, saldo dentro del término de dos años. Administración: Gerencia: integrada por tres gerentes, socios o no. Gerentes: Susana Lidia Larese, Vicente Francisco D'Alessio y Juan Carlos Seoane. Mandato: Durante el plazo de vigencia de la sociedad. Representación legal: Dos gerentes en forma conjunta, cualquiera de ellos. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 75.104

SONI-TEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Datos complementarios a la publicación del 30-12-93 Nº 71.893. Socios: Eduardo Florencio Lolago, DNI 14.232.104, nacionalidad argentina, soltero, domiciliado en A. Sáenz Valiente 62, Capital Federal, empresario, 33 años y Andrea Emilse Sabate, DNI 21.477.561, nacionalidad argentina, soltera, domiciliada en Av. Santa Fe 3040 2do "D" Capital Federal, comerciante, 23 años de edad.

La Autorizada
Nº 43.885

TALLERES DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 18/2/94. Socios: Nicolás Tomás Ricardo Aguilera, arg., casado, chapista, nacido el 11/7/32, DNI. 4.087.327, Colón 3025, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; Román Cano Cabañas, paraguayo, casado, pintor, nacido el 24/8/50, DNI. 92.122.807, Malabia 4470, 1º, D, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Hebert Carmelo Vairo, uruguayo, casado, pintor, nacido el 3/2/39, DNI. 92.316.274, Malabia 4472, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Daniel Ricardo Luján Aguilera, arg., soltero, chapista, nacido el 4/2/65, DNI. 17.360.448, Colón 3025, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Esteban de Luca 1877/79, Cap. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país, a la reparación integral del automotor. Capital: $ 4.000.= Administración y Representación legal: el socio gerente Daniel Ricardo Luján Aguilera, por el plazo social. Cierre: 31/1.

La Apoderada
Nº 75.088

WARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Alberto Calandroni, 41 años, DNI. 10.099.830, Libertad 5343, S. Martín, Provincia de Buenos Aires, Mario Pedro Stilinovic, 39 años, DNI. 11.517.255, Sarmiento 2320, S. A. de Padua, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados e ingenieros. 2) Escrit. del 17/2/94. 3) WARD S. R. L. 4) Pieres 282, Cap. 5) La compra, venta, fabricación, instalación, importación y exportación de productos electrónicos, eléctricos y electromecánicos, presentarse a licitaciones para proyectar, realizar y/o proveer instalaciones termomecánicas, equipos de telecomunicaciones, equipos de energías para comunicaciones, automatización industrial, sistemas de seguridad y control, centrales telefónicas, equipos satelitales y de video cable, equipos para electromedicina, aparatos de medición y control, realizar prospecciones para la instalación de equipos de microondas, importación y/o fabricación de juegos electrónicos y máquinas de entretenimientos, organización y dictado de cursos de capacitación y perfeccionamiento en empresas estatales y/o privadas y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas referidas al objeto social. 6) 50 años desde su inscripción. 7) $ 20.000 dividido en cuotas de $ 10 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: José Alberto Calandroni y Mario Pedro Stilinovic.

El Apoderado
Nº 43.879

WONDERFUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/1/94 se constituyó la sociedad, socios Ke Qin Liu, chino, soltero, comerciante, nac. 16/11/57, de 36 años de edad, D. N. I. 92.893.171, dom. Defensa 1154, Capital Federal. Lin Xue, china, soltera, comerciante, nac. 29/6/58, de 35 años de edad, D. N. I. 92.893.170, dom. Beaucheff 424, Cap. Fed. Nombre: "WONDERFUL S. R. L.". Domicilio Social: Defensa 1154, Cap. Fed. Capital: $ 10.000. Objeto: Compra, venta, permuta, importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, distribución, mandato y/o consignación de productos alimenticios concentrados o no, productos textiles, materiales de decoración, artículos de ferretería industrial, camping, caza y pesca, herrajes, artículos del hogar y menaje, artículos electrónicos, de librería, artículos de escritorios, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, artículos de playa, artículos de regalo, antigüedades, porcelana, prendas de vestir, calzados en general, deportivos, chinelas, zapatillas; y a la exportación del ramo confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pero podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Plazo: 99 años. Administración: 1 gerente, socio o no por 3 ejercicios. Gerente designado: Ke Qin Liu. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado
Nº 75.110

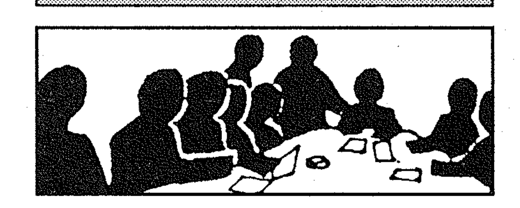
ZAMORA VENTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21-1-94, pasada al folio 45 del Registro 271 de Capital, Pedro Fernández vendió, cedió y transfirió a Héctor Ramón Gulias y Néstor Hugo Gulias 25 y 5 cuotas sociales, respectivamente, por el precio de $ 0,006, de valor nominal $ 0,0002. cada una de ellas; y además Pedro Fernández, renunció al cargo de gerente que detentaba en la sociedad, lo que fue aceptado, quedando la gerencia a cargo de los actuales únicos socios Héctor Ramón Gulias y Néstor Hugo Gulias, quienes tendrán en uso de la firma social en forma indistinta, habiéndose modificado de esta forma la cláusula pertinente; y también se modificó la cláusula tercera en cuanto a la composición del capital, el que queda de la siguiente forma: Héctor Ramón Gulias 45 cuotas de $ 0,0002.- c/u, o sea $ 0,009; y Néstor Hugo Gulias 5 cuotas de $ 0,0002.- c/u, o sea $ 0,001.-, totalmente suscripta e integradas.

El Escribano
Nº 75.132

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA TRIFON S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria para el 18 de marzo de 1994, a las 18 horas, en San Martín 66, of. 316 - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación Art. 234 Ley 19.550 al 31.10.93.
2º) Resultado del ejercicio.
3º) Remuneración al directorio.
4º) Elección de directores.
5º) Garantía Directores.
6º) Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 28/2 Nº 43.452 v. 4/3/94

"B"

BOH DEGAND S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de marzo de 1994, en Yatay 769, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos según artículos 234 inc. 1, ley 19.550, ejercicio al 31 de diciembre de 1993.
2º) Aprobación de la actuación del Directorio.
3º) Aprobación de la desafectación de la Reserva por Revalúo Técnico para cancelar el saldo de Resultados no Asignados.
4º) Elección de directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
5º) Otros puntos que hacen a la marcha de la sociedad.

El Directorio
e. 28/2 Nº 41.884 v. 4/3/94

"F"

FERROSUR ROCA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 1994 a las 18:00 horas, en la sede social de FERROSUR ROCA S. A., Av. Pte. R.S. Peña 616, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización de los aportes irrevocables realizados y aumento del capital social dentro del quíntuplo.

El Vicepresidente

NOTA: Los accionistas deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 de la Ley 19.550) hasta el día 9 de marzo del corriente año.

e. 28/2 Nº 43.407 v. 4/3/94

"M"

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

CONVOCATORIA

La MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO, conforme con lo prescripto en el art. 32 del Estatuto Social, convoca a los señores Representantes de Organismos y Unidades de la Fuerza Ejército y de la Gendarmería Nacional a la Asamblea Extraordinaria, que se realizará el 28 de marzo de 1994 a las 8,00 horas en la sede de la Mutualidad sito en la calle Piedras 141 - PB - de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Representantes para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente (art. 39 del Estatuto Social).
2º) Aprobación de la participación de la Mutualidad en la Sociedad a constituirse como Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones con la Mutual del Fondo Compensador para Jubilaciones y Pensiones del Personal Civil y Docente Civil de la Fuerza Aérea, bajo el régimen de la ley 24.241.
3º) Reforma del Estatuto Social a los efectos de cumplimentar la decisión que se adopte en relación al punto 2).

El Director Titular-El Presidente
e. 28/2 Nº 43.393 v. 2/3/94

"P"

PROETICA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general Ordinaria y Extraordinaria de PROETICA S. A. a celebrarse el día 21 de marzo de 1994, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad, Moreno 2053 1 Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los Documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos N 1 concluido el 31-10-93 (irregular) y N 2 concluido el 31-10-93.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Reforma del art. 4 del Contrato Social. Aumento del Capital Social a la suma de $ 200.000 (pesos doscientos mil) y el aumento de la garantía de los directores $ 500 (pesos quinientos).
6º) Remuneración de los directores y síndicos.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que los registre en el Libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 28/2 Nº 1265 v. 4/3/94

PUESTO DE LA CRUZ
Sociedad en Comandita por Acciones
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 9720

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de marzo de 1994 en primera y segunda convocatoria a las 16 horas y 17 horas, respectivamente, en el domicilio social de Av. Presidente Roque Sáenz Peña 547, 1er. Piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 1993.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores y Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.

El Directorio
e. 28/2 Nº 43.486 v. 4/3/94

"S"

SIDRA LA VICTORIA S. A. C. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de Marzo de 1994 a las 15 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Castro Barros 939 donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del artículo 2º del Capítulo I de los Estatutos Sociales: Duración de la Sociedad. Modificación del mismo.

El Presidente
e. 28/2 Nº 43.402 v. 4/3/94

"T"

TERMINAL QUEQUEN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de marzo de 1994 a las 16.00 horas, en Avda. Corrientes 127, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1993.
3º) Remuneración del Directorio (art. 261 in fine, Ley 19.550) y de la Sindicatura;
4º) Destino de las utilidades del Ejercicio;
5º) Elección de tres Directores titulares y fijación del número de Directores suplentes y su elección, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.

El Directorio

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

e. 28/2 Nº 43.477 v. 4/3/94

TRAFUL ANDINA S. A.
Registro Nro. 1.507.862

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo de 1994, a las 9 hs. en Hipólito Yrigoyen 615 4º piso 'B' de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1993.
3º) Designación del Directorio por el término de 2 años.
4º) Designación de Síndico Titular y suplente por el término de 1 año.

El Directorio

De acuerdo con lo estipulado en los estatutos de la sociedad, de no lograrse quórum en primera convocatoria, la Asamblea se realizará en segunda instancia, una hora después de la establecida en la presente convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

e. 28/2 Nº 43.428 v. 4/3/94

TRAFUL ANDINA S. A.
Registro Nro. 1.507.862

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TRAFUL ANDINA S. A. para el día 15 de marzo de 1994, a las 17 hs. en Hipólito Yrigoyen 615 piso 'B' de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la disolución anticipada de la sociedad.

El Directorio

De no lograrse quórum en primera convocatoria, la Asamblea se realizará en segunda instancia, una hora después de la indicada en la presente convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

e. 28/2 Nº 43.430 v. 4/3/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"L"

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que "Servicio y Comercio S.R.L., representado por José Luis Bautista domiciliado en Gral. Machaint 3579 Lanús Oeste Pcia. de Bs. As. vende a Daniel Luis Verdera domiciliado en Cabildo 1258 11º "E" Capital, su negocio de kiosco sito en LIBERTAD 64 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/2 Nº 43.495 v. 4/3/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALISWEY S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 24/1/94 renunciaron el Pte. de ALISWEY S.A. Ricardo Antonio Pup y la Direct. Supl. Sandra Pérez y por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/1/94 se designaron en su lugar Presidente Leonardo Angel López y Direct. Suplente Guillermo Enrique Concetti.

El Presidente
e. 28/2 Nº 43.471 v. 28/2/94

ALTANA FILMS S.A.

Por Esc. Nº 66 del 20.1.94 ref/ Acta de Asam. Unánime del 23.12.93 renunciaron los Sres. Edgardo Javier Nir y Gerzon Nir a sus cargos de Vicepresidente y Director Suplente respectivamente; quedando para ocupar los mismos Brian Welsh como Vicepresidente y Fabio Cimmarusti como Director Suplente.

La Escribana
e. 28/2 Nº 43.487 v. 28/2/94

"B"

BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.

AVISO COMPLEMENTARIO

Hace saber, en relación a la emisión del Primer Tramo del Programa de Obligaciones

Negociables cuya oferta pública está autorizada por resolución Nº 10.401 de la Comisión Nacional de Valores, que el domicilio de la sociedad es el de la calle Esmeralda 33 Capital Federal, que la sociedad se constituyó en la ciudad de Buenos Aires el 28 de setiembre de 1984 con una duración de 99 años y ha sido inscripta con el número 6687/8 Libro 99 Tomo A de Sociedades Anónimas en el Registro Público de Comercio, su actividad principal es la de Banco Comercial siendo su capital social de $ 8.400.000.- y su patrimonio neto de $ 17.784.000.- Se informa asimismo que no se han emitido Obligaciones con anterioridad y que la emisora no ha contraído garantía alguna. Las condiciones especificas de la emisión del Primer Tramo del Programa han sido publicadas con fecha 9 de febrero de 1994 en el Boletín Oficial.

El Presidente

e. 28/2 Nº 43.478 v. 28/2/94

BANCO DE QUILMES
S.A.

De acuerdo con lo resuelto por los señores Accionistas en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el pasado 31 de enero de 1994, al tratarse el punto sexto del Orden del Día, el Directorio del Banco pone a disposición de los Señores Accionistas a partir del día 22 de febrero de 1994, las sumas resultantes de las fracciones del cambio del valor nominal de las acciones del Banco. Dichos importes serán abonados en la calle Avda. Rivadavia Nº 877 5º Piso Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas. Para el caso de los señores accionistas que no posean las acciones depositadas en el Banco, los mismos deberán acreditar su calidad de accionista, mediante certificado de depósito de las acciones o con los títulos fisicos. Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.

El Directorio

e. 28/2 Nº 43.476 v. 2/3/94

BRAHBA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas y reunión de Directorio celebradas el 9 de diciembre de 1993, se modificó la composición del Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Peixotto Bittar; Director Titular: José Adilson Miguel; Director Titular: Danilo Palmer; Director Suplente: Fernando Botindari.

El Abogado

e. 28/2 Nº 43.498 v. 28/2/94

"C"

CENCOSUD
S.A.

Se hace saber por un día: "CENCOSUD S.A." en la Asamblea Ordinaria Unánime del 10/1/94, fijó en 7 el número de Directores Titulares, no eligiendo Directores Suplentes; se designaron 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes; y Contador Dictaminante; todos con mandato por el ejercicio que cerrará el 30/9/94; y por reunión de Directorio del 10/1/94, se distribuyeron los cargos del Directorio. La composición del Directorio, Sindicatura y Contador Dictaminante, es la siguiente: Presidente: Horst Paulmann. Vicepresidente: Stefan Krauce Niclas. Directores Titulares: Dr. Carlos Erwin Wagner Fonseca. Oscar Jorge Anwandter. Mónica Cristina Gosenvsky. Manfred Paulmann. Dr. Carlos Schenzle (h.). Síndicos Titulares: abogado Dr. Delfín Jorge Carballo. Contadores Públicos Dres. Carlos Jorge Schulz y José Luis Patrignani. Síndicos suplentes: Contadores Públicos Dres. Jorge Eduardo Dietl. Armando Miguel Casal y Albino Juan Gerónimo Ponte. Contador Dictaminante: Estudio Schenzle, Carballo, Schulz y Asociados, el cual actuará representado por uno de sus socios.

El Escribano

e. 28/2 Nº 43.683 v. 28/2/94

COMERCIAL GALVEZ BRUSATORI ESTACION DE SERVICIO
S.A.

Se avisa por un día: Que con Escritura Nº 21 del 15/2/94 Reg. Notarial 1466-Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria del 12/5/90 y Acta de Directorio del 13/5/90 de la sociedad "COMERCIAL GALVEZ BRUSATORI ESTACION DE SERVICIO S.A.", la que trató la reelección del actual Directorio por los próximos tres ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Margarita A. Gruring de Di Ciaccio. Vicepresidente: María del Rosario Bruschi de Colace. Directores Titulares: Silvia Susana Luquez de Moreira; Ricardo Alberto Di Ciaccio; José María Colace. Directores Suplentes: Julio César Colella, Ricardo Elías Di Ciaccio. Síndico Titular: José Francisco Eiguren. Síndico Suplente: Héctor Eduardo Vitale.

La Autorizada

e. 28/2 Nº 43.481 v. 28/2/94

CONCANOR
S.A.

Hace saber por un día: Que la Asamblea General Ordinaria y la reunión de Directorio del 6-12-93 resolvió la designación del Directorio y Comisión Fiscalizadora: Presidente: Angel Alberto Sargiotto Vicepresidente: Francisco Moresco. Directores Titulares: Luis Alberto Aragón, Roberto Macías, Néstor Oscar Alesso. Directores Suplentes: Enrique Sargiotto, Carlos Federico Aragón, José Gloria Rodríguez Falcón. Síndicos Titulares: Contador Edgardo Cuppi, Contador Luis Lovotrico, Contador Antonio Rizzi. Síndicos Suplentes: doctora Alicia Manghi, Doctor Angel Cordero, Contador Ricardo Rimoldi.

El Autorizado

e. 28/2 Nº 43.423 v. 28/2/94

COVICENTRO
S.A.

Hace saber por un día: Que la Asamblea General Ordinaria y la reunión de Directorio del 6-12-93 resolvió la designación del Directorio y Comisión Fiscalizadora: Presidente: Angel Alberto Sargiotto; Vicepresidente: Néstor Oscar Alesso; Directores Titulares: Roberto Macías, Luis Alberto Aragón, José Gloria Rodríguez Falcón. Directores Suplentes: Enrique Sargiotto, Enrique Arnaldo Clutterbuck. Síndicos Titulares: Contador Francisco Sancho, Doctor Luis Lovotrico, Contador Antonio Rizzi. Síndicos Suplentes: Doctor Arístides Jorge Ruival, Doctor Angel Cordero, Contador Ricardo Rimoldi.

El Autorizado

e. 28/2 Nº 43.422 v. 28/2/94

COVINORTE
S.A.

Hace saber por un día: Que la Asamblea General Ordinaria y la reunión de Directorio del 6-12-93 resolvió la designación del Directorio y Comisión Fiscalizadora: Presidente: Luis Alberto Aragón; Vicepresidente: José Gloria Rodríguez Falcón; Directores Titulares: Angel Roberto Sargiotto, Roberto Macías, Néstor Oscar Alesso. Directores Suplentes: Enrique Sargiotto, Constantino Geringer, Enrique Arnaldo Clutterbuck. Síndicos Titulares: Contador Edgardo Cuppi, Contador Luis Lovotrico, Contador Antonio Rizzi. Síndicos Suplentes: Doctora Alicia Manghi, Doctor Angel Cordero, Contador Ricardo Rimoldi.

El Autorizado

e. 28/2 Nº 43.421 v. 28/2/94

"D"

DICMAR
S.A.

ESCISION - FUSION

De acuerdo con lo establecido en el art. 83 ap. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días:

I. — Sociedad escindente DICMAR S.A. con domicilio en Reconquista 715 9º "F" Cap. Fed. inscripta el 10/08/79 bajo el Nº 2490 Libro 93 Tomo A de Sociedades Anónimas.

II. — Sociedades Escisionarias: LA LAURA LEONOR S.A. con domicilio en Reconquista 715 9º "F" Capital Federal inscripta el 8/10/93 bajo el Nº 9880 Libro 113 Tomo A de Sociedades Anónimas. LUCIA S.A. con domicilio en Reconquista 715 9º "F" Capital Federal, inscripta el 8/10/93 bajo el Nº 9881 Libro 113 Tomo A de Sociedades Anónimas y MAUNA KEA S.A. con domicilio en Reconquista 715 9º "F" Capital Federal, inscripta el 8/10/93 bajo el Nº 9883 Libro 113 Tomo A de Sociedades Anónimas.

III. — Valuación del Activo y el Pasivo de la Escindente al 30/9/93: Activo $ 6.687.469,73.- Pasivo $ 25.505,68.-. Valuación de los Activos y Pasivos de la Sociedad Escindente que se adjudican a las Sociedades Escisionarias al 30/9/93: a LA LAURA LEONOR S.A. Activo: $ 3.481.739,28.- Pasivo $ 0,00.- A LUCIA S.A. Activo: $ 768.874,72.- Pasivo: $ 0,00.- A MAUNA KEA S.A. Activo: $ 1.113.135,83 Pasivo: $ 0,00.-

IV. — En la Asamblea Extraordinaria del 11/10/93 de la Sociedad Escindente se aprobó: 1) El Compromiso Previo de Escisión Fusión suscripto el 11/10/93. 2) Como consecuencia de la escisión se reduce el Capital Accionario de la Sociedad Escindente a $ 2.257.- y se aumenta el Capital accionario de la Sociedad Escisionaria LA LAURA LEONOR S.A. a $ 18.276.-, El de la Sociedad escisionaria LUCIA S.A. a $ 13.444.-, y el de la Sociedad Escisionaria MAUNA KEA S.A. a $ 14.023.

Se prorroga el plazo de duración de DICMAR S.A., desde el 10/08/2078 hasta el 8/10/2092. Oposiciones y reclamos de Ley, en Reconquista 716 piso 9º "F" Capital Federal.

El Abogado

e. 28/2 Nº 43.617 v. 2/3/94

18 DE AGOSTO
S.A.

Comunica que por esc. 8/2/94 se transcribió el acta de asamblea del 5/4/93 por la que se designó: Presidente: Marta Rubin, arg., divorciada, nacida el 20/6/34, comerciante, DNI 3.213.274, dom. en Santa Fe 1825, Cap. Fed. Vicepresidente: Adolfo Feldman, arg., divorciado, nacido el 9/6/33, comerciante, DNI 4.115.405, dom. en Cerviño 3974, 7º "A", Cap. Fed., Director Suplente Jaime Ricardo Hamicha, arg., casado, comerciante, nacido el 28/8/52, DNI 10.399.477, dom. en Arenales 1849, 3º "7", Cap. Fed.

El Abogado

e. 28/2 Nº 43.602 v. 28/2/94

"E"

ESTUDIO ORIONS
S.R.L.

Por doc. privado del 15/2/1994 en ESTUDIO ORIONS S.R.L. se resuelve establecer vencimiento social el 28/2/1994 designándose liquidadores a Mirta Olinda Blasco Rodríguez y Gabriel Sebastian Sambuccetti, quienes actuarán indistintamente.

La Autorizada

e. 28/2 Nº 43.655 v. 28/2/94

"F"

FLEISCHMANN ARGENTINA
S.A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria Unánime, celebrada el 21 de enero de 1994, resolvió aceptar las renuncias presentadas por el Director Titular y Presidente señor David Bauer Bajerman y el Director Titular señor Rubén Oscar Asorey, quedando el Directorio de FLEISCHMANN ARGENTINA S.A. constituido como sigue: Presidente: Jerry Douglas Palfenier; Vicepresidente: José Pargman; Director Titular: Alfredo Miguel O'Farrell; Director Suplente: Fernando Aguilar.

La Autorizada

e. 28/2 Nº 1262 v. 28/2/94

"K"

KERBURY
S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 3/1/94 renunciaron la Pte. de KERBURY S.A. Sandra Pérez y la Dir. Supl. Mónica Farias y por Acta de Asamblea Ordinaria del 7/1/94 se designaron en su lugar Presidente Moises Tarrab y Director Suplente Julio Cesar Martino.

El Presidente

e. 28/2 Nº 43.468 v. 28/2/94

"L"

LES AMIES
S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 15/10/93, se aceptó la renuncia al cargo de Director de Oscar Adrián Rodríguez.

El Apoderado

e. 28/2 Nº 43.483 v. 28/2/94

"M"

MELVIN
S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 20/12/93 renunciaron el Pte. de MELVIN S.A. Sandra Pérez y la Dir. Supl. Mónica Farias y por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/12/93 se designaron en su lugar Presidente Mario Daniel Arias y Director Suplente Ernesto Rubén Gatto.

El Presidente

e. 28/2 Nº 43.473 v. 28/2/94

MULTIPLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica a los suscriptores de sus contratos PLAN Z y YAMAHA PLAN lo siguiente:

a) Resultados de Adjudicación Nº 055 realizado el día 4/02/94. Indicados por grupo, Nº de orden para sorteo y modalidad.

(S —Sorteo L —Licitación D —Licitación Desierta)

3066-041-S; 3066-052-D; 3067-052-D; 3191-005-S; 3192-054-S; 3194-094-S;
3195-041-S; 3195-052-D; 3217-078-S; 3222-052-S; 3251-022-S; 3252-045-S;
3253-088-S; 3271-003-S; 3272-033-S; 3273-002-S; 3275-052-S; 3277-003-S;
3278-041-S; 3278-045-D; 3282-052-S; 3297-094-S; 3300-016-S; 3301-066-S;
3304-096-D; 3318-041-S; 3319-045-S; 3320-041-S; 3320-052-D; 3321-041-S;
3321-052-D; 3322-095-S; 3323-032-S; 3325-080-D; 3346-073-S; 3347-094-D;
3359-033-D; 3369-041-S; 3369-052-D; 3370-052-D; 3371-083-D; 3395-045-S;
3396-094-S; 3397-095-S; 3398-052-D; 3399-047-L; 3408-041-S; 3408-052-D;
3431-062-S; 3432-002-S; 3433-094-S; 3461-041-D; 3462-041-S; 3462-052-D;
3462-059-D; 3462-083-D; 3463-012-D; 3465-056-D; 3482-023-D; 3483-058-D;
3484-011-S; 3485-011-S; 3486-041-S; 3486-083-D; 3487-091-L; 3488-002-D;
3489-038-D; 3492-050-D; 3493-057-L; 3529-036-D; 3533-016-S; 3535-041-S;
3535-083-D; 3536-063-L; 3537-041-S; 3537-083-D; 3539-062-D; 3540-062-D;
3541-045-S; 3573-051-D; 3573-052-S; 3574-016-D; 3574-052-S; 3576-024-D;
3577-023-D; 3578-036-S; 3579-041-S; 3579-052-D; 3580-047-D; 3582-041-D;
3583-041-S; 3583-083-D; 3585-041-S; 3585-083-D; 3586-042-S; 3587-045-D;
3588-041-D; 3589-083-S; 3590-041-D; 3591-098-S; 3621-025-D; 3623-041-S;
3623-052-D; 3624-041-S; 3624-052-D; 3625-041-D; 3626-035-S; 3627-048-S;
3628-009-D; 3629-051-D; 3631-059-S; 3632-041-S; 3632-083-D; 3634-009-D;
3635-041-D; 3636-052-S; 3637-085-S; 3640-042-L; 3641-016-L; 3661-041-S;
3661-052-D; 3665-059-D; 3666-021-L; 3667-049-L; 3668-083-S; 3671-041-S;
3671-083-D; 3673-002-L; 3674-041-S; 3676-041-S; 3677-002-D; 3691-052-D;
3692-012-D; 3693-052-S; 3693-060-D; 3694-041-S; 3694-052-D; 3697-039-D;
3698-030-S; 3699-045-L; 3700-092-S; 3701-083-S; 3703-002-D; 3704-062-S;
3705-052-D; 3724-012-S; 3725-023-D; 3725-041-S; 3725-045-D; 3725-052-D;
3725-059-D; 3725-060-D; 3726-023-D; 3727-052-D; 3728-029-D; 3729-024-S;
3730-014-L; 3731-045-S; 3732-023-L; 3733-083-S; 3734-005-L; 3762-041-S;
3762-052-D; 3765-003-S; 3766-024-L; 3767-052-S; 3768-041-S; 3769-041-S;
3769-083-D; 3770-062-S; 3771-041-S; 3772-084-S; 3773-015-L; 3774-052-L;
3776-081-L; 3818-041-S; 3818-052-D; 3819-041-S; 3819-052-D; 3820-002-S;
3820-013-L; 3822-041-S; 3823-052-D; 3824-023-D; 3824-041-S; 3824-045-D;
3824-052-D; 3824-059-D; 3824-060-D; 3826-041-S; 3826-083-D; 3827-041-S;
3827-083-D; 3828-041-S; 3828-083-D; 3829-041-S; 3829-083-D; 3830-041-D;
3831-041-S; 3832-009-D; 3833-041-D; 3834-041-S; 3873-002-D; 3873-041-S;
3874-002-D; 3874-041-S; 3875-002-D; 3875-041-S; 3876-002-D; 3876-041-S;
3877-002-D; 3877-041-S; 3882-002-D; 3882-041-S; 3883-039-L; 3884-027-L;
3885-041-S; 3886-041-S; 3886-083-D; 3887-041-S; 3887-083-D; 3889-095-D;
3890-002-S; 3891-041-S; 3892-059-S; 3893-062-S; 3914-002-D; 3914-041-S;
3916-041-S; 3917-052-D; 3918-053-L; 3920-041-S; 3920-083-D; 3921-041-S;
3921-083-D; 3922-041-S; 3922-083-D; 3923-063-L; 3924-062-L; 3925-034-D;
3926-070-L; 3944-059-S; 3945-052-D; 3946-041-S; 3946-045-D; 3947-018-L;
3948-041-S; 3948-083-D; 3949-041-S; 3949-083-D; 3950-041-S; 3950-083-D;
3951-041-S; 3951-083-D; 3952-041-S; 3952-083-D; 3954-041-S; 3954-067-L;
3955-041-S; 3957-083-S; 3958-055-L; 3959-002-D; 3978-002-D; 3978-041-S;

3980-041-S; 3981-041-S; 3982-041-S; 3982-083-D; 3983-041-E; 3983-083-D;
3984-041-S; 3984-083-D; 3985-041-S; 3985-083-D; 3987-041-D; 3988-002-D;
4000-041-S; 4001-003-D; 4002-042-L; 4003-040-L; 4006-041-S; 4006-083-D;
4007-041-S; 4007-083-D; 4008-041-S; 4008-083-D; 4009-041-S; 4009-083-D;
4011-041-S; 4011-045-D; 4012-052-S; 4013-041-S; 4015-083-S; 4016-045-D;
4017-092-D; 4018-084-L; 4019-031-L; 4020-053-L; 4040-002-D; 4040-041-S;
4042-041-S; 4042-045-D; 4044-038-S; 4045-047-L; 4048-041-S; 4049-056-S;
4050-098-S; 4060-002-D; 4060-041-S; 4061-026-D; 4062-002-D; 4062-041-S;
4063-041-S; 4063-083-D; 4064-041-S; 4064-083-D; 4065-002-D; 4065-041-S;
4065-052-D; 4065-083-D; 4068-041-S; 4068-083-D; 4069-032-S; 4070-056-S;
4071-095-S; 4072-019-L; 4072-020-S; 4073-002-D; 4074-041-S, 4075-065-L;
4076-059-S; 4083-056-S; 4085-041-S; 4085-083-D; 4086-041-S; 4086-083-D;
4089-054-L; 4095-041-S; 4095-045-D; 4096-052-S; 4097-009-D; 4097-041-S;
4099-047-L; 4100-047-D; 4101-041-S; 4102-052-S; 4103-063-L; 4104-041-S;
4105-036-L; 4115-041-S; 4116-022-L; 4118-097-L, 4119-002-S; 4120-012-L;
4133-041-S; 4133-052-D; 4134-043-L; 4135-041-S; 4135-083-D; 4136-041-S;
4136-083-D; 4139-056-D; 4140-045-S; 4141-045-S; 4148-004-D; 4148-006-D;
4148-007-S; 4148-016-D; 4154-016-S; 4155-007-S; 4156-014-S; 4157-005-D;
4158-003-D; 4159-002-S; 4160-026-D; 4160-041-S; 4161-026-D; 4161-041-S;
4164-026-D; 4164-041-S; 4165-026-D; 4165-041-S; 4166-026-D; 4166-041-S;
4167-026-D; 4167-041-S, 4168-009-S; 4169-007-L; 4169-041-S; 4170-026-D;
4172-041-S; 4172-083-D; 4173-041-S; 4173-083-D; 4174-041-S; 4174-083-D;
4175-041-S; 4175-083-D; 4177-041-S; 4177-083-D; 4178-055-L; 4179-045-S;
4180-069-L; 4181-069-L; 4182-075-L; 4183-006-D; 4183-016-S; 4186-004-D;
4186-016-S; 4187-003-S; 4187-004-D; 4187-016-D; 4187-019-D; 4188-003-S;
4188-004-D; 4188-016-D; 4188-019-D; 4189-009-S; 4189-016-D; 4190-006-S;
4191-016-L; 4192-009-D; 4193-003-D; 4195-026-D; 4195-041-S; 4196-026-D;
4196-041-S; 4198-008-L; 4200-041-S; 4200-083-D; 4201-041-S; 4201-083-D;
4203-041-S; 4203-083-D; 4204-090-L; 4205-045-S; 4206-012-L; 4207-026-S;
4208-083-S; 4210-006-D; 4210-013-D; 4210-016-D; 4210-017-S; 4211-006-D;
4211-016-S; 4212-006-D; 4212-016-S; 4213-002-S; 4213-006-D; 4213-013-D;
4213-016-D; 4214-009-S; 4214-011-D; 4215-009-D; 4216-002-D, 4217-003-S;
4217-013-D; 4218-026-D; 4218-041-S; 4219-026-D; 4219-041-S; 4220-026-D;
4220-041-S; 4221-026-D; 4221-041-S; 4222-026-D; 4222-041-S; 4223-026-S;
4223-052-D; 4224-059-L; 4227-041-S; 4227-083-D; 4228-041-S; 4228-083-D;
4231-041-S; 4231-083-D; 4232-041-S; 4232-083-D; 4234-098-S; 4235-041-S;
4235-046-L; 4236-026-S; 4236-079-L; 4237-083-S; 4238-009-S; 4238-017-D;
4239-009-S; 4239-011-D; 4239-017-D; 4239-018-D; 4240-009-S; 4240-017-D;
4241-002-S; 4242-017-D; 4243-018-S; 4244-026-D; 4244-041-S; 4245-026-D;
4245-041-S; 4246-026-D; 4246-041-S; 4248-041-S; 4248-083-D; 4250-041-S;
4250-083-D; 4251-041-S; 4251-083-D; 4255-026-S; 4256-041-S; 4256-052-L;
4257-005-S; 4258-009-S; 4259-009-S; 4261-026-D; 4261-041-S; 4263-023-L;
4263-041-S; 4264-041-S; 4264-083-D; 4265-041-S; 4265-083-D; 4266-041-S;
4266-083-D; 4268-041-S; 4268-083-D; 4269-088-D; 4270-083-S; 4271-041-S;
4272-082-L; 4272-083-S; 4273-009-S; 4274-004-L; 4274-009-S; 4275-005-S;
4275-013-L; 4276-026-D; 4276-041-S; 4277-026-D; 4277-041-S; 4278-002-D;
4279-001-L; 4279-026-S; 4281-026-D; 4281-041-S; 4281-045-D; 4281-083-D;
4282-041-S; 4282-083-D; 4283-041-S; 4283-083-D; 4285-040-L; 4286-081-L;
4287-078-L; 4287-083-S; 4288-055-L; 4289-018-L; 4289-041-S; 4291-004-L;
4291-012-S; 4292-052-S; 4292-057-L; 4293-041-S; 4293-083-D; 4294-041-S;
4294-083-D; 4295-041-S; 4295-083-D; 4296-041-S; 4296-083-D, 4299-041-S;
4300-083-S; 4301-003-S; 4302-012-S; 4302-017-D; 4303-026-D; 4303-041-S;
4304-026-D; 4304-041-S; 4306-041-S; 4306-083-D; 4307-041-S; 4307-083-D;
4309-041-S; 4309-083-D; 4310-038-L; 4311-041-S; 4311-065-L; 4312-038-L;
4312-041-S; 4313-045-S; 4313-087-L; 4314-002-S; 4315-002-D; 4315-026-S;
4316-026-S; 4317-041-S; 4317-083-D; 4319-041-S; 4319-083-D, 4320-041-S;
4320-083-D; 4323-052-S; 4324-045-S; 4324-077-L; 4325-032-L; 4325-045-S;
4326-041-S; 4327-002-S; 4327-016-L; 4328-032-L; 4328-041-S; 4329-041-S,
4329-083-D; 4330-041-S; 4330-054-L; 4331-041-S; 4331-092-L; 4332-038-L;
4332-041-S; - - ; - - ; - - ; - - ; - - ;

b) El Acto de Adjudicación Nº 56 se realizará en Viamonte 1167, 5º Piso (1053) Capital Federal; el día 04-03-94 de 09,00 a 13,00 y de 14,00 a 19,00 hs.

c) Los valores de las cuotas para licitar en el mencionado acto serán las siguientes (valores en pesos):

PLAN Z - SOL Plan 10 meses: $ 142,20; Plan 50 meses: $ 28,44
DUE GL Plan 10 meses: $ 106,90; Plan 30 meses $ 35,63; Plan 50 meses $ 21,38
DUE AUTOMIX Plan 50 meses $ 23,46
DUE AUTOMIX FULL Plan 10 m $ 129,20; Plan 30 m $ 43,07; Plan 50 m $ 25,84
XX y RX 125 Plan 50 meses $ 49,64
RB y NT 200 Plan 20 m $ 136,60; Plan 30 m $ 91,07; Plan 50 m $ 54,64
RZA Plan 50 meses $ 70,68
SH 50 EDMINT Plan 30 meses $ 66,80; Plan 50 meses $ 40,08
YA 90 AXIS Plan 30 meses $ 106,17; Plan 50 meses $ 63,70
CG 50 JOG Plan 50 meses $ 49,62
DT 125 Plan 30 meses $ 130,83; Plan 50 meses $ 78,50
XT 225 Plan 50 meses $ 125,14
XT 350 Plan 50 meses $ 134,60
YAMAHA PLAN - PSR 36 Plan 40 meses $ 20,25
PSR 90 Plan 40 meses $ 31,50

El Apoderado
e. 28/2 Nº 1254 v. 28/2/94

"P"

PEÑAFLOR S.A.

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión de directorio celebradas el 17-12-93 el directorio y la sindicatura quedaron constituidos así: Presidente: Ernesto Enrique Pulenta. Vicepresidente 1º: Eduardo Quinto Pulenta; Vicepresidente 2º: Francisco Antonio Pulenta. Directores Titulares: Horacio Marcelo Dantur y Luis Maria Muñoz. Directores Suplentes: Hugo Juan Vanin; Mario Augusto Pulenta; Carlos Alberto Pulenta; Luis Eduardo Perichón y Juan Tinelli. Síndico Titular: Juan Carlos Nicolini. Síndico Suplente: Jorge Carlos Damonte. Todos con mandato por un ejercicio.

La Autorizada
e. 28/2 Nº 43.413 v. 28/2/94

PRODUCTOS ROYAL S.A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria Unánime, celebrada el 21 de enero de 1994, resolvió aceptar las renuncias presentadas por el Director Titular y Presidente señor David Bauer Bajerman y el Director Titular señor Rubén Oscar Asorey, quedando el Directorio de PRODUCTOS ROYAL S.A. constituido como sigue: Presidente: Jerry Douglas Palfenier; Vicepresidente: José Pargman; Director Titular: Alfredo Miguel O'Farrell; Director Suplente: Fernando Aguilar.

La Autorizada
e. 28/2 Nº 1263 v. 28/2/94

"S"

SILVERSON S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 27/12/9 ... renunciaron la Pte. Sandra Pérez y la Direct. Supl. Mónica Farías y por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/12/9/ ... se designaron en su lugar Presidente Osvaldo Luis Santiago y Director Suplente Jorge Perren.

El Presidente
e. 28/2 Nº 43.472 v. 28/2/94

"T"

TELFORD S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 20/12/93 renunciaron la Presidente de TELFORD S.A. Sandra Pérez y Dir. Sup. Mónica Farias y por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/12/93 se designaron en su lugar: Pte. Daniel Horacio Mónaco y Director Suplente el Sr. Marcos Elclin.

El Presidente
e. 28/2 Nº 43.469 v. 28/2/94

"W"

WELL BE S.A.

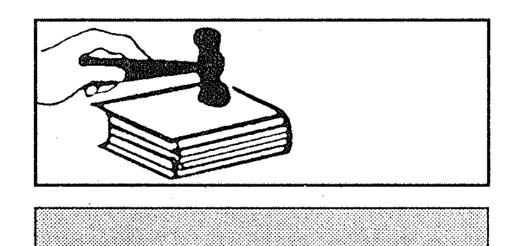
Por asamblea del 23 de diciembre de 1992 se decidió renovar el Directorio de la sociedad WELL BE S.A. quedando integrado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Claudio Hugo Fridman, Vicepresidente: Miguel José Furman, Director Suplente: Gabriel Aníbal Martínez.

El Presidente
e. 28/2 Nº 43.479 v. 28/2/94

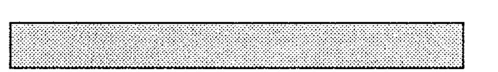
WILFOX S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 31/1/94 renunciaron la Pte. de WILFOX S.A. Sandra Pérez y la Dir. Supl. Mónica Farías y por Acta de Asamblea Ordinaria del 1º/2/94 se designaron en su lugar: Presidente Cristina Mabel Graiño y Director Suplente Tomás Omar James.

El Presidente
e. 28/2 Nº 43.470 v. 28/2/94



2.4 REMATES COMERCIALES



NUEVOS

El martillero público, José María García Arecha, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la ley 12.962, rematará el día martes 8 de marzo de 1994 a las 12,30 hs. en el salón de ventas, de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, Cap. el siguiente automotor: japonés marca Datsun tipo Sedán 4 puertas, modelo MLJ910C del año 1981, motor marca Nissan Nº L1812789IP, chassis marca Datsun Nº MJ910-018239, dominio C1077088. Base $ 3.000. Seña: 30 %. Comisión 10 %. IVA 18 % sobre la comisión del martillero. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero, calle Uruguay 328 piso 2º, Capital, dentro de las 24 hs. posteriores de la subasta. Exhibiéndose el bien en la Av. Paseo Colón 1353, Capital, los días hábiles, de 13 a 17 hs., a partir de la publicación del presente Edicto. Encontrándose el mismo en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de venta que, quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 28/2 Nº 75.008 v. 28/2/94

El martillero público, José María García Arecha, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la ley 12.962, rematará el día martes 8 de marzo de 1994 a las 12,30 hs. en el salón de ventas, de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, Cap. el siguiente automotor: marca Ford. Sedán 5 puertas, modelo Sierra Ghia, año 1985. Dominio B.2035671 con motor y chassis de la misma marca. Base: $ 7.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. IVA: 18 %, sobre la comisión del martillero. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero, calle Uruguay 328, piso 2º, Capital, dentro de las 24 hs. posteriores de la subasta. Exhibiéndose el bien en la Av. Paseo Colón 1353, Capital, los días hábiles, de 13 a 17 hs., a partir de la publicación del presente Edicto. Encontrándose el mismo en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de venta que, quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 28/2 Nº 75.009 v. 28/2/94

El martillero público, José María García Arecha, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. dé acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la ley 12.962, rematará el día martes 8 de marzo de 1994 a las 12,30 hs. en el salón de ventas, de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, Cap. el siguiente automotor: marca Ford, modelo F. 350, Diesel, año 1985. Dominio B.2033976 con motor marca Perkins Nº PA 6257631 Chassis Ford Nº KB9LFU-21809. Base $ 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. IVA. 18 sobre la comisión del martillero. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero, calle Uruguay 328 piso 2º, Capital, dentro de las 24 hs. posteriores de la subasta. Exhibiéndose el bien en la Av. Paseo Colón 1353, Capital, los días hábiles, de 13 a 17 hs., a partir de la publicación del presente Edicto. Encontrándose el mismo en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de venta que, quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 28/2 Nº 75.010 v. 28/2/94

El martillero público, José María García Arecha, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la ley 12.962, rematará el día martes 8 de marzo de 1994 a las 12,30 hs. en el salón de ventas, de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 Cap. los siguiente bienes muebles: a) Un freno dinamométrico marca FYL modelo "capacidad hasta 500 HP de potencia" y accesorios. Base: $ 1.500, b) Un freno dinamométrico eléctrico, marca FYL modelo "Fyl-03" y accesorios. Base: $ 1.500, c) Un freno dinamométrico eléctrico marca FYL modelo "Fyl-03", capacidad 380 HP y accesorios. Base: $ 1.500, d) una rectificadora plana, tipo piedra - copa de 8 segmentos, marca Scledum, modelo RVA 300. Base: $ 2.450. e) una fresadora universal marca Wecheco, modelo FU-4-RP. Base: $ 6.300, f) una fresadora universal, marca Darje, modelo FU-700. Base: $ 5.500, g) una agujereadora radial, marca Wecheco, modelo PR-42. Base: $ 2.800. h) una agujereadora de pie, monopolea, marca Maiorano, modelo A/52. Base $ 2.800, i) una agujereadora de pie monopolea, marca Maiorano, modelo A/52, (convencional). Base $ 2.500, seña 30 %, comisión 10 %, IVA 18 % sobre la comisión del martillero. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero, calle Uruguay 328 piso 2, Capital, dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de lo abonado en el acto de la subasta. Exhibiéndose los bienes en la calle Cavalli y Colón, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, los días hábiles, de 13 a 17 hs., a partir de la publicación del presente Edicto. Encontrándose los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. El comprador asumirá a su exclusivo cargo el retiro y traslado de los bienes adquiridos, debiendo estos ser retirados dentro de las 48 hs. a partir del pago del precio total. Informes Dr. Juan Horacio Di Rocco, en Guardia Nacional número 41, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. TE 0461/25301. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 28/2 Nº 75.012 v. 28/2/94

2.5 BALANCES

BANCO SUDAMERIS

BALANCE GENERAL	Correspondiente al Ejercicio Económico Terminado el: 31 de diciembre de 1993 Cifras expresadas en miles de pesos	Cifras al 31/12/92
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES	68.575	48.978
— Efectivo y oro	16.137	19.456
— Bancos y corresponsales	52.438	29.522
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	11.929	12.059
— Con cotización	11.786	11.922
— Sin cotización	143	137
Menos: Previsiones (Anexo F)		
C. PRESTAMOS (Anexo B)	354.417	299.254
Capitales:	363.267	299.218
— Adelantos	46.367	49.053
— Documentos a sola firma	154.424	52.540
— Documentos descontados y comprados	37.626	19.705
— Personales	4.227	1.415
— Créditos documentarios	44.961	28.276
— Préstamos a tasa de interés	9.602	35.586
— Préstamos en Moneda Extranjera	54.475	97.497
— Préstamos de Títulos Públicos	4.406	8.995
— Préstamos interbancarios otorgados	4.496	4.110
— Otros	2.683	2.041
Menos: Intereses documentados	-304	-254
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	4.113	4.618
Menos: Previsiones (Anexo F)	-12.659	-4.328
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	9.208	9.211
Capitales:	8.905	9.061
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	2.159	751
— Pagos por cuenta de terceros	66	107
— Obligaciones negociables compradas s/cotización	382	383
— Compras de Títulos Públic. por pases pasivos	0	0
— Compras de Cambio Contado a liquidar	0	500
— Compras de Cambio a Término	1.522	1.508
— Deudores por Vtas. Cbio. a Término	0	0
— Deudores por Vtas. Término de Moneda Extranjera	1.533	2.021
— Deudores por Vtas. Cbio. Contado a Liquidar	159	518
— BCRA-Otras partidas no comput. p/la Int. Efec. M.	2.080	2.131
— Diversos	1.004	1.142
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	303	150
Menos: Previsiones (Anexo F)	0	
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA		
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	5.029	295
— En entidades financieras	0	0
— En otras sociedades no controladas c/cotizac.	5.011	278
— En otras sociedades no controladas s/cotizac.	18	17
Menos: Previsiones (Anexo F)	0	0
G. CREDITOS DIVERSOS	2.136	1.201
Capitales:	2.136	1.201
— Anticipos al personal	93	74
— Pagos efect. por adelantado	84	572
— Deudores varios	1.782	385
— Ahorro Obligatorio	34	44
— Saldos a Recuperar por Siniestros	118	55
— Otros	92	71
— Deudores por Venta de otros Bienes	33	0
Más: ajustes e intereses devengados a cobrar	0	0
Menos: Previsiones (Anexo F)	0	
H. BIENES DE USO	21.951	11.490
I. BIENES DIVERSOS	3.891	5.248
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	4.995	5.057
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	511	1.340
TOTAL DEL ACTIVO	482.642	394.133
PASIVO		
L. DEPOSITOS	295.676	238.012
Capitales:	294.364	236.804
— Cuentas corrientes	33.499	22.007
— Cuentas corrientes en Moneda Extranjera	975	0
— Otras cuentas a la vista	0	2.198
— Ahorro común y especial	16.470	8.453
— Ahorro en Moneda Extranjera Com. "A" 1820	14.871	6.242
— Otras cuentas especiales	348	311
— Plazo fijo	87.802	84.839
— Plazo fijo en Moneda Extranjera	136.663	99.746
— Plazo fijo en títulos públicos	1.845	8.369
— Saldos Inmovilizados	1.248	3.206
— Otros	643	1.433
Más: ajustes e intereses devengados a pagar	1.312	1.208
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	114.556	111.910
Capitales:	113.550	110.830
— Aceptaciones	98	0
— Banco Central de la República Argentina	4.968	7.411
— Otros Bancos y organismos internacionales	97.622	89.385
— Ventas de cambio a término	1.517	1.507
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terc.	526	326
— Ventas de Cambio Contado a Liquidar	159	517
— Fondos Recibidos p/Pago Jubilac. Italianas y Fran.	44	44
— Acreedores por Cpras. de Cbio. a término	1.533	2.021
— Diversos	4.924	9.118
— Acreedores por Cpras. de Cbio. contado a liquidar	0	501
— Otras Obligaciones en moneda extranjera	2.159	0
Más: ajustes e intereses devengados a pagar	1.006	1.080
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	4.293	4.670
Capitales:	4.293	4.670
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.575	1.099
— Impuestos a pagar	2.407	2.304
— Acreedores varios	59	128
— Retenciones sobre remuneraciones	234	238
— Impuesto al valor agregado - Débito Fiscal	0	0
— Anticipo por Venta de otros bienes	18	901
— Otras	0	0
Más: ajustes e intereses devengados a pagar	0	0
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	2.200	2.205
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	736	308
TOTAL DEL PASIVO	417.461	357.105
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL	31.219	9.761
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	0	0
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	27.990	28.303
SUB-TOTAL	59.209	38.064

BALANCE GENERAL	Correspondiente al Ejercicio Económico Terminado el: 31 de diciembre de 1993 Cifras expresadas en miles de pesos	Cifras al 31/12/92
S. RESERVAS DE UTILIDADES	7,657	7,657
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	-8,869	-9,506
U. RESULTADO DEL EJERCICIO	7,184	813
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	65,181	37,028
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	482,642	394,133
CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	45,837	64,732
— Garantías recibidas	62,556	39,513
— Garantías otorgadas p/oblig. directas	0	0
— Otras garantías otorgadas	191,058	73,399
— Documentos redescontados	1,240	1,243
— Valores en custodia	120,258	161,567
— Valores al cobro	171,632	267,869
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	5,163	6,907
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	4,243	2,919
— Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados	0	0
— Otras garantías otorgadas al B.C.R.A. (Com. "A" 1983 y "A" 2008)	0	1,035
TOTAL	601,987	619,184

ESTADO DE RESULTADOS	Correspondiente al Ejercicio Económico Terminado el: 31 de diciembre de 1993 Cifras expresadas en miles de pesos			Cifras al 31/12/92
CONCEPTOS	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	
A. INGRESOS FINANCIEROS	25,725	33,404	59,129	46,177
— Intereses por disponibilidades	0	0	0	0
— Ajustes e Int. por préstamos y otros ctos. por inter. financiera	22,276	27,244	49,520	38,646
— Ajustes e intereses por Depósitos Indisp. o Especiales en BCRA.	3	0	3	3
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	3,446	3,858	7,304	4,230
— Dif. de cot. de oro y moneda ext. y primas por vta. cbio. a término	0	2,292	2,292	3,287
— Resultado por obligaciones negociables	0	10	10	11
B. EGRESOS FINANCIEROS	-11,346	-17,842	-29,188	-29,554
	0	0	0	0
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermed. fina.	-9,588	-15,933	-25,521	-24,121
— Cuenta regulación monetaria	150	0	150	0
— Aporte fondo de garantía	0	0	0	0
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	-42	-643	-685	-2,006
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	-1,866	-642	-2,508	-1,678
— Dif. de cot. de oro y moneda ext. y primas por cpras. cbio. a térm.	0	-624	-624	-1,749
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	-8,770	0	-8,770	-969
D. INGRESOS POR SERVICIOS	13,381	7,853	21,234	17,827
— Comisiones	9,778	7,822	17,600	14,272
— Alquiler de Cajas de Seguridad	790	0	790	692
— Otros	2,813	31	2,844	2,863
E. EGRESOS POR SERVICIOS	-804	-475	-1,279	-862
— Comisiones	-443	-215	-658	-553

ESTADO DE RESULTADOS	Correspondiente al Ejercicio Económico Terminado el: 31 de diciembre de 1993 Cifras expresadas en miles de pesos			Cifras al 31/12/92
CONCEPTOS	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	-361	-260	-621	-429
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	305	-33	272	-325
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	-36,578	0	-36,578	-32,345
— Remuneraciones y cargas sociales	-16,421	0	-16,421	-14,874
— Honorarios y servicios administrativos contratados	-2,681	0	-2,681	-2,007
— Depreciación de bienes de uso	-1,170	0	-1,170	-743
— Electricidad y Comunicaciones	-1,282	0	-1,282	-1,329
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	-2,396	0	-2,396	-1,359
— Representación, viáticos y movilidad	-1,024	0	-1,024	-1,035
— Impuestos	-3,026	0	-3,026	-2,786
— Servicios al personal	-2,150	0	-2,150	-1,998
— Alquileres	-1,418	0	-1,418	-2,079
— Papelería y Utiles	-315	0	-315	-261
— Otros	-4,695	0	-4,695	-3,874
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			4,820	-151
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	-8	0	-8	55
I. UTILIDADES DIVERSAS	2,609	0	2,609	1,160
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	145	0	145	220
— Intereses Punitorios	220	0	220	37
— Alquileres	15	0	15	11
— Ajustes e intereses por Créditos Diversos	0	0	0	4
— Beneficios por Recupero de Gastos	662	0	662	646
— Previsiones Desafectadas	0	0	0	94
— Bocón-ley 23.982-a Recib. p/Quebrantos Impositivos	1,355	0	1,355	58
— Otras (Beneficios Diversos Ordinarios, etc.)	212	0	212	90
J. PERDIDAS DIVERSAS	-226	0	-226	-286
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	-23	0	-23	-24
— Depreciación de bienes diversos	-83	0	-83	-67
— Cargo por incobrabilidad de créd. diversos y p/otras previsiones	0	0	0	0
— Cargo por otras previsiones	0	0	0	0
— Intereses punitorios y cargos a favor B.C.R.A.	0	0	0	0
— Donaciones	-68	0	-68	-80
— Pérdidas diversas del ejercicio	-16	0	-16	-74
— Otras	-36	0	-36	-41
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	-11	0	-11	36
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			7,184	814
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			0	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (GANANCIA)			7,184	814

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA	Correspondiente al Ejercicio Económico Terminado el: 31 de diciembre de 1993 Cifras expresadas en miles de pesos			Cifras al 31/12/92
RUBROS	Casa Matriz y Filiales en el País	Filiales en el exterior	Total	
ACTIVO	253,548	26,702	280,250	235,397
DISPONIBILIDADES	6,33	20,845	27,178	17,698
TITULOS PUBLICOS	6,336	0	6,336	5,528
PRESTAMOS	238,611	3,647	242,258	208,740
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	2,247	2,210	4,457	3,386
CREDITOS DIVERSOS			0	
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	21	0	21	45

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA	Correspondiente al Ejercicio Económico Terminado el: 31 de diciembre de 1993 Cifras expresadas en miles de pesos			Cifras al 31/12/92
RUBROS	Casa Matriz y Filiales en el País	Filiales en el exterior	Total	
PASIVO				
DEPOSITOS	156,231	0	156,231	118,546
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	11,853	97,514	109,367	105,054
OBLIGACIONES DIVERSAS	18	0	18	910
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	214		214	18
TOTAL	168,316	97,514	265,830	224,528
CUENTAS DE ORDEN				
— Créditos Acordados (Sald. no Util.)	39,471		39,471	59,584
— Créditos Obtenidos (Sald. no Util.)	0		0	0
— Depósitos Captados por Cta. y Orden del B.C.R.A. y sus Intereses Devengados	0		0	0
— Garantías Recibidas	41,610		41,610	32,222
— Garantías Otorgadas por Obligaciones Directas	0		0	0
— Garantías Otorgadas por Préstamos de — Títulos Valores Públicos Nacionales	0		0	0
— Otras Garantías Otorgadas	68,453		68,453	46,038
— Documentos Redescontados	0		0	0
— Valores en custodia	46,130		46,130	123,565
— Valores al cobro	170,519		170,519	267,053
TOTAL	366,183		366,183	528,462

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL: 31/12/93

NOTA 1: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables han sido confeccionados de acuerdo con las normas que sobre el particular ha establecido el Banco Central de la República Argentina.

Los importes consignados en los mismos y en los correspondientes anexos y notas están expresados en MILES DE PESOS, según lo establecido por la comunicación "A" 1917 (27/12/91), CONAU-1-111 a partir de la información correspondiente al 31/1/92; excepto el Anexo "C" de "Participaciones en otras Sociedades" que está expresado en pesos a título informativo.

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 2128/91, a partir del 1/1/92 el peso ($) es la nueva moneda de curso legal en el país, estableciéndose la paridad de un peso ($ 1) equivalente a diez mil australes (A 10.000).

Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad y consideran en forma integral los efectos de las variaciones del poder adquisitivo de la moneda.

Los principales procedimientos y criterios de valuación aplicados en la elaboración de la información presentada son los que siguen:

1.1. UNIDAD DE MEDIDA

La moneda constante utilizada para reexpresar los saldos de los distintos rubros es la de cierre del periodo.

El índice utilizado a los efectos de establecer los respectivos coeficientes de ajuste, es el de Precios al por Mayor —Nivel General— suministrado mensualmente por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

1.2. NORMAS DE EXPOSICION

Los estados contables se presentan comparados con los de igual periodo del ejercicio anterior, para lo cual las cifras correspondientes al 31/12/92 fueron reexpresadas al 31/12/93, de acuerdo con la variación en el Indice de Precios al por Mayor —Nivel General— publicado por el INDEC. Asimismo se hallan expuestos en Miles de pesos según lo establecido por la Com. "A" 1917 del BCRA y de acuerdo con la Resolución Técnica Nº 8 de la F.A.C.P.C.E. que estableció, entre otras normas, la exigencia de información comparativa con la del ejercicio o periodo anterior.

Cabe aclarar que, a partir de los estados contables al 31/12/90, han entrado en plena vigencia para las entidades financieras las disposiciones de la Res. Téc. Nº 8 de la FACPCE, razón por la cual los estados contables se presentan comparativos con los del periodo anterior, como así también se incorpora el "Estado de Origen y Aplicación de Fondos".

Por último cabe señalar que el BCRA aún no exige a las entidades financieras la presentación como estado básico obligatorio al "Estado de Origen y Aplicación de Fondos".

1.3. RUBROS MONETARIOS

Los citados rubros ya se encuentran expresados en moneda de cierre, por lo tanto se exponen por su valor nominal. Estos Activos y Pasivos son los que originan los resultados por exposición a la inflación incluidos en los rubros "resultado Monetario por Intermediación Financiera", "Resultado Monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado Monetario por Otras Operaciones" del Estado de Resultados.

1.4. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a los tipos de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina (Mercado Libre de Cambios), vigentes a la fecha de cierre del periodo, según las normas establecidas en la Comunicación "A" 1589 (18/12/89).

Los Tipos de Cambio utilizados corresponden al último día hábil del período: 30/12/93.

1.5. OPERACIONES CON CLAUSULA DE ACTUALIZACION

Los Activos y Pasivos con cláusula de actualización monetaria han sido valuados de acuerdo con los índices específicos pactados según normas legales y del Banco Central de la República Argentina en vigencia.

De acuerdo con la Com. "A" 1827 y "A" 1844 del BCRA, los activos y pasivos con cláusula de ajuste han sido actualizados hasta el 31 de marzo de 1991 sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, transformándose a partir del 1º de abril de 1991 en operaciones que devengan únicamente intereses.

1.6. TITULOS PUBLICOS

Los Títulos Públicos sin cotización han sido valuados al costo más las rentas devengadas y pendientes de cobro al cierre del período.

Los Títulos Públicos con cotización han sido llevados a su valor de cotización al cierre del periodo menos los gastos estimados de venta (Bonex SERIES 1984, 1987, 1989, BOTE 1a. SERIE, BOCREX 3a. SERIE, BOCON 1a. y 2a. Serie en pesos y en dólares y Bonos de Tesorería a 10 años de plazo 1a. Serie).

Los "Bonos de Inversión y Crecimiento - 1991 - 5ta. serie" recibidos en canje de los "B.I.C. —1989— Dec. 593/90" han sido valuados a su valor de cotización al 31/12/93 ($ 135,00.- cada 100 de V.R.), registrado en la Bolsa de Comercio de Buenos Aries, neto de gastos estimados de venta.

Cabe aclarar que la entidad a partir del 30/1/92 ha decidido operar con dichos títulos en el Mercado Abierto, y debido a ello se ha procedido a la valuación contable según su Valor de Cotización al cierre del período de acuerdo con las normas del BCRA al respecto.

Dicho criterio de valuación se mantendrá permanentemente hasta la última existencia de dichos títulos que tenga la entidad en el futuro.

1.7. METODO UTILIZADO PARA EL DEVENGAMIENTO DE AJUSTES E INTERESES

Los ajustes han sido devengados por el método lineal. Los intereses han sido devengados por el método exponencial, excepto los correspondientes a operaciones realizadas con cláusula de ajuste y los siguientes:

— Caja de Ahorro Común y Especial

— Saldos deudores en cuenta corriente

— Operaciones en moneda extranjera

1.8. PRESTAMOS Y DEPOSITOS DE TITULOS PUBLICOS

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones (contado inmediato) vigentes para cada título al 30 de diciembre de 1993 y 1992, respectivamente, más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada período.

1.9. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES:

1.9.1. CON COTIZACION

En Pesos: Fueron valuadas de acuerdo a la cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aries de fecha 30/12/93, neto de los gastos estimados de venta.

1.9.2. SIN COTIZACION

— Sociedades no controladas sin cotización:

a) MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.: Dicha participación fue valuada a su valor patrimonial proporcional calculado sobre el patrimonio neto de la entidad emisora al 31/12/92, de acuerdo a lo establecido en la Comunicación "A" 1732 (Conau 1-97).

b) DATACASH S.A.: Dicha participación fue valuada a su costo de adquisición en pesos reexpresado, dado que dicho cálculo resultó inferior al valor patrimonial proporcional calculado sobre el patrimonio neto de la entidad emisora al 31/12/92.

1.10. BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

Los bienes incluidos en los rubros de referencia fueron valuados a su costo reexpresado a moneda de cierre, netos de su amortización acumulada, excepto los bienes revaluados técnicamente, para los cuales se ha computado su valor residual al 31/12/83 reexpresados a fecha de cierre.

Las amortizaciones del periodo fueron calculadas sobre los valores reexpresados teniendo en cuenta los meses de vida útil restantes de cada bien amortizable.

El valor residual de los bienes actualizados, según las normas del B.C.R.A., en su conjunto, no exceden los valores corrientes de plaza.

1.11. BIENES INTANGIBLES

Se trata de gastos de organización y desarrollo los que se exponen por su valor residual reexpresados a moneda de cierre amortizándose en un plazo máximo de 60 meses.

De acuerdo con lo establecido por las Com. "A" 2121 del 19/7/93 (CONAU-1-130), "A" 1899 del 27/11/91 (CONAU-1-107) y "A" 1879 del 11/10/91 (CONAU-1-104) del BCRA, la Entidad ha contabilizado en la cuenta "Gastos de Organización y desarrollo-No deducible para la determinación de la responsabilidad patrimonial computable" los importes correspondientes a compensaciones e indemnizaciones que se efectivizaron entre el 1/10/90 y el 31/12/93, con sus respectivas amortizaciones acumuladas al momento de la registración inicial; originadas en la adecuación de la estructura del personal del Banco. Cabe aclarar que la aplicación de este criterio, difiere con las normas contables profesionales, determinando un incremento neto de los "Bienes Intangibles" de Miles de $ 4.111; con efecto en los resultados del periodo (1/1/93 al 31/12/93) por miles de $ 1.145. Por último, es menester señalar que el BCRA a través de la Com. "A" 2175 del 24/12/93 estableció que la medida sobre diferimiento de quebrantos dada a conocer por la Com. "A" 1879 resultará aplicable respecto de los importes que se efectivicen hasta el 30/6/94.

1.12. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION

Comprende aquellas partidas que, por razones de organización administrativa o por la naturaleza especial de la relación con terceros, no han sido imputadas directamente en las cuentas correspondientes.

1.13. PATRIMONIO NETO

Las partidas de este rubro fueron reexpresadas a fecha de cierre. Asimismo, se reexpresaron en moneda de cierre los movimientos efectuados durante el período.

1.14. ESTADO DE RESULTADOS

Los saldos de las cuentas de resultados han sido reexpresados a moneda de cierre, habiéndose computado el Resultado Monetario en forma desagregada por las operaciones de intermediación financiera, por otras operaciones, y el vinculado con egresos operativos (S/Com. "A" 1908 del BCRA.)

2. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

2.1. DEPOSITO INDISPONIBLE POR OPERACIONES CAMBIARIAS:

De acuerdo con lo establecido por las circulares CAMEX 1-52, 1-53 y complementarias el Banco ha constituido en el B.C.R.A. un depósito con el monto resultante de la compensación de tipos de cambio provenientes de operaciones de pase. Dicho depósito ajustado ascendía al 31/12/93 a miles de $ 61.- y se encontraba indisponible en virtud de las normas precitadas que lo reglamentan (Cabe aclarar que al 31/12/92 dicho depósito reexpresado a la fecha de cierre del período ascendía a miles de $ 55).

2.2. A la fecha de cierre del período se hallaban en garantía de prestamos otorgados por el Banco Central de la República Argentina documentos de la cartera liquida por miles de $ 1.240 (al 31/12/92 dichos documentos reexpresados a la fecha de cierre del periodo ascendian a miles de $ 1.243).

3. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el art. 33 de la Ley 21.526 las entidades deberán destinar anualmente al Fondo de reserva Legal la proporción de sus utilidades que establezca el Banco Central de la República Argentina (según Circ. RF 14: 20 %).

4. EXPOSICION DE ACTIVOS Y PASIVOS A LARGO PLAZO

Las normas de exposición contable del B.C.R.A. vigentes no requieren exponer por separado los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS:

Los presentes estados contables no incluyen cargo alguno por dicho concepto, al 31/12/93, por no corresponder.

6. QUEBRANTO IMPOSITIVO A LAS GANANCIAS:

Al 31/12/93 la Entidad tenía un quebranto impositivo acumulado de Miles de $ 15.792, que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. De acuerdo con la Ley Nº 24.073, el Banco ha iniciado las gestiones necesarias para lograr la conformidad administrativa de la autoridad de aplicación (Dirección General Impositiva), a fin de obtener el pago en Bonos de Cancelación de Deuda en Pesos del 20 % del quebranto conformado (miles de pesos 3.158,47), que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras.

Al 31 de diciembre de 1993, el Banco ha decidido contabilizar el derecho emergente de la situación descripta en el párrafo anterior, observando un principio de particular prudencia, a su valor estimado de realización al 31/12/93 por un monto de miles de pesos 1.364.- en el rubro "Créditos Diversos" con contrapartida en el rubro "Utilidades Diversas". Al día de la fecha, la Dirección General Impositiva, no ha prestado la conformidad administrativa a la solicitud de reconocimiento del crédito fiscal presentada por la entidad.

7. AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES:

En el rubro "Resultados no Asignados" se incluye una utilidad de miles de pesos 159.- en concepto de ajuste de resultados de ejercicios anteriores, con motivo de las contabilizaciones efectuadas por la entidad de acuerdo con lo establecido por las Com. "A" 1879 (11/10/91) y "A" 1899 (27/11/91), correspondientes a las compensaciones e indemnizaciones que se efectivizaron al personal entre el 1/10/90 y el 31/12/90.

Durante el segundo trimestre de 1992 se registró en la cuenta "Ajustes de Resultados de Ejercicios Anteriores" una ganancia de miles de pesos 231, que ajustada al 31/12/93 ascendió a miles de pesos 230, proveniente de la activación de 2.217,20 acciones ordinarias de Angel Estrada S.A. que el Banco recibió en pago del 40 % de su acreencia que había sido refinanciada en el mes de enero de 1991. Cabe aclarar que la efectiva entrega de dichas acciones al Banco se realizó el día 26/6/92.

Asimismo, con fecha 30/7/93 se registró en la cuenta "Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores" una pérdida de miles de pesos 239, proveniente de la regularización de intereses debitados originalmente en la cuenta corriente de un deudor que actualmente se encuentra en Gestión Judicial; que ajustada al 31/12/93 ascendió a miles de pesos 235.

8. REGIMEN INFORMATIVO CONTABLE

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 (30/8/85 CONAU 1-44), la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

9. PLAZO LEGAL DE DURACION

El plazo legal de duración de la entidad (Banque Sudameris-Paris), se cumple el 31/12/2058.

10. REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad no se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos de la Ley 21.526.

11. PATRIMONIO NETO MINIMO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA

Al 31 de diciembre de 1993, la entidad cumple con las exigencias establecidas por la Resolución Nº 178/91, art. 126 puntos c)1. y c)2. de la COMISION NACIONAL DE VALORES, respecto del patrimonio neto mínimo y contrapartida neta mínima necesarias para actuar como Agente de Mercado Abierto.

Dicha contrapartida neta mínima se encuentra integrada en su totalidad por el siguiente inmueble de su propiedad:

UBICACION: Tte. Gral. J.D. Perón 500; (1038) - Capital Federal.
DATOS CATASTRALES: Circunscripción Nº 14, Sección 1, Manzana 34, Parcela 5, Partida Nº 220314, Zona Norte.

El valor residual actualizado al 31 de diciembre de 1993 del inmueble señalado precedentemente perteneciente a la entidad asciende a $ 9.192.887.81 (en miles de pesos 9.113).

12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO

El 24 de enero de 1994, la BANQUE SUDAMERIS S.A. —PARIS— ha informado que la BANCA COMMERCIALE ITALIANA (B.C.I.) asumirá el control mayoritario de BANQUE SUDAMERIS S.A., en el cual ella posee actualmente el 48 % del capital. La composición del capital de la BANQUE SUDAMERIS, después de la última reestructuración —efectuada en 1977— cuenta con la participación de cinco grupos bancarios accionistas: B.C.I. (48 %), DRESDNER BANK (12 %), BANQUE INDOSUEZ (12 %), S.P.B. PARIBAS (12 %) y la UNION DE BANQUES SUISSES (12 %).

Los mencionados accionistas han concluido un acuerdo mediante el cual los Bancos Dresdner, Indosuez, Paribas, y U.B.S. cederán sus participaciones en el paquete accionario con el control mayoritario la Banca Commerciale Italiana —por intermedio de Comit Holding International S.A.

El Consejo de administración de la Banque Sudameris someterá la operación en Asamblea General Extraordinaria que será convocada para el 23 de febrero de 1994 y la misma, que ha recibido ya las autorizaciones necesarias tanto en Francia como en Italia, deberá estar terminada antes de mayo de 1994.

No existen otros acontecimientos posteriores al 31/12/93 que pudieran afectar significativamente las cifras contenidas en los presentes estados contables.

Buenos Aires, 31 de enero de 1994. — Fdo. a los efectos de su identificación con nuestro informe del 1/2/94. — ESTUDIO LISDERO, C.P.C.E.C.F/R.A.P.U. - Tº 1 - Fº 46. — ADOLFO LAZARA (socio), Contador Público - U.B.A., C.P.C.E. Cap. Fed. - T LXIX - F 174. — MARIO M. AUGUGLIARO, Sub-Gerente Departamental, Area Contable. — JEAN CLAUDE EVEN, Gerente Administrativo de las Sucursales Argentinas, por Gerente General.

INFORME DEL AUDITOR

Al Señor Gerente General del
BANCO SUDAMERIS - DIRECCION
SUCURSALES ARGENTINAS

En nuestro carácter de contadores públicos independientes, informamos sobre la auditoría de los estados contables del BANCO SUDAMERIS, Dirección de Sucursales Argentinas, detallados en el apartado A) siguiente:

A) ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA:

A.1) Balance General al 31 de diciembre de 1993 y al 31 de diciembre de 1992.

A.2) Estado de Resultados por el período finalizado el 31 de diciembre de 1993 y el 31 de diciembre de 1992.

A.3) Estado de Evolución del Patrimonio Neto y su correspondiente anexo por el período finalizado el 31 de diciembre de 1993 y el 31 de diciembre de 1992, respectivamente.

A.4) Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el período finalizado el 31 de diciembre de 1993 y el 31 de diciembre de 1992.

A.5) Notas 1 a 12 y Anexos "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", y "K" por el ejercicio económico terminado en esa fecha, que son parte integrante de los estados contables.

B) ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA:

Nuestro exámen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, y con lo requerido por las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

C) DICTAMEN:

En nuestra opinión, sujeto al efecto de los eventuales ajustes, que pudieran surgir en caso de diferir el monto de los Bonos que se reciban con el contabilizado como se menciona en la Nota Nº 6, los estados contables mencionados en A), presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del BANCO SUDAMERIS, Dirección Sucursales Argentinas, al 31 de diciembre de 1993, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y las variaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en la Nota Nº 1.11., con normas contables profesionales.

Dichas normas han sido aplicadas sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.

La reexpresión de los estados contables al 31 de diciembre de 1992, sobre los que emitimos informe de auditoría correspondiente a la revisión anual al 31/12/92, el día 1 de febrero de 1993, ha sido efectuada según se indica en la Nota Nº 1.2. a los presentes estados contables.

D) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES.

A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, informamos que:

1) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, los que son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

2) Las deudas devengadas a favor de la ex-Dirección de Recaudación Previsional (actualmente A.N.S.E.S. - Administración Nacional de la Seguridad Social) al 31/12/93, que surgen de los registros contables, ascienden a $ 635.314,90 (Pesos Seiscientos treinta y cinco mil, trescientos catorce con 90/100) no existiendo a esa fecha deuda exigible.

3) Los cargos del período devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido determinados razonablemente de acuerdo con las normas vigentes.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1994. — ESTUDIO LISDERO, C.P.C.E.C.F/R.A.P.U. - Tº 1 - Fº 46. ADOLFO LAZARA (socio), Contador Público - U.B.A., C.P.C.E. Cap. Fed. - Tº LXIX - F 174.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires. 4/2/94 01 O T. 55. Legalización Nº 814076.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I) la autenticidad de la firma inserta el 1/2/94 en Balance de fecha 31/12/93 perteneciente a BANCO SUDAMERIS - DIR. SUC. ARG. para ser presentada ante, que se corresponde con la que el Dr. LAZARA ADOLFO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0069 Fº 174 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767, Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 42.242

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A.

Reconquista 330 - Capital Federal
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 14/01/2041

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/93
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

	1993	1992
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	12.756	16.127
— Bancos y corresponsales	68.616	24.497
	81.372	40.624
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo "A")		
— Con cotización	1.148	2.150
— Sin cotización	4	7
	1.152	2.157
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	58.801	36.400
— Documentos a sola firma	17	12
— Doc. Descontados y Comp.	8.287	256
— Hipotecarios	4.801	1.674
— Personales	22.314	13.617
— Créditos documentarios	811	144
— Otros préstamos Mon. Extr. Sector Priv. no Financiero	141.692	156.572
— Otros	9.976	12.941
Menos: Intereses documentados	229	10
Más: Ajustes, Int. y diferencias de cot. deveng. a cobrar	3.765	3.404
Menos: Previsiones (Anexo "F")	11.909	1.315
	238.326	223.695
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros	225	225
— Pagos por cta. de terceros	32	69
— Deudores por venta de moneda extranjera al contado a liquidar	118	127
— Comisiones deveng. a cobrar	997	648
— Deudores no financ. por venta de títulos privados cont. liq.	376	
— Diversos	693	683
Más: Ajustes e int. dev. a cobrar	796	661
Menos: Previsiones (Anexo "F")	10	
	3.515	2.413
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	120	
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— Otras	331	1.467
	331	1.467
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Pagos efect. por adelantado	83	115
— Anticipo de impuestos	103	100
— Ahorro Obligatorio Ley 23.526	32	37
— Deudores Varios	694	534
— Deudores por venta de bienes	451	532
— Otros	262	199
Más: Ajustes e int. dev. a cobrar	7	7
Menos: Previsiones (Anexo "F")	15	3
	1.617	1.521
H. BIENES DE USO (Anexo "D")	28.497	29.026
I. BIENES DIVERSOS (Anexo "D")	1.110	1.142
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo "E")	76	113
K. PARTIDAS PEND. DE IMPUTACION	243	158
TOTAL DEL ACTIVO	356.359	302.316

PASIVO

	1993	1992
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	35.683	25.224
— Ahorro común	61.829	32.106
— Ahorro previsional	4.918	
— Otras Cuentas Especiales	89	54
— Plazo fijo	123.029	107.601
— Otros	2.579	1.492
Más: Aj., int. y dif. de cot. dev. a pagar	411	650
	228.538	167.127
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Aceptaciones	225	225
— Bco. Central de la República Argentina	8	9
— Otros bancos y organismos internacionales	61.593	61.322
— Cobranzas y otras operac. por cuenta de terceros	1.260	1.018
— Diversas	5.621	7.415
Más: Aj., int. y dif. cot. dev. a pagar	1.081	620
	69.788	70.609
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Dividendos a pagar en efvo.	14	15
— Honorarios a pagar a Directores y Síndicos	39	38
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	2.213	2.000
— Retenciones a pagar sobre remun.	327	298
— Impuestos a pagar	1.985	2.009
— Acreedores varios	2.147	1.278
	6.725	5.638
Ñ. PREVISIONES (Anexo "F")	1.765	3.367
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.572	805
TOTAL DEL PASIVO	308.388	247.546

PATRIMONIO NETO

	1993	1992
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo "G")	20.736	20.736
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS		
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	20.533	20.533
SUB-TOTAL	41.269	41.269
S. RESERVAS DE UTILIDADES	5.537	5.352
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.165	8.149
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	47.971	54.770
TOTAL DEL PASIVO más P.N.	356.359	302.316

CUENTAS DE ORDEN

	1993	1992
— Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	22.100	24.515
— Créditos acordados (saldos no utiliz.)	24.905	55.405
— Créditos obtenidos (saldos no utiliz.)		
— Garantías recibidas	21.658	8.087
— Otras garantías otorgadas	96.053	52.713
— Documentos redescontados	34	51
— Valores en custodia	161.382	264.019

	1993	1992
— Valores al cobro	79.189	135.775
— Valores compensables a cargo de la entidad pendiente de conformidad	5.293	2.420
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendiente de conformidad	6.924	3.783

Las notas 1 a 8 a los Estados Contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que se acompañan son parte integrante de este Estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO 31/12/93

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1993			1992
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e int. por préstamos y otros créditos por interm. financiera y primas por pases activos	14.186	18.806	32.992	30.200
— Resultado por Locación Financiera		16	16	
— Res. por Tít. Públicos y Part. transitorias	1.128	977	2.105	-9
— Diferencia de cot. de oro moneda extranjera		1.729	1.729	1.797
— Primas por pases activos con el sector financiero		9	9	
	15.314	21.537	36.851	31.988
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e int. por depósitos y otras obligaciones por intermed. financiera y primas por pases pasivos	2.717	10.726	13.443	14.200
— Aportes e Imp. sobre ingresos financ.	906	827	1.733	1.516
—Primas por compras a término de moneda extranjera		20	20	42
	3.623	11.573	15.196	15.758
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	5.920	4.960	10.880	1.310
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	11.726	3.374	15.100	12.848
— Alq. de Cajas de Seguridad	1.968		1.968	1.969
— Otros	2.663	591	3.254	2.668
	16.357	3.965	20.322	17.485
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	530	279	809	829
— Aportes e imp. sobre los ing. por servicios	1.067	256	1.323	1.149
	1.597	535	2.132	1.978
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	-82	6	-76	-801
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			21.738	18.295
— Honorarios y servicios administrativos contratados			2.820	1.996
— Depreciación de bienes de uso			1.152	1.150
— Servicios de seguridad			1.502	1.757
— Servicios al personal			1.689	1.253
— Amort. de Gtos. de Org. y Des.			37	36
— Impuestos			1.881	2.161
— Gastos de mantenimiento,			1.384	1.389
— Otros			4.682	4.608
			36.885	32.645
H. RESULTADO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS			-9	46
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (ganancia)			-8.005	-2.973

	1993			1992
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Previsiones desafectadas			1.699	5.059
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			6	44
— Alquileres			20	16
— Ajustes e intereses por créditos diversos			37	25
— Intereses punitorios			183	57
— Créditos recuperados			9	21
— Otras			404	485
			2.358	5.707
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdida por venta de bienes diversos				22
— Depreciación de bienes diversos			12	22
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones			468	1.577
— Ajustes e ints. por Obligaciones Div.			6	9
— Donaciones			50	43
— Impuesto a los Ingresos Brutos			31	24
— Aportes al I.S.S.B.			5	2
— Otras			172	237
			744	1.936
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			34	130
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			-6.357	928
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			-6.357	928

Las notas 1 a 8 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que se acompañan son parte integrante de este estado.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y DE 1992

(cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, los estados contables del corriente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

A tal efecto, los estados contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992 fueron reexpresados a moneda del 31 de diciembre de 1993 mediante la aplicación del coeficiente de ajuste derivado del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

1.2. Reexpresión a moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad, habida cuenta de la reexpresión con propósitos comparativos de las cifras al 31 de diciembre de 1992 a moneda del 31 de diciembre de 1993, y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas a moneda del 31 de diciembre de 1993.

Como principio general, la reexpresión a moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto de Estadística y Censos (INDEC).

1.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al 31 de Diciembre de 1993 y 1992 vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos Públicos:

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones (contado inmediato) vigentes para cada título al 31 de Diciembre de 1993 y 1992, respectivamente.

Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera o por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

d) Préstamos y Depósitos de Títulos Públicos:

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones (contado inmediato) vigentes para cada título al 31 de Diciembre de 1993 y 1992, respectivamente, más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputados a los resultados de cada ejercicio.

e) Participaciones en Otras Sociedades:

— Sin cotización: Se valuaron al costo de adquisición.

— Con cotización: Al 31 de Diciembre de 1992 se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes a dicha fecha, netas de los gastos necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

f) Bienes en Locación Financiera:

Se contabilizaron por el valor actual de las sumas no devengadas, calculado según las condiciones pactadas en los contratos respectivos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos.

g) Bienes de uso y bienes diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores reexpresado a moneda de cierre de cada ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

h) Bienes intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre de cada ejercicio, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

i) Indemnizaciones por despido:

La entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

j) Cuentas del Patrimonio Neto:

Se encuentran reexpresadas a moneda de cierre de cada ejercicio, excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión a moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al Patrimonio-Ajuste del Capital".

k) Cuentas del Estado de Resultados:

Se encuentran reexpresadas a moneda de cierre de cada ejercicio, de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de los ejercicios (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos mensuales.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas en dichos activos.

— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en tres cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Al 31 de Diciembre de 1993 existen pasivos con el B.C.R.A. por 34, garantizados con documentos de la cartera activa de la Entidad.

b) El rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" incluye 763 correspondientes al depósito establecido por la Com. "A" - 1184 del B.C.R.A. relacionado con operaciones ajustables por índices de precios combinados.

3. CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Los cargos devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fueron calculados sobre las sumas percibidas por los conceptos comprendidos en el inciso f) del artículo 17 de la ley 19.322, y por lo tanto, no incluye los conceptos adicionados por la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina, por los cuales este banco interpuso recurso de reconsideración y solicitó la suspensión de dicha comunicación con fecha 31/07/85, habiendo obtenido la medida de "no innovar" dispuesta por el Juez interviniente.

Con fecha 23/10/91 se dictó sentencia de Primera Instancia haciendo lugar a la demanda interpuesta por la Entidad y declarando nula la comunicación "A" 716. El Banco Central de la República Argentina, con fecha 25/10/91 apeló la mencionada sentencia de Primera Instancia.

Con fecha 12/04/92 la Sala I de la Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo confirmó la sentencia favorable a favor del Banco Supervielle, declarada oportunamente.

En el mes de Junio de 1992, el Banco Central de la República Argentina presentó un recurso ante la Corte Suprema de Justicia, que con fecha 16 de Junio de 1993, confirmó la sentencia de la Cámara Federal, mencionada precedentemente.

Por lo expuesto, la Entidad desafectó la previsión contabilizada oportunamente en la cuenta Previsiones por Otras Contingencias.

4. CAPITAL SOCIAL

El Capital emitido, suscripto e integrado de la Entidad al 31 de Diciembre de 1993 asciende a 20.736, el cual se encuentra totalmente inscripto en el Registro Público de Comercio y autorizado a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores.

La evolución del capital correspondiente a los tres últimos ejercicios sociales fue la siguiente:

— Al 31 de Diciembre de 1990	1.440
Capitalización de ajustes al Patrimonio aprobada por la Asamblea de Accionistas del 11/04/91	11.520
— Al 31 de Diciembre de 1991	12.960
Capitalización de ajustes al Patrimonio aprobada por la Asamblea de Accionistas del 14/4/92	7.776
— Al 31 de Diciembre de 1992	20.736
— Al 31 de Diciembre de 1993	20.736

5. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY Nº 19.550

Los resultados correspondientes a las operaciones efectuadas con Sociedades controlantes y vinculadas son las siguientes:

	1993	1992
Intereses y Comisiones ganados	66	86
Intereses y Comisiones pagados	4.289	5.549
Alquileres pagados	57	55

6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LOS ACTIVOS

Estos impuestos funcionan en la práctica como complementarios dado que mientras el impuesto a las ganancias grava la utilidad impositiva real del ejercicio, el impuesto a los activos constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de los activos productivos, de modo que en cualquier caso el desembolso total de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos.

Al 31 de Diciembre de 1993 y 1992 la Entidad no ha contabilizado provisión para el impuesto a las ganancias por haberse estimado la existencia de quebranto impositivo.

La provisión para el impuesto a los activos ha sido calculada aplicando la tasa vigente del 1 % sobre los activos gravados de la Entidad y el importe resultante de 1.341 fue imputado a los resultados del ejercicio bajo el rubro "Gastos de Administración - Impuestos".

7. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo requerido por las resoluciones 147/90 y 178/91 de la Comisión Nacional de Valores, el patrimonio neto de la entidad al 31 de Diciembre de 1993 supera el patrimonio neto mínimo requerido y su contrapartida neta mínima está constituida por el inmueble de propiedad de la entidad sito en Reconquista 330 donde se desarrollan las actividades. Composición de los inmuebles que integran los Bienes de Uso:

Casas	Dirección		V.R.A. 31/12/93
Casa Matriz	Reconquista 330	Cap. Fed.	12.857
Agencia Nº 2	Av. Santa Fe 3164	Cap. Fed.	717
Agencia Nº 4	Av. Sáenz 2202	Boulogne	167
Agencia Nº 5	Montevideo 498	Cap. Fed.	979
Agencia Nº 6	Av. Las Heras 2401	Cap. Fed.	595
Agencia Nº 7	Av. Belgrano 1783	Cap. Fed.	997
Agencia Nº 8	La Pampa 2103	Cap. Fed.	249
Agencia Nº 9	Suipacha 1280	Cap. Fed.	635
Agencia Nº 10	Av. Callao 1991	Cap. Fed.	649
Agencia Nº 12	Av. J. M. Moreno 230	Cap. Fed.	243
Agencia Nº 13	Paraná 6549	Villa Adelina	260
Agencia Nº 17	Av. Santa Fe 2701	Cap. Fed.	769
Agencia Nº 18	Av. H. Yrigoyen 4275	Lanús	318
Agencia Nº 19	Alvear 126	Córdoba	839
Agencia Nº 21	Boedo 735	Cap. Fed.	553
Agencia Nº 22	Av. Rivadavia 11494	Cap. Fed.	904
Agencia Nº 24	E. Adrogué 1050	Adrogué	290
Oficinas	Reconquista 468	Cap. Fed.	4.309
Oficinas	Perú 341/47	Cap. Fed.	263
			26.593

Inmueble afectado a la contrapartida del Patrimonio Neto Mínimo Exigido:

	VALOR DE ORIGEN (pesos)	V.R.A 31/12/92	Coeficiente	V.R.A.	Amortización del ejercicio	V.R.A. 31/12/93
Casa Matriz						
Reconquista 330	0,7963068880	10.411	1,00077373	10.419	222	10.197
Mejoras	0,0000000460	320	1,00077373	320	7	313
Mejoras	0,0000000020	12	1,00077373	12	0	12
Mejoras	0,0000000002	1	1,00077373	1	0	1
Mejoras	0,0000000150	19	1,00077373	19	0	19
Mejoras	0,0000000460	45	1,00077373	45	1	44
Mejoras	0,0000000540	41	1,00077373	41	1	40
Mejoras	0,0000000920	30	1,00077373	30	1	29
Mejoras	0,0000006000	171	1,00077373	171	4	167
Mejoras	0,0000007140	188	1,00077373	188	4	184
Mejoras	0,0000007880	160	1,00077373	160	3	157
Mejoras	0,0000003970	79	1,00077373	79	2	77
Mejoras	0,0000004400	55	1,00077373	55	1	54
Mejoras	0,0000000450	5	1,00077373	5	0	5
Mejoras	0,0000000460	5	1,00077373	5	0	5
Mejoras	0,0000000920	9	1,00077373	9	0	9
Mejoras	0,0000009690	47	1,00077373	47	1	46
Mejoras	0,0000006800	24	1,00077373	24	1	23
Mejoras	0,0000167330	189	1,00077373	189	4	185
Mejoras	0,0000478660	292	1,00077373	292	6	286
Mejoras	0,0002220450	150	1,00077373	150	3	147
Mejoras	0,0000716110	23	1,00077373	23	0	23
Mejoras	0,0000279840	3	1,00077373	3	0	3
Mejoras	0,0013188320	64	1,00077373	64	1	63
Mejoras	0,0000520170	2	1,00077373	2	0	2
Mejoras	0,0124817130	234	1,00077373	234	5	229
Mejoras	0,0034210960	48	1,00077373	48	1	47
Mejoras	0,0744988580	359	1,00077373	359	8	351
Mejoras	0,0149356120	21	1,00077373	21	0	21
Mejoras	0,0881079680	90	1,00077373	90	2	88
Mejoras	0,4703220000	15	1,00077373	15	0	15
Mejoras	1,0748460000	15	1,00077373	15	0	15
	2,5366822492	13.127		13.135	278	12.857

Datos Catastrales: Circunscripción 14 - Manzana 36 - Sección 1º - Parcela 12 a

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31/12/93

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	1993			1992
	Casa matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total	Total
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES	30.166		30.166	6.025
TITULOS PUBLICOS	1.109		1.109	758
PRESTAMOS	162.377		162.377	171.283
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.419		1.419	880
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	120		120	
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	1		1	1
CREDITOS DIVERSOS	523		523	534
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	203		203	94
TOTAL	195.918		195.918	179.575
PASIVO				
DEPOSITOS	131.921		131.921	105.605
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	64.468		64.468	65.625
OBLIGACIONES DIVERSAS	1.787		1.787	1.152
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.400		1.400	765
TOTAL	199.576		199.576	173.147
CUENTAS DE ORDEN				
— Responsabilidades por op. de comercio ext.	22.100		22.100	24.515
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	17.323		17.323	40.319
— Garantías recibidas	15.580		15.580	4.277
— Otras garantías otorgadas	94.709		94.709	50.564
— Documentos redescontados				
— Val. Compens. a cargo de la ent. pend. conform.	137		137	
— Val. Compens. a cargo de otras ent. pend. conform.	247		247	
— Valores en custodia	46.012		46.012	25.852
— Valores al cobro	78.444		78.444	134.794

HECTOR M. PINTO, Contador General. — MOURAD LAMA, Sub-Gerente General. — JACQUES M. LIDOME, Presidente. — Por Comisión Fiscalizadora. CARLOS A. GINDRE, Síndico, Contador Público U.B.A. C.P.C.E. Cap. Fed. Tº LXXII F 39.

Firmado para su identificación con nuestro informe de fecha: 04/02/94 PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E. Cap. Fed. Tº I F 8. — GUILLERMO NESTOR PEREZ, Socio, Contador Público U.B.A. , C.P.C.E. Cap. Fed. Tº LIV F 150.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
BANCO SUPERVIELLE - SOCIETE GENERALE S.A.
Reconquista 330
CAPITAL FEDERAL

Hemos examinado los balances generales del BANCO SUPERVIELLE - SOCIETE GENERALE S.A., al 31 de diciembre de 1993 y 1992 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio neto y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, cumplimentando asimismo las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de BANCO SUPERVIELLE - SOCIETE GENERALE S.A. al 31 de diciembre de 1993 y 1992, los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina, aplicadas sobre bases uniformes.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que en nuestra opinión:

a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la entidad, habida cuenta de la reexpresión con propósitos comparativos de las cifras al 31 de diciembre de 1992 a moneda del 31 de diciembre de 1993, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Los cargos devengados durante cada ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, fueron determinados de acuerdo con los criterios descriptos en la nota 3 a los estados contables.

c) Al 31 de diciembre de 1993 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la entidad, asciende a $ 429.514, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1994. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. — GUILLERMO N. PEREZ, Socio, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 54 - Fº 150

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 7/2/94 01 O T. 55. Legalización Nº 814.409

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/2/94 en Balance de fecha 31/12/93 perteneciente a BCO. SUPERVIELLE SOC. GENERALE S.A. para ser presentada ante ... que se corresponde con la que el Dr. PEREZ GUILLERMO NESTOR tiene registrada en la matrícula CP Tº 0054 Fº 150 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U. N. L. Z.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el proyecto de distribución de utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital), a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 1252

— ACLARACION —

INTERBONOS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993. COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

En la edición del 22 de febrero de 1994, donde se publicó el citado Balance General, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el ESTADO DE RESULTADOS:	31/12/93			31/12/92
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL	TOTAL
DONDE DICE:				
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (Pérdida) / Ganancia				
DEBE DECIR:				
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (Pérdida) / Ganancia	2	-	2	(10)

Nº 42.346

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 en autos: "DOMICELJ, JORGE SILVESTRE ARRIGO sobre Ausencia con Presunción de Fallecimiento", emplaza a JORGE SILVESTRE ARRIGO DOMICELJ para que en el término de 5 días a partir de la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial como su representante legal. Publíquese una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, setiembre 1993.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 28/2 Nº 946 v. 28/2/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERMAN RICARDO SIMONI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1994.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/2/94 al 23/2/94.
e. 28/2 Nº 42.622 v. 2/3/94

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO DREIDEMIE y de doña MARIA CELIA MARTA LEVALLOIS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de diciembre 1993.
Mónica C. Fernández, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11 al 15/2/94.
e. 28/2 Nº 41.367 v. 2/3/94

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, en los autos caratulados "CHANG SIK KIM s/Ausencia c/Presunción de Fallecimiento" (exp. Nº 69848/92) cita y emplaza a estar a derecho al señor CHANG SIK KIM bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. Publíquese por un día por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 12 de noviembre 1993.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 28/2 Nº 3170 v. 28/2/94

Nº 56

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita al Señor EDUARDO CARLOS ALBERTO BANFI a fin que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en caso de incomparecencia, en los autos "ALBARRACIN, CARMEN ELISA c/BANFI, EDUARDO CARLOS ALBERTO s/Divorcio". El presente deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 4 de febrero 1994.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.
e. 28/2 Nº 43.682 v. 1/3/94

Nº 79

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PENSEL, JUAN CARLOS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de noviembre 1993.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10 al 14/12/93.
e. 28/2 Nº 38.714 v. 2/3/94

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, cita y emplaza por el término de 10 (diez) días a la Sra. SUSANA MUSSO, para que tome la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "LAURO, MARIA ANTONIETA c/MUSSO, SUSANA BEATRIZ s/Acción Declarativa"; bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 1º de diciembre 1993.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 28/2 Nº 43.641 v. 1/3/94

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 490, en autos caratulados: "CRESPI ARMANDO RAUL s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita y emplaza al Sr. ARMANDO RAUL CRESPI para que comparezca a estar a derecho en los términos del art. 25 de la Ley 14.394 a cuyo efecto publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Nación una vez por mes durante seis meses, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 21 de diciembre 1993.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario interino.
e. 28/2 Nº 40.564 v. 28/2/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDITO PROVINCIAL S.A. c/CASTILLA, RAMON FERNANDO y Otra s/Ejecutivo", Expte. 61.352, cita y emplaza a MARIA CAROLINA CASTILLA, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1º de febrero 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 28/2 Nº 43.474 v. 28/2/94

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALONSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al art. 203 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de diciembre 1993.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 28/2 Nº 288 v. 4/3/94

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Laura E. Pérez, cita y emplaza a RAMON PILQUIL, D.N.I. Nº 92.827.158, chileno, con último domicilio conocido chacra Tres Ases de la ciudad de Cinco Saltos, Provincia de Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados: "PILQUIL ALCHAO, FELIDOR ELIAS s/pta. inf. art. 292 y 296 C.P.", Expte. Nº 272 - Folio 300 - año 1993. Dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparescencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García, juez federal.
Laura E. Pérez, secretaria federal.
e. 28/2 Nº 299 v. 4/3/94

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA

En la ciudad de Palpalá —Provincia de Jujuy— a los cinco días del mes de julio del año mil novecientos noventa y tres, y; Visto: Considerando: Resuelve: I) Condenar a PAULINA RIVAS LINARES, boliviana, de 67 años de edad, separada de hecho, analfabeta, indocumentada, empleada doméstica, con domicilio en Ferrari, Provincia de Buenos Aires, como autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, a la pena de cuatro años de prisión e inhabilitación especial por el término de la condena (art. 5 inc. "c" de la ley 23.737 y art. 12 del Código Penal) multa de cincuenta pesos y costas procesales II) Disponer... III) Disponer... IV) Comunicar ... V) Fijar como fecha de cumplimiento de la condena el día 26 de julio de 1996. VI) Fijar... Hágase saber, cúrsese las comunicaciones correspondientes, regístrese y oportunamente archívese. Fdo. Dr. Ricardo Mario San Juan, Dr. Hugo César Gordillo y Dr. Jorge Víctor Miguel".
Julio Leonardo Bavio, secretario.
e. 28/2 Nº 289 v. 28/2/94

En la ciudad de Palpalá, Provincia de Jujuy, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres, y; Visto: ... Considerando: ... Resuelve: I) Condenar a JOSE LUIS ECHEVERRIA, de nacionalidad boliviano, soltero, de diecinueve años de edad, quien exhibió un D.N.I. Nº 33.138.601, domiciliado en calle Paraguay de la ciudad de Yacuiba-Bolivia, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes a la pena de cuatro años de prisión efectiva e inhabilitación especial por el término de la condena (Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737 y art. 12 del Código Penal de la Nación), multa de cincuenta pesos y costas procesales. II) Disponer la destrucción... III) Fijar como fecha de cumplimiento de la condena impuesta el día tres (3) de setiembre del año mil novecientos noventa y seis (1996). IV) Fijar un lazo... V) Comuníquese, líbrense los pertinentes oficios, regístrese. Fdo. Dr. Ricardo Mario Sanjuán, Dr. Hugo César Gordillo, Dr. Jorge Víctor Miguel, Dr. Hugo César del Sueldo Padilla, secretario.
Julio Leonardo Bavio, secretario.
e. 28/2 Nº 290 v. 28/2/94

En la ciudad de Palpalá - Provincia de Jujuy, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres y Visto: ... Considerando... Resuelve: I) Condenar a ESTHER SOFIA MIGUEL, argentina, soltera, de 23 años de edad, empleada, alfabeta, domiciliada en Escaya esq. Maíz Gordo del Barrio Azopardo de San Salvador de Jujuy, D.N.I. nº 22.315.212, como autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefaciente a la pena de cuatro años de prisión efectiva e inhabilitación especial por el término de la condena (art. 5º inc. "c" de la ley 23.737 y art. 12 del Código Penal) multa de $ 50 (cincuenta pesos) y costas procesales. II) Disponer... III) Fijar como fecha de cumplimiento de la condena el día 3/5/96. IV) Fijar... V) Hágase saber-regístrese. Fdo. Dr. Ricardo Mario Sanjuán, Dr. Hugo César Gordillo, Dr. Jorge Víctor Miguel.
Hugo Mezzena, secretario.
e. 28/2 Nº 291 v. 28/2/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Julio Panelo	16-02-94	DANIEL ERNESTO FERRARIS	3	DELITO DE ROBO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	07-02-94	ELISA MANOGUR	3	ESTAFA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	04-02-94	JUAN JOSE BAEZA	3	ROBO
4	113	Fernando Bosch	16-02-94	DANIEL OSCAR SALVADOR	3	ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	16-02-94	VISTOR AQUINO DOMINGUEZ	3	ESTAFA COMETIDA MEDIANTE FALSIFICACION DOCUMENTAL (REITERADA)
4	113	Fernando Bosch	17-02-94	RAMON ALCARAZ	3	INFRACCION AL ARTICULO 33 DEL DECRETO LEY 6582/58
4	113	Fernando Bosch	14-02-94	ARMANDO CORDOBA	3	DELITO DE ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	02-02-94	ALFREDO HORACIO PARMESANO	3	ROBO CON ARMAS
6	118	Domingo Montanaro	18-02-94	ERNESTO CARLOS GUTIERREZ	3	FALSO TESTIMONIO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	15-02-94	RAUL NORBERTO VILA (C.I.P.F. 4.237.597, NACIDO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1937)	3	Nº 43.511 DELITO DE PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD Y OTROS
8	125	Manuel J. Gorostiaga	07-02-94	NICOLAS TORRES	30	DEFRAUDACION
20	162	Hugo Fabián Decaria	14-02-94	DORIS ELISA MINNICELLI (DNI 20.824.611)	3	Nº 35.928 ESTAFA REITERADA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO
22	148	Raúl Eduardo Jurado	30-12-93	ALBERTO DELOU, RUBEN ROCATAGLIATTA y MIGUEL JOSE ABRAHAM	5	DELITO DE ESTAFA
24	112	Gabriel M. Presa	15-02-94	CLAUDIO DAMIAN GONZALEZ	3	INFRACCION AL DECRETO LEY 6582/58
28	142	Esteban C. Rodríguez Eggers	08-02-94	LEONCIO y AURELIO AYALA ZARACHO	3	HOMICIDIO Y TENTATIVA DE HOMICIDIO REITERADOS
29	136	Daniel Mauro	17-02-94	OSCAR ALBERTO LUNA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	29-12-93	RAUL HORACIO BARRGAN	3	ESTAFA
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	29-12-93	ROBERTO CARLOS BOLOGNESE	3	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
31	119	Néstor Rodolfo Moroni	11-01-94	JUAN JOSE SOTO	5	Nº 25.931 DELITO DE FALSIFICACION E INF. DEC. LEY 6582/58
31	119	Néstor Rodolfo Moroni	11-01-94	MIGUEL ANGEL HERRERA	5	Nº 25.817 DELITO DE ESTAFA

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
31	119	Néstor Rodolfo Moroni	12-01-94	HUGO MORAL o MORALES	5	Nº 26.046 DELITO DE LESIONES Y AMENAZAS
31	119	Domingo Luis Altieri	02-02-94	LUIS ALBERTO LUQUEZ	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 28/2 Nº 15 v. 4/3/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta, anuncia en autos "FEDERAL S.A. (DELBENE HNOS. y SABIA LTDA.) s/Quiebra - s/Incidente de Distribución de Fondos" (Expte. Nº 59.329), que el síndico ha presentado el respectivo proyecto de distribución parcial de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.
Agustín Bosch, secretario.
e. 28/2 Nº 43.453 v. 1/3/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 3º Piso, Capital Federal, en autos caratulados "LA CAROLA E HIJOS S.A. s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", resolvió calificar la conducta de los administradores de la LA CAROLA E HIJOS S.R.L, GABRIEL OMAR BAX, ANA LUISA AMADO, y CRISTINA LEILA CAMARGO, como fraudulenta y culpable, en los términos de los arts. 235 y 236 de la L.C. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 28/2 Nº 292 v. 28/2/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez internamente, comunica por cinco días la quiebra de "BUSEFI, ALEJANDRO VICTOR s/Quiebra", Expte. Nº 58.849, habiéndose designado síndico al Contador Severino Rossi, con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 19 de mayo de 1994 a las 9,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/2 Nº 293 v. 4/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, comunica por cinco días la quiebra de "ALPAMARE S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 58.660, habiéndose designado síndico al Contador Alberto Oscar Jaitin, con domicilio en la calle Corrientes 3859 Piso 6º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 18 de mayo de 1994 a las 9,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/2 Nº 294 v. 4/3/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de BERGER Y GUBSER S.A., conforme lo dispuesto por el art. 278 de la ley concursal el contador Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en Riobamba 496 Piso 2º Capital Federal, quien fuera oportunamente designado en el Concurso Preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Respecto de los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados conforme el art. 75 de la L.C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196 L.C. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El plazo previsto por el art. 40 de la L.C. en el que se deberá adecuar el informe si las circunstancias así lo aconsejaran será el 2 de mayo de 1994, a partir del que se computará el plazo previsto por el art. 121 L.C. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la L.C.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/2 Nº 295 v. 4/3/94

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, a cargo de Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2 de la Capital Federal, comunica por cinco días en la causa: "JUNGLA, INMOBILIARIA, GANADERA y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA" s/Concurso", la nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará el día 22 de marzo de 1994, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/2 Nº 43.455 v. 4/3/94

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala; Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, con asiento en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por un día que, en autos "TEXTIL PUNILLA S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores", de ha declarado con fecha 31/03/1993 la finalización de dicho concurso.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 28/2 Nº 43.450 v. 28/2/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 1993 se ha decretado la quiebra de GREEN H.. S.A., con domicilio social en Pasaje Julián Pérez 580 de la Capital Federal. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen, dentro de las 24 hs. de notificados, al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro del plazo antes citado de 24 hs. de notificada proceda al cumplimiento de los requisitos exigidos por los inc. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y a que constituya domicilio, también en 48 hs. de notificada (ella y sus administradores) dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del mismo (art. 95 inc. 7º L.C.). Se hace saber que los integrantes del Directorio deben abstenerse de salir del país. Se comunica a los señores acreedores que se ha fijado el plazo hasta el día 3 de mayo de 1994 oportunidad en que vence el plazo para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. La Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio se celebrará, en caso de corresponder, en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 6 de Julio de 1994 a las 10,00 hs. con los acreedores que concurran. El síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 10 Oficina 1006 de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/2 Nº 296 v. 4/3/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Romulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de SHING SHU S.A., decretada el 11-2-94 cuyo síndico actuante es José María Larrory, con domicilio en Talcahuano 893, Piso 2º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28 de abril de 1994. El Art. 35 LC. vence en fecha 19 de mayo de 1994. Y el Art. 40 de la misma ley vence en fecha 13 de junio de 1994 de corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 5 de julio de 1994 a las 9:00 hs. En el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizara con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/2 Nº 297 v. 4/3/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Romulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de FRANCISCO VISCIGLIA, decretada el 11-2-94 cuyo síndico actuante es Armando Pascale, con domicilio en Uruguay 390, Piso 19º "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22 de abril de 1994. El Art. 35 LC. vence en fecha 13 de mayo de 1994. Y el Art. 40 de la misma ley vence en fecha 6 de junio de 1994 de corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 28 de julio de 1994 a las 9:00 hs. En el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/2 Nº 298 v. 4/3/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

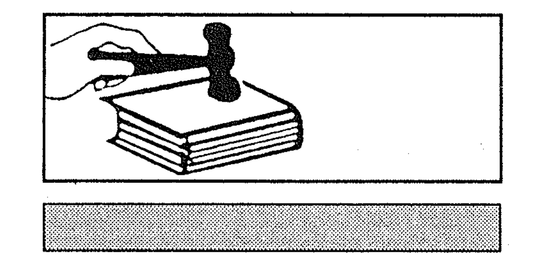
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/2/94 - Vence: 2/3/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	UNICA	María Isabel Benavente	17-02-94	OMAR VITO	43528
13	26	Gustavo Pedro Torrent	30-12-93	ROBERTO MATEO ANDRES	43360
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	08-02-94	ANGELA SZCZERBATA Y JOSE ROGOWSKI	43302
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	15-12-93	MARTA MARIA BEVILACQUA DE PLOTTIER	43540

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
24	48	Alejandro Daniel Rodriguez	08-11-93	JUAN TIMOTEO CORBALAN	43552
27	UNICA	Roberto Parrilli	08-02-94	EDUARDO RODRIGUEZ	43301
27	UNICA	Roberto Parrilli	29-09-93	PEDRO LUIS DE FRANCESCA	43537
28		Mónica C. Fernández	17-02-94	JOSE MANUEL VILLEGAS	43576
31		Ricardo Adolfo Leyba	20-12-93	HERMINIA GAVIRA	43554
33	UNICA	Clementina Ma. Del Valle	14-02-94	JOSE GALLO	43536
33		Clementina Ma. Del Valle	16-02-94	JUAN EDUARDO ANNARUMMA, EDUARDO ANNARUMA, EDUARDO ANNARUMMA Y JUAN EDUARDO ANNARUMA	43544
34	64	José María Pérez	02-02-94	ELBA EDITH CAMPODONICO DE BOCCANFUSO	43543
37	UNICA	Gustavo Daniele	15-02-94	MARTA SOFIA ANA FUCHS	43337
42		Jorge E. Beade	11-02-94	JUAN CARLOS DUCID	43547
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	18-02-94	PASCUAL RAMON DI NAPOLI	43551
58		Viviana Fernández Seoane	16-02-93	HONORIA EVELINA APPEL DE MENAJOVSKY	43363
59		Adolfo E. Granillo Ocampo	27-12-93	MARIA CRISTINA RIUS	43533
62		Mirta Lucía Alchini		ANGELA FRANCISCA COLOMBO	43581
68	UNICA	Patricia Barbieri	03-02-94	TEOFILO GRYGIEL	43546
68		Marcelo G. Calabrese	06-12-93	MIGUEL REVICH	43527
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	16-02-94	CERRI ANGELA MARIA	43561
74		Juan A. Casas	27-12-93	VILA OLIVA EMILIO	43325
91	UNICA	Alberto Ugarte	14-02-94	ROBERTO CARLOS SALAMO	43567
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	30-12-93	CORNELIO PAULINO SAYAGO	43542
95	21	Gustavo Caramelo	11-02-94	OSVALDO MARSELINO AMEIJEIRA	43568
95	UNICA	Gustavo Caramelo	15-02-94	HAYDEE ESTHER MORIS	43529
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	15-02-94	ESPERANZA DIAZ	43388
101	UNICA	Juan Carlos Benincasa	14-02-94	EMMA GENOVEVA BRUZZO DE BAIBIENE	43331
103		Luis José Carballido	14-02-94	MARIA TERESA CARDENAS DE MELLINO	43526
108	56	Daniel Rubén Tachella	04-02-94	BLANCA AZUCENA VIVAS DE GUZON	43541

e. 28/2 Nº 30 v. 2/3/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 1º, Capital, comunica por dos días en los autos "CANZIANI, OSVALDO y Otro c/BALMELLI, EMILIO FELIPE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 41.756/90, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 17 de marzo de 1994 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50 % indiviso de la Unidad Funcional 1 sita en la Planta Baja de la finca ubicada en calle Coronel Salvadores Nros. 1290 y 1292 con entrada independiente por el Nº 1292, entre las de Patricios y Hernandarias, de Capital Federal - Matrícula 4-509/1 - Partida Nº 1393674 - Nom. Cat.: Circ. 4, Secc. 10, Manz. 56, Parc. 8 - Superficies "ad-corpus": 72,89 m² cubiertos, 10,22 m² semicubiertos y 14,01 m² descubiertos; total 97,12 m², porcentual 46,67 centésimos. Dominio e inhibiciones fs. 174/84 conforme constatación de fs. 199 y vta. La unidad tiene zaguán, living comedor, dos dormitorios a la calle, un pasillo, baño completo, cocina comedor, patio y baulera en la parte superior. Todo se encuentra en buen estado de conservación y está habitada por el demandado Sr. Emilio Felipe Balmelli, su esposa Marta Ramognino y su hijo Gabriel Balmelli. Deudas: O.S.N. (fs. 129) al 2/12/92 $ 74,33. MCBA (fs. 150) al 10/12/92 $ 325,28 y (fs. 152 vta.) año 1992 al 27/5/93 $ 28,24. Expensas (fs. 173) no existe administrador ni expensas; los montos adeudados se hallan sujetos a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 16.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio lo depositará el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: días 15 y 16 de marzo de 1994 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1994.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 28/2 Nº 75.000 v. 1/3/94

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4º, Secretaría Unica comunica por dos (2) días en autos caratulados: "VALSECCHI JUAN TOMAS y Otros c/PARENGO ALFREDO HUMBERTO s/Ejecución Hipotecaria Exp. 130.622/92, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 4 de marzo de 1994 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente inmueble: un departamento designado como Unidad Funcional Nº 94, piso 3 del edificio Nº 5, grupo 2, escalera 5, departamento I, que integra el inmueble sito en Capital Federal en frente a la calle Lisandro de la Torre sin Nº entre Coronel Francisco Fernández de la Cruz y la calle Coronel Martiniano Chilavert, a la calle Coronel Martiniano Chilavert Nº 5820 y 6090 entre calles Lisandro de la Torre y Murguiondo a la calle Murguiondo s/Nº entre Coronel Martiniano Chilavert y Avda. Francisco Fernández de la Cruz y a la Avda. Coronel Francisco Fernández de la Cruz Nº 5791-5921 y 6047 entre calles Murguiondo y Lisandro de La Torre. La UF tiene superficie de 82,55 m² porcentual 0,3830 %, el que conforme constatación efectuada por el martillero interviniente se ubica en el grupo de edificios "P" del Grupo 2, escalera 5, 3º piso por escalera a la izquierda y se halla ocupado por el demandado en autos con su esposa y 3 hijos mayores y 2 menores, se trata de un amplio departamento luminoso, con living comedor con balcón y 3 dormitorios a Avda. Cruz un pequeño dormitorio más, 2 baños más (uno en reparación) cocina y lavadero. Se encuentra en regular estado de conservación general falto de pintura en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse diariamente de 9 a 11 hs. Base $ 23.674,09. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se registra deuda por expensas abonando $ 35 por mes en tal concepto. Saldrá a la venta como libre de deuda de OSN por no haber contestado OSN el Oficio Judicial Aguas Argentinas (fs. 74) no registra deuda. Municipalidad (fs. 58/59) por $ 843,56 al 24/5/93.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 28/2 Nº 75.007 v. 1/3/94

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría 56, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3º de Capital Federal, en autos: "VENTRE ANDRES FRANCISCO y Otros c/COCCIA DE GARCIA DORA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 109865/92, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (67-1985) rematará el día 4 de marzo de 1994 a las 9 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Olaguer 263/265, esquina Acevedo 3706, Un. Funcional Nº 2, Lomas del Mirador, Ciudad de San Justo, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As., teniendo entrada exclusiva por el Nº 265 de Olaguer, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 308, Parcela 27, Polígono O, Subparcela 2, Pda. Inmobiliaria Nº 353.508, Matrícula 65175/2. Consta de: living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, patio con lavadero y terraza. Ocupado por la demandada, su esposo y tres hijos menores de edad, según constatación de Fs. 68. Superficie 76,35 m². Base Pesos veinte mil ($ 20.000) a fs. 72. Seña 40 %, Comisión 4 %, sellado 5 por mil. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas, con OSN a fs. 64 $ 228,78 al 23/9/93, con Alumbrado, Barrido y Limpieza a Fs. 31/32 $ 253,71 al 21/6/93, con Rentas a fs. 43 $ 231,55 al 30/6/93, por Expensas a Fs. 56, no tiene administrador, ni se pagan expensas por ser unidades independientes. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 2 y 3 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 28/2 Nº 43.592 v. 1/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º, Capital, comunica por cinco días en los autos "PIÑEIRO, ANA MARIA s/Quiebra", Expte. 56.453, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 15 de marzo de 1994 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en el Partido de Gral. Madariaga, paraje denominado Balneario Villa Gesell, hoy Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, que es parte del lote "k" de la fracción 49 y se designa en el plano que cita su título como lote 6a de la manzana 34; calle 304 entre Alamedas 206 y 207. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. A, Manz. 34, Parc. 6a - Matrícula 1527 (125) - Partida Nº 2132 - Ant. dominial: Fº 799/963 Gral. Madariaga D.H. Fº 9946/979. Superficie terreno 696,50 m² "ad-corpus". La casa se encuentra equipada, es decir con su mobiliario instalado; la señora Ana María Piñeiro manifestó que la familia la usa en época de veraneo. Conforme constatación obrante en autos se trata de una casa con living comedor, salita de estar, 3 dormitorios, 2 baños y cocina. En el exterior se ubican la casa de huéspedes con dormitorio, kitchinette y baño; pegada a este ambiente utilizado como depósito y/o lavadero; finalmente quincho y parrilla. La casa principal de ladrillo a la vista y techo de tejas francesas con postigos de madera en sus ventanas; veredas exteriores de lajas. En buen estado de conservación. Hay una línea telefónica Nº (0255) 6-0487. Cuenta con los servicios de luz, alumbrado público, agua corriente y cloacas, carece de gas natural. Condiciones: Al contado y mejor postor - Base u$s 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro del quinto día, contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en autos, en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Autorízase la presentación de ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la Ley de Concursos. Exhibición: días 12 y 13 de marzo de 1994 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 28/2 Nº 300 v. 4/3/94

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 que desempeña la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por cinco días en los autos "ESTEXA S.A.C.I.F. s/Quiebra", Expte. 18.749, que los martilleros Martín Saráchaga y Omar Gandini rematarán el día 15 de marzo de 1994 a las 12,30 en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en calle Santiago del Estero Nros. 336/38/46, entre Moreno y Belgrano, de Capital Federal, y los bienes muebles que más adelante se mencionan. Dicho inmueble se trata de la Unidad Funcional Nº 1 ubicada en Planta baja y planta subsuelo. La planta baja, con local de negocio a la calle y entrada independiente por el Nº 346, posee distintos sectores de trabajo, oficinas divididas por mamparas, despachos privados, sanitarios para personal y directivos, office y amplio patio en su contrafrente perteneciente al aire y luz. La planta subsuelo, con sector de oficinas divididas por mamparas, archivo, depósitos y sanitarios. Desde aquí se accede a la playa de carga y descarga con rampa de ascenso y descenso de vehículos, ésta con entrada independiente por el Nº 336. Ambas plantas se comunican por intermedio de una escalera interna. Superficies: Planta baja, propia: 467,77 m² - Planta subsuelo, propia: 524,52 m². Superficie propia y total: para la unidad funcional: 992,29 m² "ad-corpus" - Porcentual 20,08 % - Matrícula 13-2868/1. Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 45, Parc. 13a. El inmueble descripto se encuentra totalmente desocupado y en buen estado de conservación. Deudas: MCBA (fs. 9096) al 26/8/93 - $ 32.721,94. O.S.N. (fs. 9060) al 16/7/93 $ 4.801,91. Expensas: surge del "Inc. de verificación por Cons. Prop. S. del Estero 336/46" Expte. 21.305/93 (fs. 12) al 3/8/93, período setiembre 91/julio 93, $ 10.447,88. Condiciones de venta inmueble: Al contado y mejor postor. Base $ 350.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto de la

subasta o cheque certificado a la orden de los martilleros juntamente con la comisión de los mismos. El pago del saldo del precio deberá efectuarse dentro de los cinco días de realizada la subasta, en el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre pagado el precio correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. Una vez aprobada la subasta el bien inmueble deberá ser escriturado, dentro de los treinta días de abonado el saldo del precio, con entrega de la posesión. El escribano será designado por el Tribunal. Si por cualquier motivo el comprador no integra el saldo de precio en las oportunidades señaladas precedentemente y aun cuando el retardo no le fuere imputable, se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar a los autos la disminución del precio de la ulterior subasta, sus intereses y costas (art. 584 Cód. Proc., 301 LC.). A continuación se subastan los bienes muebles que se mencionan: escritorios, armarios, sillas, sillones, bibliotecas, mostradores, archivos, muebles de madera, mesa directorio, acond. de aire, máquinas de escribir, muebles y útiles de oficina, máq. de calcular, estanterías, y demás bienes cuya nómina obra en autos. Hay catálogos descriptivos a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros. Condición de venta bienes muebles: Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. I.V.A. 18 % incluido en el precio de venta, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los bienes serán entregados al comprador previo pago del precio de venta, siendo a su cargo los gastos que pueda demandar el eventual acarreo, desarme y traslado de los bienes adquiridos. Serán aceptadas propuestas bajo sobre, en las condiciones establecidas en el art. 104/6 del reglamento del fuero. Las ofertas deberán presentarse en Secretaría, hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta, por duplicado y en sobre cerrado indicando carátula del expediente, nombre del oferente, seña para el caso del inmueble y precio total para los muebles, más la comisión en ambos supuestos. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Inmueble y bienes muebles, días 9, 10 y 11 de marzo de 1994, de 10 a 14 horas en calle Santiago del Estero nros. 336/38/46, Capital.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.

Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 28/2 Nº 301 v. 4/3/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Sect. Nº 52 de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "GALVAN ANA MARIA s/Quieb. expte. Nº 9283", que la martillera Ilda Tobar, rematará el día 7 de marzo a las 10 hs. en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmuele sito en la calle Blanco Encalada Nº 2518/26/28, entre Ciudad de la Paz y Amenábar, Unidad Funcional 11, Pº 2º, "C"; Sup. total: 50,07 m²; Nomencl. Catast. Circ. 16, Secc. 39, Manz. 93, Parc. 2; Consta de living-comedor; 2 habitaciones; baño; cocina; lav.; serv. indiv.; contrafrente luminoso; ocupado por la fallida; en el estado en que se encuentra. Base: $ 22.000. Seña 30 %, comisión 3 %. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Se aceptan ofertas bajo sobre en el Juzgado 48 horas hábiles anteriores a la subasta en las condiciones ordenadas a fs. 79 autos "GALVAN ANA MARIA s/Quieb., incid. concurso especial, expte. Nº 9956". Visitar los días 3 y 6 de marzo de 9 a 12 hs. Adeuda: OSN $ 295,58 al 7/1/94; Imp. Municip. $ 1.074,57 al 10/6/93; Expensas $ 3.352,13 al 31/10/93.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.

Julia Villanueva, secretaria.

e. 28/2 Nº 75.008 v. 1/3/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 58 comunica por un día en autos "GLOCK JUAN JOSE y Otros c./PEDELABOR-DE ROBERTO JORGE s./Cobro de pesos" (Expte. 1659/90), que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará sin base, al contado y al mejor postor el día 3 de marzo de 1994 a las 10.00 horas en la calle Humberto I 2042 de esta ciudad, los siguientes bienes: 2 motores eléctricos de cámara frigorífica marca Ac Marmetic Nros 225.727 y 16.753, funcionado; 4 motores eléctricos Acmar de heladeras funcionando Nº 5232 y los restantes sin número visible; 1 heladera Trevi, frente metálico, 2 puertas, motor Master 7259, funcionando: 1 aire acondicionado Fedders 101.142, funcionando; 1 máquina de escribir Olympia M.8.445.1438; 1 heladera comercial de 6 puertas de acero inoxidable sin marca ni número visible. Comisión 10 %. Exhibición: 1 y 2 de marzo de 1994 de 15.00 a 17.00 en la calle Río Cuarto 1490 de Capital Federal, excepto la heladera de 6 puertas que se exhibirá en el mismo horario en Avda. Rafael Obligado s/Nº "Restaurante Rancho In", Costanera Norte, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1994.

Liliana C. Figueira de Martinelli, secretaria.

e. 28/2 Nº 319 v. 28/2/94

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 61, a cargo de la Dra. Felisa Susana Olsztajn, Secretaría del Dr. Alberto F. Vidal, comunica por un día en autos: "GONZALEZ, RAUL SALUSTIANO c/PARISI y CIA. S.R.L. s/Despido", Expte. Nº 2841-3, que el martillero Manuel A. Chavarría, rematará al contado y mejor postor el día 9 de marzo de 1994, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, el inmueble desocupado sito en la calle Ministro Brin Nros. 1079/1085, entre las de Brandsen y Pinzón, de la Capital Federal, cuyas medidas y linderos surgen de los títulos agregados en autos a fs. 85/94. Nomenclatura Catastral: Circ. 4ta., Sección 6, Manzana 54, Parcela 26 A. Matrícula: 4-1634. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 59, al 2/7/93, $ 393,91. Obras Sanitarias, fs. 78, al 21/7/93, $ 382,00. Base: $ 9.072,40 (2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 57). Seña: 5 %. Comisión: 3 %. El inmueble podrá ser visitado los días 7 y 8 de marzo de 1994, de 9 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán por ministerio de la ley.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.

Felisa Susana Olsztajn, juez nacional.

e. 28/2 Nº 302 v. 28/2/94

NUMERO EXTRAORDINARIO

COMERCIO EXTERIOR



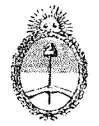
ARANCEL
INTEGRADO
ADUANERO
(SISTEMA MARIA)

Resolución 2559/93
Administración Nacional de Aduanas

DERECHOS HUMANOS

Legislación vigente en esta materia

SEPARATA Nº 249
$ 15,50



MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

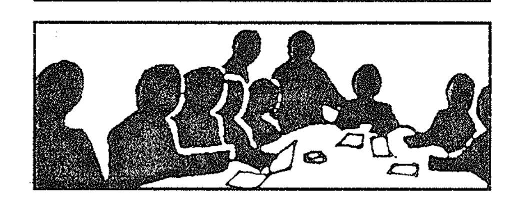
- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - ENSEÑANZA ESPIRITUAL

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN ESCUELA CIENTÍFICA BASILIO-ENSEÑANZA ESPIRITUAL, convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la Sede Central Mundial, Avda. Rivadavia 4260, Buenos Aires, el 19 de marzo de 1994, a las 18.00 horas en primera, y una hora después en segunda convocatorias, de conformidad con lo establecido en los Artículos 37º, 38º, 39º, 40º y 42º del Estatuto y 16º del Reglamento General de la Institución, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos socios activos presentes para aprobar y suscribir el acta.
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior.
3º) Poner a consideración de la Asamblea la remoción de la Hna. Elda Mussolino de Cohen como Miembro Titular 2º del Organo de Fiscalización, según Artículo 23 Inciso c) del Estatuto.
4º) Elección de un nuevo Miembro Titular 2º del Organo de Fiscalización para completar periodo de mandato, Artículo 26 del Estatuto, de corresponder.

El Presidente
e. 22/2 Nº 42.359 v. 28/2/94

AENCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 14 de marzo de 1994 a las 19 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 20 horas, a realizarse en la sede de la sociedad, Manuela Pedraza 5520, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la conducta y responsabilidad de la Sra. Presidente en el manejo de los asuntos sociales y en el desempeño de su cargo.

El Directorio
e. 23/2 Nº 43.019 v. 1/3/94

AEROPUERTO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de AEROPUERTO S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de marzo de 1994 a las 19 hs. en 1ra. convocatoria y a las 20 hs. en 2da.; en el domicilio de la sede social, sita en Paraná 933 5to. P. de esta capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y del Resultado del Ejercicio, para el periodo cerrado el 30/11/93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la distribución de honorarios aún en exceso de lo estipulado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores por el término de 2 ejercicios.

El Presidente
e. 23/2 Nº 42.143 v. 1/3/94

AUTOLATINA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 11 de marzo de 1994, a las 15 y 30 horas, en el local de la Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la fusión por absorción de Transax S.A. por esta sociedad, de los Balances especiales de fusión al 31 de diciembre de 1993 y el compromiso previo de fusión.
2º) Autorización para firmar el acuerdo definitivo de fusión.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
El Directorio
e. 23/2 Nº 43.251 v. 1/3/94

"B"

B. S. N.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de B. S. N. Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de marzo de 1994 a las 18 horas en Marcelo T. de Alvear 1261, 2º Piso, Of. 24, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1993.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.

El Directorio
e. 22/2 Nº 42.423 v. 28/2/94

"C"

C.I.L.S.A.
COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de marzo de 1994 a las 16.30 horas en la Sede Social, Riobamba 588, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital. Emisión de acciones con Prima de Emisión.
3º) Adecuación de las acciones al nuevo signo monetario.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar en la Caja Social, Riobamba 588, piso 1º, Capital, sus acciones o certificados Bancarios con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 23/2 Nº 42.463 v. 1/3/94

COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA DE CAFES
S.A.C.I.I.Y.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la firma "COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA DE CAFES S.A.C.I.I.Y.F.", a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de marzo de 1994 a las 16 horas, en la sede social de la calle Arenales nro. 2984, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ero. de la Ley 19.550, de los ejercicios comerciales finalizados al 30 de abril de 1991, al 30 de abril de 1992 y al 30 de abril de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicaturas.
5º) Afectación de los resultados.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Vicepresidente
e. 24/2 Nº 42.690 v. 2/3/94

COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA DE CAFES
S.A.C.I.I.Y.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la firma "COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA DE CAFES S.A.C.I.I.Y.F.", a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de marzo de 1994 a las 17 horas, en la sede social de la calle Arenales nro. 2984, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.

El Vicepresidente
e. 24/2 Nº 42.689 v. 2/3/94

COSMEFICA
S. A.

CONVOCATORIA

La firma COSMEFICA S. A. pone en conocimiento de los Sres. accionistas que en fecha 15.03.94 a las 18.00 en primera Convocatoria, y a las 19.00 en segunda Convocatoria, se celebrará en la sede de la Empresa sita en la calle Gibson 4041/43/45, de esta Capital Federal, una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del Plan de Acción propuesto por el Sr. Presidente de la Firma, y aprobado por el Directorio de la misma.
2º) Aumento del Capital Accionario hasta la suma de pesos quinientos mil ($ 500.000), con la consecuente modificación del Contrato Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 24/2 Nº 43.170 v. 2/3/94

CAJA DE CREDITO IMPULSORA SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de marzo de 1994, a las 17 horas, en nuestro local de Bartolomé Mitre 844, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Memoria del Consejo de Administración.
3º) Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de los honorarios del Síndico.
6º) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por Tres Asociados.
7º) Elección de 6 Consejeros (5 titulares y 1 suplente), 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, todos por un año.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.
El Consejo de Administración

NOTA 1: La conformación del Consejo de Administración está en un todo de acuerdo a la reforma de Estatutos aprobada por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa, inscripta al Folio 33, Libro 49º, Matrícula 5956 según Acta Nº 21.874.

NOTA 2: Artículo 44 de los Estatutos: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados".

e. 25/2 Nº 43.386 v. 3/3/94

CASA DE CAMBIO INTERNACIONAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 1994 a las 10 horas, en la sede social de la calle San Martín 367 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Honorarios a Directores y Síndicos.
4º) Determinación del número de Directores a elegir y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 25/2 Nº 43.577 v. 3/3/94

CORINEMA
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de CORINEMA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el próximo día 16 de Marzo de 1994, a las 14 hs. en primera convocatoria y 15 hs. en segunda convocatoria en Viamonte 1345 2do. "D" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Legalidad del acto y designación de las autoridades de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Aumento de Capital.
4º) Limitación al derecho de preferencia previsto por el art. 197.

El Síndico Titular - El Presidente

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas en Viamonte 1345 2do. "D" Capital Federal, con un plazo no menor a 3 días hábiles de anticipación.

Esta moción es aprobada por unanimidad, y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la reunión siendo las 17 hs.

e. 25/2 Nº 43.579 v. 3/3/94

"E"

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 11 de marzo de 1994, a las 16 hs. en 1a. convocatoria y a las 17 hs. en 2a. convocatoria, en la sede social Crespo 2924, Capital Federal, oportunidad en que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria a Asamblea, más allá del plazo legal.
2º) Documentación prescripta Artic. 234 Inc. 1º Ley Nº 19.550 del 33º ejercicio social finalizado el 30-6-93.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Gestión Directores y Sindicatura.
5º) Aumento Capital Social y Reestructuración del Estatuto.
6º) Renovación Directorio.
7º) Designación Organo de Fiscalización.
8º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 22/2 Nº 42.439 v. 28/2/94

EDUCACION Y CULTURA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de EDUCACION Y CULTURA S.A., en primera convocatoria, para el día 15 de marzo de 1994, a las 11 hs., y en segunda convocatoria, el mismo día a las 12 hs., para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la sesión;
2º) Elección de un accionista para presidir la sesión;
3º) Consideración de la propuesta de modificación del art. 11 del Estatuto Social, estableciendo que el nuevo Ejercicio Económico de la sociedad será del 1 de Enero al 31 de Diciembre de cada año.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.

El Directorio

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a participar de las deliberaciones deberán depositar los títulos representativos o certificados correspondientes en la sede social con una anticipación mínima de 72 hs.

e. 25/2 Nº 43.374 v. 3/3/94

EDUCACION Y CULTURA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria de Accionistas de EDUCACION Y CULTURA S.A., en primera convocatoria, para el día 15 de Marzo de 1994, a las 13 hs., y en segunda convocatoria, el mismo día a las 14 hs., para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la sesión;
2º) Elección de un accionista para presidir la sesión;
3º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Período 1 de Octubre de 1992 al 30 de Setiembre de 1993 (Ejercicio Económico Nº 13);
4º) Remuneración de los Directores y Síndicos;
5º) Determinación del número de miembros Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio de la sociedad, con mandato por dos ejercicios sociales;
6º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio;
7º) Determinación del número de miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Sindicatura de la sociedad por el término de un Ejercicio Económico;
8º) Designación de Síndico/s Titular/es y Síndico/s Suplente/s;

El Directorio

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a participar de las deliberaciones, deberán depositar los títulos representativos o certificados correspondientes en la sede social con una anticipación mínima de 72 hs.

e. 25/2 Nº 43.375 v. 3/3/94

"F"

FRIGORIFICO PRANA S. A.

CONVOCATORIA

En concordancia con lo dispuesto por los artículos 236 y 294 inc. 7 de la ley de sociedades, convoco a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 1994 a las 16 horas en 1ra. convocatoria y a las 17 horas en 2da. convocatoria, en el domicilio de la calle Montevideo 666 5to. piso de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción de los Directores Jorge N. Camodeca y Lidia Bértola.
2º) Acciones de responsabilidad de Jorge N. Camodeca y Lidia Bértola.
3º) Designación de dos reemplazantes.
4º) Responsabilidad de los Directores Marta Inés Machado y Néstor Virgallito por los graves hechos sucedidos en la planta del Frigorífico Prana S.A. según actas notariales y administrativas realizadas.
5º) Remoción de los Directores Marta Inés Machado y Néstor Virgallito y su reemplazo por nuevos Directores.
6º) Desaparición de los libros de comercio, documentación contable, libros de Actas de Asambleas, Actas de Directorio, y Registro de Acciones pertenecientes a la empresa, su denuncia a la Inspección de Justicia y pedido prórroga para el llamado a Asamblea Ordinaria para la consideración del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
7º) Rechazo por la D.G.I., al acogimiento al plan de facilidades de pago de distintos impuestos y clausura de la planta.
8º) Situación de la suspensión del personal de la empresa por causa de fuerza mayor.
9º) Actitud de los Directores Marta I. Machado y Néstor Virgallito ante la delegación de la Subsecretaría de Trabajo, Delegación San Miguel los días 18 y 19 de enero ppdo., contradiciendo las afirmaciones del Presidente de la empresa como consta en el expte. Nº 2262-6668/94; medidas a adoptar.
10º) Designación de estudio/s jurídico/s para que atiendan los problemas de la empresa en diferentes especialidades.
11º) Retiro de documentación contable, papeles, y documentos de la planta del Frigorífico Prana por parte de la Directora Marta Machado y las Sras. Liliana Machado y Clemencia Barreto.
12º) Fijación del nuevo domicilio legal dentro de la Capital Federal, por haber sido desocupado y cerrado el anterior de la Avda. Corrientes Nº 2052 y Córdoba 859 piso 12 B, según actas notariales.
13º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico Titular

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, deberán depositar sus acciones en el domicilio de la calle Montevideo 666 5º piso dentro del horario de 9.30 a 12.30 horas.

e. 23/2 Nº 42.905 v. 1/3/94

FRANCO SBORLINI S.A.C.I.M.F.I. y C.
Registro Nº 34.679

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de marzo de 1994, a las 17.00 hs., en José E. Uriburu Nº 782 3º "A", Capital Federal, Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Canje de acciones al Portador.
4º) Consideración documentos, art. 234, inc. 1 Ley 19.550, por los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1990 y 31 de diciembre de 1991.
5º) Destino de Resultados de los ejercicios mencionados.
6º) Honorarios Directores y Síndico - Exc. art. 261, Ley 19.550.
7º) Elección de Directores.
8º) Elección Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 24/2 Nº 43.195 v. 2/3/94

"G"

GRUPO COMERCIAL DE ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de marzo de 1994 a las 09:00 horas, en el domicilio social de Avda. Córdoba 950 - 10 piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social con reforma del artículo cuarto del Estatuto Social mediante la capitalización de créditos y/o aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones hasta la suma de $ 50.000.
3º) Reforma de los artículos cuarto, quinto, octavo, noveno, décimo y décimo cuarto del Estatuto Social; autorización para su elevación a escritura pública.
4º) Emisión de acciones y canje de acciones en circulación.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del art. 238 de la ley 19.550 en tiempo y forma.

e. 24/2 Nº 43.231 v. 2/3/94

GALLI HNOS. S. A. C. I. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GALLI HNOS. S.A.C.I.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 de Marzo de 1994 a las 18 y 30 horas en el local social de la Avda. Entre Ríos Nº 628/36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término y declaración de constitución legal de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º correspondiente a los ejercicios Nº 30, 31, 32, 33, 34 y 35 cerrados respectivamente el 30 de junio de los años 1985, 1986, 1987, 1988, 1989 y 1990.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio de la Sociedad y elección de los mismos.
5º) Aumento del Capital Social a $ 50.000.- (Pesos Cincuenta mil).
6º) Consideración de la Gestión del Directorio y de sus Miembros.

El Director
e. 25/2 Nº 43.370 v. 3/3/94

"I"

INTER DATA Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 1994, a las 16 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Honorarios al Directorio en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261, de la Ley Nº 19.550.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los Directores.
8º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio
e. 22/2 Nº 42.349 v. 28/2/94

INAFOR S. A. C. I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 14 de marzo de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria, en la calle Carlos Calvo 3855, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Aumento de capital hasta la suma de $ 400.000;
3º) Supresión de la sindicatura y reducción a uno del número mínimo de directores;
4º) Modificación del valor de las acciones y canje de las mismas;
5º) Reforma del estatuto

El Presidente

Se deja constancia que para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos o el correspondiente certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada en el domicilio más arriba indicado hasta tres días anteriores a la fecha señalada para la asamblea.

Asimismo se hace saber, que en caso de no obtenerse el quórum necesario en primera convocatoria, se fija como segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas.

e. 24/2 Nº 43.364 v. 2/3/94

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la QUINCUAGESIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a efectuarse el día 28 de Marzo de 1994 a las 19.30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de Diciembre de 1993.
2º) Consideración del revalúo contable Leyes 19.742 y 21.525.
3º) Designación de dos Directores por el término de tres años por terminación de mandato.
4º) Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta de Asamblea.

El Apóstol
e. 25/2 Nº 43.336 v. 3/3/94

"J"

JESUS EIJO S. A. C. I. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1994, a las 9 horas en Echeverría 3693, Cap. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. I de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/93.
3º) Distribución de utilidades y retribución a Directores y Síndico.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 22/2 Nº 42.387 v. 28/2/94

JET Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de JET S.A., a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria transcurrida una hora (Art. 12 Estatutos Sociales), para el día 18 de marzo de 1994, a las 15 horas en Vélez Sársfield 674, Capital Federal, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación mencionada en el Art. 234 del Decreto Ley 19.550/72.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de 3 años, y designación de Síndicos Titular y Suplente por período de 1 (un) año.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 24/2 Nº 43.135 v. 2/3/94

JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. para el 21 de marzo de 1993 a las 10 horas en República de la India 2900 1810 Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 5 de diciembre de 1993.
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 1 de diciembre de 1993.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Director

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados provisorios con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en República de la India 2900, Capital Federal en el horario de 10 a 16 horas.

e. 25/2 Nº 43.326 v. 3/3/94

"M"

MERCADO COMUNITARIO DORREGO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de marzo de 1994 a las 19 horas en Sede Social de calle Dorrego 1820 y Zapiola, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea.
2º) Elección de autoridades y distribución de cargos.
3º) Aprobación del balance, estado de resultados.
4º) Tratamiento sobre el problema del predio donde funciona el mercado.
5º) Ratificación de lo actuado en cuanto a la operatoria de compra del precio ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.
6º) Otorgamiento de facultades a favor del Presidente de la Sociedad Anónima.

El Presidente
e. 23/2 Nº 42.903 v. 1/3/94

METROPOL, COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 14 de marzo de 1994, a las 17 horas, en el local social de la calle Marcelo T. de Alvear 1422, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1994.

El Directorio
e. 23/2 Nº 43.081 v. 1/3/94

MICKEY
S. A. C. I. F. I. A. G. F. y P.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MICKEY S.A.C.I.F.A.G.F. y P. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de marzo de 1994 en primera convocatoria a las 17 hs. y en caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 18 hs., en la sede de la calle Antezana Nº 20 de Capital Federal,. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo decidido en la Asamblea de fecha 21 de enero de 1994.

El Presidente
e. 23/2 Nº 42.844 v. 1/3/94

MOLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: A.G.E. para el día 12 de marzo de 1994 a las 10 hs. en nuestra sede social, Moreno 1139 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación económica-financiera de la empresa.
2º) Cesación de actividades.

El Presidente
e. 23/2 Nº 42.467 v. 1/3/94

MOLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: A.G.O. para el día 12 de marzo de 1994 a las 9 hs. en nuestra sede social, Moreno 1139 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, con referencia al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 23/2 Nº 42.470 v. 1/3/94

MULTIMEDICAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se cite a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. A celebrarse en la Sede Social sita en Venezuela 3421 Capital Federal el día 16 de marzo de 1994 en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda convocatoria a las 12:30 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Estatuto: A fin de posibilitar la elección de Síndico Societario y su elección.
3º) Aumento número de Directores titulares y suplente y su elección.
4º) Análisis de las conclusiones emergentes de la Auditoria en curso.

El Directorio
e. 24/2 Nº 43.522 v. 2/3/94

"N"

NEW BUSINESS
S.A.

Convócase a los señores accionistas de NEW BUSINESS S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de marzo de 1994 en primera convocatoria a las 11 horas y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 12 horas en Hipólito Yrigoyen Nº 144 5º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

El Presidente
e. 25/2 Nº 43.298 v. 3/3/94

NINJA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el 14 de Marzo de 1994, a las 10 horas en el domicilio legal, sito en Viamonte 682 - 2º "C" - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5, finalizado el 31 de Diciembre de 1990.
4º) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6, finalizado el 31 de Diciembre de 1991.
5º) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7, finalizado el 31 de Diciembre de 1992.
6º) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8, finalizado el 31 de Diciembre de 1993.
7º) Fijación del nº de Directores Titulares por el término de cada uno de los Ejercicios Económicos nº 5, 6, 7 y 8.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de 4 (cuatro) ejercicios.

El Directorio
e. 25/2 Nº 43.381 v. 3/3/94

"O"

OMERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad OMERO S.A. para el día 12 de marzo de 1994 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social, Lima 131 - piso 10 "A" Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión y remoción de directores, recomposición del Directorio, fijación del número de sus miembros y elección de los mismos.
3º) Reducción del capital por mora en la integración de acciones en los términos del art. 193 Ley 19.550.
4º) Aumento del capital en exceso del quintuplo.
5º) Reforma de los arts. Cuarto y Octavo del Contrato Social.

El Directorio
e. 23/2 Nº 43.097 v. 1/3/94

"P"

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de marzo de 1994, a las 16:00 horas, en la sede social de la calle 25 de Mayo 555, 9º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea.
2º) Relación comercial con Polisur S. A.
3º) Análisis de la situación de Monómeros Vinílicos S.A.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para obtener la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea y de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, deben cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia con no menos de tres días de anticipación al domicilio de 25 de Mayo 555, 9º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.

e. 24/2 Nº 43.178 v. 2/3/94

PROETICA
S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 15 de Marzo de 1994 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en Moreno 2053 1º Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones por las cuales la asamblea se convocó fuera de término.
3º) Designación del síndico titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que los registre en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

El Vicepresidente
e. 25/2 Nº 1261 v. 3/3/94

"Q"

QUIMICA INTEGRAL TESEI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de QUIMICA INTEGRAL TESEI S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 1994 a las 19 horas en la sede social Mercedes 4364 2do. piso A Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
2º) Distribución de utilidades y fijación de la remuneración del Directorio por encima del 25 % de las utilidades.
3º) Fijación del número de directores y su elección por el término de dos años.

El Directorio
e. 24/2 Nº 43.120 v. 2/3/94

"R"

RIMOLDI
S. A. C. I. C. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 11 de marzo 1994 a las 16 horas, calle Florida Nº 378, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la ratificación de la presentación en concurso preventivo dispuesta por el órgano de administración de la sociedad y decisión de continuar con los trámites del juicio conforme art. 6º 2º, parágrafo de la ley 19.551.

El Presidente
e. 23/2 Nº 43.050 v. 1/3/94

"S"

SCHARER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 15 de marzo de 1994, a las 11 y 12 horas en 1a. y 2a. convocatoria, respectivamente, en Maipú 710, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1993.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Consideración art. 32, párrafo segundo de la ley 19.551.

El Presidente
e. 24/2 Nº 43.267 v. 2/3/94

"T"

TRANSAX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 11 de marzo de 1994, a las 14 y 30 horas, en el local de la Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la fusión por absorción de esta sociedad por Autolatina Argentina S.A., de los Balances especiales de fusión al 31 de diciembre de 1993 y el compromiso previo de fusión;
2º) Autorización para firmar el acuerdo definitivo de fusión.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.

El Directorio
e. 23/2 Nº 43.252 v. 1/3/94

TELETAXI PRONTO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/3/94 a las 11 hs. en Hipólito Yrigoyen 4066 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de Memoria, Balance, Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Notas y Anexos al Ejercicio Nº 3 cerrado el 30/04/93. Consideración de los resultados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Elección del nuevo Directorio, y distribución de cargos.
6º) Aumento del Capital Social mediante suscripción de acciones a la par. Aportes de Capital.
7º) Reducción Capital Social para cubrir pérdidas acumuladas.
8º) Emisión de Acciones, y su canje por las que actualmente se encuentran en circulación.
9º) Reforma y Reordenamiento del Estatuto Social. (Para la consideración de los puntos 6; 7; y 8; la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

El Presidente

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias, deberán depositarse a más tardar, el día 16/03/94 inclusive.
e. 25/2 Nº 43.289 v. 3/3/94

"V"

VILLAMOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 14 de marzo de 1994 a las 19 horas en la calle Felipe Vallese 2757 Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993;
2º) Consideración del atraso en la convocatoria a asamblea;
3º) Considerar gestión directores;
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio;
5º) Consideración de la renuncia de un director y su reemplazo;
6º) Consideración de la gestión directores;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 24/2 Nº 43.225 v. 2/3/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Fernández López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre martillero público, oficina Pte. L. S. Peña 250, 2º Capital, avisan: Hugo Dante Diaz (domic. Alsina 2577 Cap.) vende a Aurelio Gutiérrez y Olegario Gutiérrez (domic. San Juan 4099 Cap.) el Restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill, parrilla de AGRELO 3083, PB Capital. Reclamos ley, n/oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 10/2/94 al 16/2/94.
e. 22/2 Nº 74.837 v. 28/2/94

Se comunica que Antonio Castro y Juan Manuel Castro, ambos con domicilio en: Reconquista 629 Piso 3ro Dto. "B" Capital Federal, transfiere a Julio Dante Ledesma, con domicilio en Gabastón 1108 (Monte Grande) y Rubén Alberto Russo, con domicilio en Marconi 716 Piso 10 "A" (Avellaneda), el fondo de comercio del local sito: AVDA. CORDOBA 1702/06, bajo el rubro de: Café casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, por Exp.: Nº 146.796/61 y Nota 236.273/92. Reclamo de ley en el mismo.
e. 22/2 Nº 42.419 v. 28/2/94

Se avisa que: Silvia Elsa Motta y Enrique Angel Motta domiciliados en Av. América 450 Saenz Peña Provincia de Buenos Aires transfieren a Heriberto Daniel Milani domiciliado en Del Pacífico 3455 Santos Lugares Provincia de Buenos Aires su negocio de venta de helados sito en AV. FOREST 1198 Capital. Oposiciones de ley y reclamos de partes en el mismo negocio.
e. 22/2 Nº 42.400 v. 28/2/94

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: que "Rivadavia 3085 S.R.L.", domiciliada en Av. Rivadavia 3085 Capital Federal, venden a Venancio Crespo Pardo, domiciliado en Libertad 4015, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, despacho de bebidas, café, minutas, venta de helados, sito en Capital Federal, calle AV. RIVADAVIA 3085, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 24/2 Nº 43.227 v. 2/3/94

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Manuel Mourelo Ferreiro y Carlos Alejandro Manuli, domiciliados en Miranda 3595, San Justo, Provincia de Bs. As., venden a Héctor Fabián Tortorella, domiciliado en Asamblea 4747, Caseros, Provincia de Bs. As., el fondo de comercio del rubro de comercio minorista de helados (sin elaboración) casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros y restaurante, cantina, sito en Capital Federal, calle AV. TRIUNVIRATO 4660, P.B. y PI 1, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 24/2 Nº 43.228 v. 2/3/94

"C"

Raul Pedrouzo Barbeito, martillero público, con domicilio en la calle Yatay 754/756 avisa que Héctor Fabian Sirico con domicilio en la calle Yatay 754 de la Capital Federal vende a Carlos Alberto Macri con domicilio en la calle Río de Janeiro 85 de la Capital Federal el fondo de comercio de garage comercial ubicado en CENTENERA 1733 de la Capital Federal. Oposiciones de ley se recibirán en Yatay 754/756 de la Capital Federal.
e. 22/2 Nº 42.358 v. 28/2/94

"F"

Gustavo Eduardo Giannini, con domicilio en Membrillar 112 - Piso 13 - Dpto. "D", Cap. Fed., transfiere a partir del 1º de noviembre de 1993, a Querol S.A.C.I.F.I.A., con domicilio en Franklin 2320, Cap. Fed., el Fondo de Comercio destinado a la explotación de un establecimiento geriátrico, ubicado en la calle FRANKLIN 2320, de esta Capital Federal. Reclamos de Ley en Franklin 2320, Capital Federal.
e. 23/2 Nº 43.007 v. 1/3/94

"G"

Norberto Pérez Fernández, Escribano Adscripto del Reg. Notarial 557, de Cap. Fed., con domicilio en Av. Corrientes Nº 2372, 11º p. of. 52, comunica que Graciela Cándida Sáenz, DNI. 14.820.120, domiciliada en Gral. Mansilla Nº 3267, 10º p. "A", Cap. vende a Ana María Sáenz, DNI. 17.763.524, domiciliada en Sánchez de Bustamante Nº 2137, 3º p. dto. "B", Cap. el 50 % del negocio de Hotel Alojamiento, ubicado en la calle GUATEMALA Nº 4432, de Cap. Fed., libre de pasivo y de personal. Posesión el 22 de julio de 1993. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 23/2 Nº 42.489 v. 1/3/94

"I"

Se avisa que el Señor Oscar Ismael Haidar con DNI. Nº 4.347.901 domiciliado en la calle Trafúl 3520 Capital, transfiere al Señor Medardo Dionicio Páez con LE. Nº 4.352.363 domiciliado en la calle Abrahan J. Luppi 946 Capital el local sito en la calle ISIDRO LOREA Nº 3219 que funciona bajo el rubro de: Gomería (Sin vulcanización) y venta de repuestos del automotor. Reclamos de ley en Isidro Lorea 3219, Capital.
e. 23/2 Nº 43.088 v. 1/3/94

"M"

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas. M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Luis Montero, dom. M. Pedraza 5466, vende a Carlos Guillermo Farana, dom. Cnel. Cárdenas 2079, negocio panadería mecánica, denominado "La Siam", sito calle MANUELA PEDRAZA Nº 5466/70 Cap. Reclamos término ley, nuestras oficinas.
e. 23/2 Nº 42.917 v. 1/3/94

"N"

La Sra. Teresa María Legarda domiciliada en calle Nueva York 3357 Capital Federal, transfiere al Sr. Ignacio Adrián Chemello domiciliado en la calle Nueva York 3357 Capital Federal, el local sito en la calle NUEVA YORK 3357 Capital Federal habilitado como comercio minorista venta de productos alimenticios, bebidas envasadas. Reclamos de ley en el local.
e. 24/2 Nº 43.147 v. 2/3/94

"P"

Miguel Angel Fernández, contador público nacional, con domicilio en Virrey Cevallos 638 "A", Cap., comunica con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1991 que compraventa la Ocasión S. R. L. con domicilio en Presidente Perón 958, Capital Federal vendió y transfirió al Sr. Angel Martínez con domicilio en Arenales 2708 5º A, Cap. su fondo de comercio establecido en PRESIDENTE PERON 958 dedicado a la compraventa de antigüedades y objetos usados en general. Domicilio de reclamos Virrey Cevallos 638 P. B. Dpto. "A", Capital Federal.
e. 22/2 Nº 42.427 v. 28/2/94

"R"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Luciano Tuorto, domiciliado en Independencia 1286, San Antonio de Padua, Pcia. Buenos Aires, vende a "El Senado S.R.L." (e/f), domiciliada en Riobamba 106 Capital, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, confitería, sito en Capital Federal, calle RIOBAMBA 106 PB. PU 108 ET. y ST., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 24/2 Nº 43.230 v. 2/3/94

"S"

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan. Bal. Mart. Públ. Rivadavia 1342, 1ro. of. 6, Cap., representada por M. Vilan. Avisan: Daniel Alejandro Vulfovich, domicilio Sarmiento Nº 2173, 3ro. "17" Cap.- Vende: Libre de toda deuda y gravamen y/o personal negocio sito en esta Capital en la calle SAN MARTIN Nº 493 habilitado: Com. Min. Golosinas Envasadas. Kiosko y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266 a: Lino Otero, domicilio en la calle Clark Nº 1306, partido de San Isidro. Provincia de Buenos Aires. Reclamos Ley en n/Oficinas.
e. 25/2 Nº 43.327 v. 3/3/94

Susana Graciela Centarti, abogada, con dom. en Corrientes 311, 7º P, Capital, avisa que Mery Dilon, dom. en Conde 1022 Capital, y Alicia Noemí Velarde de Gómez, dom. en Rawson 786 4º "A" Capital transfieren a "Vivir Viajes S.R.L." con dom. en Scalabrini Ortiz 1834 7º "A" la Agencia "Vivir" con dom. en SCALABRINI ORTIZ 1834 7º "A", Lic. Definitiva como Empresa de Viajes y Turismo, por Res. Nº 138 del 9/9/93, Leg. 6328. Reclamos: Corrientes 311 7º P.
e. 25/2 Nº 43.545 v. 3/3/94

"V"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (José Raúl Lois, martillero público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital avisan que Ricardo Angel Abad, dom. en Viamonte 2300, Capital vende a José Lodeiro y Manuel Blanco Fernández, dom. en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio de (601010) com. min. de bebidas en general envasadas (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602020) café bar (602021) com. min. bar lacteo (602030) despacho de bebidas wisquería, cervecería (602070) confitería sito en VIAMONTE 2298 PB y PASTEUR 699 PA/ST. Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 24/2 Nº 43.257 v. 2/3/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BERNASCONI
S.A.I.A.G.F.C.I. e I.

Se hace saber por 3 días conforme Ley 19.550 que BERNASCONI S.A.I.A.G.F.C.I. e I., con domicilio en Esmeralda 1120, 1º piso, C.F., inscripta en el R.P.C. el 15/1/54, Nº 23, Fº 364, Libro 49, Tº A, Est. Nacionales y modif. 12/6/64, Nº 894, Fº 389, Lº 57, Tº A, Est. Nacionales, el 27/5/80, Nº 2035, Lº 92, Tº A y el 3/2/82, Nº 103, Lº 96, Tº A de Soc. Anón., cuyo activo asciende a $ 1.452.388,13 y su pasivo es de $ 270.556, según balance especial al 31/8/93 ha destinado $ 36.451,16 de su patrimonio libre de pasivo mediante escisión a una explotación unipersonal del socio Juan Carlos Bernasconi, casado, arg., nac. 28/3/03, Dr. Ciencias Económicas, L.E. 292.048,

domic. en Esmeralda 1120, 4º piso, C.F., quien se retira de la Sociedad disminuyendo el capital social de $ 13.500 a $ 9.000. Reclamos de Ley Esmeralda 1120, 1º piso, Cap. Fed.

e. 25/2 Nº 43.312 v. 1/3/94

"H"

HORACIO O ALBANO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por tres días. "HORACIO O ALBANO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" inscripciones en el Registro Público de Comercio: constitución 11/6/1964 Nº 877, Fº 387, Lº 57, Tº A; Adecuación de Estatutos Nacionales Ley 19.550: 3/9/1976 Nº 3258, Lº 85, Tº A de Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales y "EQUIPOS PESADOS S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio 7/8/1980 Nº 2853 Lº 95, Tº A de Sociedades Anónimas, ambas sociedades con sede social en Cerrito 1136 piso 8 de esta Capital Federal, comunican que por Compromiso Previo de Fusión suscripto el 15 de noviembre de 1993 y Asambleas Generales Extraordinarias en ambas sociedades de fechas 30 de noviembre de 1993 se acordó la fusión por absorción de HORACIO O ALBANO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA (sociedad incorporante) con "EQUIPOS PESADOS S.A." (sociedad incorporada), por tal motivo la primera aumentó su capital de pesos 0,004 a pesos 0,012. La valuación de los activos y pasivos de dichas sociedades al 31 de agosto de 1993 es en el caso de la sociedad incorporante activo: pesos 19.466.104,74; pasivo: pesos 2.298.583,70 y en el caso de la sociedad incorporada activo: pesos 2.340.263,03; pasivo: pesos 585.480,24. Buenos Aires, 17 de febrero de 1994.

La Escribana

e. 25/2 Nº 43.277 v. 1/3/94

"M"

MASIS S. A. I. C. F. I.
ALGODONERA DEL NORTE S. A. I. C.
ALGODONERA LA RIOJA S. A.

S/FUSION POR ABSORCION

A) A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 83 inciso 3 de la Ley 19.550, se comunica que MASIS S.A.I.C.F.I. con domicilio legal en Ecuador 1236, ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo el número 4244 folio 237 libro 93 tomo "A" de sociedades anónimas, ALGODONERA DEL NORTE S.A.I.C. con domicilio legal en Ecuador 1236 Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo el Nº 31 tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas y ALGODONERA LA RIOJA con domicilio en Ecuador 1236, Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1977 del libro 97, tomo "A" de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse mediante la absorción de las 2 últimas por parte de MASIS S.A.I.C.F.I. que queda como sociedad subsistente. La fusión tendrá efectos a partir del 1 de enero de 1994. B) La sociedad incorporante modifica el artículo 4º de sus estatutos y aumenta su capital a $ 2.300.000, con motivo de la fusión por absorción. C) La valuación al 31 de diciembre de 1993 del activo y pasivo de cada una de las sociedades intervinientes es el que a continuación se indica:

	ACTIVO	PASIVO
MASIS S.A.I.C.F.I.	45.631.386,15	21.288.798,33
ALGODONERA DEL NORTE S.A.I.C.	20.739.424,92	4.885.491,91
ALGODONERA LA RIOJA S.A.	20.381.646,05	8.270.940,57

D) La sociedad incorporante no modifica su actual denominación manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social. E) El compromiso previo de fusión se suscribió con fecha 21 de enero de 1994, en tanto las asambleas generales extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes el 4 de febrero de 1994.

El Presidente

e. 24/2 Nº 43.136 v. 28/2/94

"S"

SERVICIOS SATELITALES
S. A.

Se comunica a los señores accionistas de SERVICIOS SATELITALES S.A. que la Asamblea General Extraordinaria del 10 de diciembre de 1993 ha resuelto aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 1.530.000 (Pesos un millón quinientos treinta mil) mediante la emisión de un millón quinientos mil pesos en acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. La suscripción deberá realizarse dentro del plazo fijado por la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, habiéndose resuelto que la integración deberá realizarse en cinco cuotas iguales, mensuales y consecutivas, con vencimiento, la primera de ellas, en el acto de la suscripción. La suscripción e integración se efectuará en la sede de Jujuy 1956, Capital Federal.

El Directorio

e. 24/2 Nº 43.177 v. 28/2/94

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

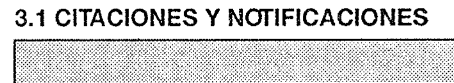
De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DONATA SERAFINA LIOI. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.
Silvia R. Rey, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/2/94 al 18/2/94.

e. 25/2 Nº 41.566 v. 1/3/94

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87, sito en Callao Nº 635 piso 6to., Capital en los autos caratulados: "CORRO OSVALDO JOSE c/ BERTOGLIO RICARDO DANIEL y Otros s/ Daños y Perjuicios", cita al demandado RICARDO DANIEL BERTOGLIO para que se presente en autos en el término de diez días, desde la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 25/2 Nº 43.549 v. 28/2/94

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 cita a RAUL OSCAR TACONI para que en el plazo de diez días tome intervención en autos "LEOZ, FELIX c/ TACONI, RAUL y Otros s/ Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que le represente.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1993.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 25/2 Nº 43.269 v. 28/2/94

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, cita a los demandados EMA ELBA PAOLAZZI DE CASA VALENCIA y CARLOS RAMON CASA VALENCIA para que se presenten a estar a derecho en el plazo de cinco días, en los autos caratulados "SUAREZ, JORGE HORACIO c. CASA VALENCIA, CARLOS RAMON y Otro s/ Escrituración, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 25/2 Nº 43.538 v. 28/2/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL DE FERIA

Nº 45

El Juzgado Nac. en lo Civil de Feria Nº 45 (Juz. de origen Civil Nº 70) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN MICAELA FRANCO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 24/2 Nº 42.843 v. 28/2/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 5to., Capital Federal en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ CASCO, ROLANDO ANTONIO s/ Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos al demandado ROLANDO ANTONIO CASCO para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 25/2 Nº 43.272 v. 28/2/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 2do., Capital Federal en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ YBARRA, ADRIANA ANGELICA s/ Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a la demandada ADRIANA ANGELICA YBARRA para que dentro de quinto día comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 25/2 Nº 43.273 v. 28/2/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao 635, piso 3ro., Capital Federal en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ AVILES PEDRO ROBERTO s/ Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos al demandado PEDRO ROBERTO AVILES para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 25/2 Nº 43.271 v. 28/2/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ CAPRISTO, RICARDO HORACIO s/ Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos al demandado RICARDO HORACIO CAPRISTO para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que en juicio le corresponda bajo apercibimiento de designársele a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/2 Nº 43.270 v. 28/2/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

"Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.- ... cítese a FERNANDO MANUEL SOLIÑO, por edictos, para que dentro del término de cinco días después de la publicación del último de ellos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, secretario".
Federico J. Rodríguez Spuch, secretario.

e. 24/2 Nº 268 v. 2/3/94

JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en la calle

Tucumán 1381, Piso 3º, en los autos caratulados "H.I.P.A.S.A.M. c/ ROSSI MARIO ENRIQUE s/ Ordinario", hace saber que ante la incomparecencia del demandado dentro de los plazos legales, se declara la rebeldía del demandado MARIO ENRIQUE OSCAR ROSSI y advirtiendo el Juzgado que en las presentes actuaciones no se diera cumplimiento a lo dispuesto por el art. 59, 2º párrafo del C.P.C.C., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
Estela M. Arberas, secretaria.
e. 25/2 Nº 43.288 v. 28/2/94

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco (5) días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. FRANCISCO ALBERTO BELLIDO (DNI 12.057.017, con último domicilio en Rodríguez Nº 93 de la ciudad de Tandil), a fin de que se presente ante este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de Azul por ser requerido en la causa Nº 25.379 caratulada: "BELLIDO, FRANCISCO ALBERTO s/Inf. Art. 292, 2º párrafo, del C. Penal - Tandil" de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito previsto y penado por el art. 292 del C. Penal; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará rebelde y se ordenará su captura (arts. 150, 288 y conc. del CPPN). El auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes, dice: "Azul, febrero 10 de 1994 ... cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. FRANCISCO ALBERTO BELLIDO, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y penado por el art. 292 del C. Penal... Fdo.: Juan José Comparato, Juez Federal.

Daniel O. Costanza, secretario.
e. 24/2 Nº 272 v. 2/3/94

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA GENERAL ROCA -RIO NEGRO

Nº 3

El Juzgado Letrado en lo Civil, Comercial y de Minería Nº tres a cargo de la Dra. Susana Teresa Burgos, cita y emplaza por diecisiete días a IMARAL S. A. a estar a derecho en autos: "BANCO DE CORONEL DORREGO S.A. c/ IMARAL S.A. s/ Ejecutivo" (Expte.: Nº 25626-III-92) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

General Roca, 6 de setiembre de 1993.
María del Carmen Villalba, secretaria.
e. 25/2 Nº 43.574 v. 28/2/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso Capital Federal, en los autos caratulados "NOVIDA S.A. ARGENTINA s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 60.885, hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo de acreedores de NOVIDA S.A. ARGENTINA, fijándose plazo hasta el 28 de abril de 1994 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos al Síndico Dr. Zacarías Bega, con domicilio en Sarmiento 1674, piso 7º, of. "V", Capital Federal. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará el día 6 de julio de 1994, a las 10.00 hs., en el lugar que se determinará con posterioridad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario Cronista Comercial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/2 Nº 42.365 v. 28/2/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de HOBBY S.A., síndico designado el Contador Jorge Krasnobroda con domicilio constituido en Leiva 4675 de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1994. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 21 de junio a las 10:00, en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgados. (art. 97, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 25/2 Nº 276 v. 3/3/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de R Y P ACCESORIOS S.A., síndico designado el Contador Guillermo Monico con domicilio constituido en Scalabrini Ortiz 2368 9º "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 1994. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 5 de julio a las 10:00, en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 25/2 Nº 277 v. 3/3/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de PRODUCTOS QUIMICOS INDUSTRIALES LA CEBRA S.R.L., síndico designado el Contador Luis María Escobar con domicilio constituido en Tucumán 1539 7º "71" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1994. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 28 de junio a las 10:00, en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 25/2 Nº 278 v. 3/3/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de CALVO ABADIN JOSE LUIS, síndico designado la Contadora Silvia Nora Segal con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231 3º de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 1994. Se fija como fecha para la celebración de la Junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 15 de junio de 1994 a las 10:00 hs., en la sede de este Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 10 de febrero de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 25/2 Nº 279 v. 3/3/94

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por 5 días que en fecha 22 de diciembre de 1993 se ha declarado la quiebra de KEVE S.R.L. Se ha fijado plazo hasta el día 6 de mayo de 1994 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico asignado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24 de mayo de 1994 y 16 de junio de 1994, respectivamente. La junta de acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el día 25 de julio de 1994 a las 10 horas en la sede del Tribunal sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro., celebrándose con los que concurran. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor para que en tres días presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC y de corresponder los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estratos del Tribunal, y para que entregue al síndico los libros y documentos comerciales en el término de 24 hs. Dado, firmado y sellado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Agustín Bosch, secretario.
e. 23/2 Nº 233 v. 1/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del D. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días hábiles que con fecha 13 de diciembre de 1991 ha sido decretada la quiebra de CENTRO MEDICO ASISTENCIAL ARROYO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en la calle Arroyo 844 piso 1º de la Capital Federal. Asimismo se intima a la fallida a poner a disposición del Síndico Contador Público Nacional Ernesto Julio Lerner, con domicilio constituido en la Avenida Leandro N. Alem 790 piso 2º, Capital Federal, dentro de las 24 horas la totalidad de los papeles y libros de su negocio, como así también los bienes de su propiedad o informe en su caso el lugar de su ubicación. Deberá también constituir domicilio en el radio de la Capital Federal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase también a los terceros que posean bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico en plazo de cinco días, previniéndosele a los terceros que rige la prohibición de realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores de la fallida que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos en los términos del artículo 33 de la ley de concursos hasta el día 4 de abril de 1994: que el Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 19 de abril de 1994 y el informe previsto por el art. 40 L.C. el día 10 de mayo de 1994. En caso de corresponder la celebración de Junta de Acreedores, la misma se llevará a cabo el día 31 de mayo de 1994 a las 10:10 horas.

Agustín Bosch, secretario.
e. 23/2 Nº 235 v. 1/3/94

Nº 4

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1993 se ha declarado abierto el concurso preventivo de MANDY S.R.L., con domicilio real en Tte. Gral. Donato Alvarez 1350, habiéndose designado Síndico a la contadora María Cristina González Sturla, con domicilio constituido en Esmeralda 1066, 4º "G", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14 de abril de 1994. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley concursal, los días 3 y 24 de junio de 1994, respectivamente. La junta de acreedores se realizará en la sala de audiencias del juzgado el día 1º de agosto de 1994, a las 10,00 hs., con la presencia de los señores acreedores que concurran. El presente edicto será publicado por el término de cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial, Boletín Judicial de la Pcia. de B. Aires, Cronista Comercial y en diario de amplia circulación de la Ciudad de Azul, Pcia. de B. Aires.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/2 Nº 43.099 v. 1/3/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de Diciembre de 1993 se decretó la quiebra de GUSTAVO CESAR LEVINTON en la cual se designó síndico al Dr. Jorge Raúl Ferdkin con domicilio en la calle Sarmiento 1452, piso 4º "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de Abril de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 L.C. los días 2 de Mayo de 1994 y 23 de Mayo de 1994 respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 13 de Junio de 1994 a las 10 horas, a los efectos de la L.C. 96:1,121 y 194 2do. párrafo. Se intima al fallido a que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes o documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 24/2 Nº 250 v. 2/3/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de SICAMERICANA S.A., habiéndose designado síndico al contador Isaac Daniel Abigador con domicilio en la calle Córdoba 1439 Piso 10 oficina 79/80 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de Abril de 1994. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 4 del mes de julio de 1994 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/2 Nº 251 v. 2/3/94

El Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2do. de Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de la firma ROUGNAT S.A., habiéndose designado síndico a Silvia Amanda Ferradina, con domicilio en Asunción 4642, ante quien deberán presentarse los acreedores con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 1994, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 40 los días 21 de abril y 12 de mayo de 1994, respectivamente, habiéndose fijado el día 3 de junio de 1994 a las 10,30 hs para la celebración de la Junta de Acreedores, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de febrero de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 25/2 Nº 43.290 v. 3/3/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en la D. R. S. Peña 1211

7º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días, sin cargo conforme lo dispone los arts. 97 y 296 inc. 8 de la ley de Concursos que con fecha 15 de octubre de 1993 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de TOMAS TEIRA GONZALEZ. Asimismo, hácese saber a los acreedores que deberán concurrir a verificar sus créditos ante el Síndico hasta el día 27 de abril de 1994. Fíjase como fecha para presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de concursos los días 18 de mayo y 9 de junio respectivamente. Fecha de junta de acreedores el 5 de julio de 1994 a las 9,30 hs., en la sede del Juzgado, con la prevención que se realizara con los que concurran. Síndico designado: Dr. Pablo E. Mastroianni domicilio constituido Av. Santa Fe 2710 P.B. dto. "B" de la Capital Federal. Asimismo hácese saber a los acreedores que se ha prohibido los pagos y entrega de los bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del mismo los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Intímase al concursado para que en el término de cinco días entregue al Síndico sus papeles, libros y bienes que tuviere en su poder. Así también intímase al concursado para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 24/2 Nº 254 v. 2/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores de G.L.C. INTERNATIONAL TOURS S.R.L. con domicilio en Florida 274, piso 3º, oficina "35", Capital Federal, que con fecha 28 de Octubre de 1993 se ha declarado su concurso mercantil liquidatorio, fijándose plazo hasta el día 5 de Abril de 1994 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado Cont. Jorge Emilio Basile, con domicilio en Paraná 774, piso 4º "F", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 26 del mes de abril de 1994 y 17 del mes de mayo de 1994, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 8 de Junio de 1994 a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se hace saber a los acreedores y al Síndico que deberán presentarse a justificar su personería con dos horas de antelación (art. 198 del Reglamento del Fuero). Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo por medio del presente se intima al deudor a que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. a 5to. del art. 11 de la ley 19.551 en el término de tres días, y en igual plazo, de corresponder, los mencionados en los incs. 1ro. y 7mo. del mismo artículo (L.C. 95, inc. 460. y 93). b) Entregue al Síndico, dentro de las 24 horas los libros y papeles y bienes que tuviere en su poder (art. 95 inc. 4to. L.C.). c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por Ministerio de Ley (art. 133 y 41 ley 22.434 y 301 L.C.). d) Se abstengan los gerentes de la sociedad de salir del país sin previa autorización (L.C. 207).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 24/2 Nº 255 v. 2/3/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7 de esta ciudad, comunica por cinco días que se ha abierto el Concurso Preventivo Comercial de SUPERMERCADOS HAWAII S.A., designándose Síndico a la contadora María Cenatiempo, con domicilio en la Av. Corrientes 1296 piso 5 of. 52, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la señora Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 3 de junio de 1994, debiendo el funcionario concursal presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el día 26 de junio de 1994 y el informe del art. 40 el 2 de agosto de 1994, y que se ha designado el día 24 de agosto de 1994 a las 8.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en el salón de Unione E Benevolenza, sita en Pte. Perón 1362 de Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 25/2 Nº 43.364 v. 3/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7 de esta ciudad, comunica por cinco días que se ha abierto el Concurso Preventivo Comercial de VENDRELL ALDA S.A., designándose Síndico al contador Víctor Hugo López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234 piso 4 "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al señor Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 3 de junio de 1994, debiendo el funcionario concursal presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el día 26 de junio de 1994 y el informe del art. 40 el 2 de agosto de 1994, y que se ha designado el día 24 de agosto de 1994 a las 8.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrán lugar en el salón de Unione E Benevolenza, sita en Pte. Perón 1362 de Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 25/2 Nº 43.365 v. 3/3/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 interinamente a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, comunica por cinco días la quiebra de F. SPRINGER Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, decretada el 12-11-93. La síndico actuante es la Contadora Teresa Zulma Pereyra, con domicilio constituido en la calle Guayaquil Nº 236 2º piso, Of. "D" de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/3/94. Se establece como fecha presuntiva de junta de acreedores, al solo efecto de lo dispuesto por el art. 38 L.C. el día 23/5/94 a las 10.00 hs. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC y el ajuste de los créditos verificados el día 12/4/94 y el estatuido por el art. 40 LC el día 3/5/94. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismos a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus directores para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 95 Inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 23/2 Nº 236 v. 1/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 interinamente a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, comunica por cinco días la quiebra de CAMBRIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, decretada el 4/2/94. La síndico actuante es la Contadora Silvia G. Rabinovich de Landau, con domicilio constituido en la calle Pacheco de Melo Nº 3034 2º piso, "D" de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/03/94. Se establece como fecha presuntiva de junta de acreedores, al sólo efecto de lo dispuesto por el art. 38 L.C. el día 27/5/94 a las 10.00 hs. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC y el ajuste de los créditos verificados el día 15/4/94 y el estatuido por el art. 40 LC el día 6/5/94. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, febrero 15 de 1994.
María Del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 25/2 Nº 280 v. 3/3/94

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días se ha declarado en estado de quiebra a COW S.R.L. Expte. Nº 56.506, el Síndico designado es el Sr. Moskovich Arnaldo David, con domicilio en la calle Paraná 851 piso 8º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1994. Señálase la audiencia del día 17 de agosto de 1994 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presente, quienes deberán concurrir al Tribunal dos horas ante de la citación. Publíquese edicto en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C. b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 1º/5º y 7º del art. 11 de la L.C. en tres días. d) Se abstengan de salir los administradores del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/2 Nº 205 v. 28/2/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la Suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "PROVEPAN S.R.L." siendo el funcionario concursal el contador Rovira, Francisco Fernando, con domicilio constituido en la calle Vallejos 4400 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de abril de 1994. Señálase audiencia para el día 27 de junio de 1994 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquélla, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentación. Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores, a constituir domicilio dentro de las 48,00 de publicado el presente, bajo pena de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 22/2 Nº 206 v. 28/2/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de CASA GRACIELA S.R.L., habiéndose designado síndica a la Dra. Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678, 4º piso "A", Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores con los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de abril de 1994. La junta de acreedores se llevará a cabo el día 28 de junio de 1994, a las 10:30 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 24/2 Nº 42.960 v. 2/3/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1993, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de su PROVEEDURIA RURAL S.A., con domicilio en Humberto Iº 1402, Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador Jorge A. Lagiglia, domicilio en Pasaje del Carmen 716, 6º piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 1994, debiendo el síndico presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 22 de abril y 16 de mayo de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 16 de junio de 1994 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Av. Callao 635, piso 1º, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 23/2 Nº 42.500 v. 1/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, sito en Avda. Callao 635 Piso 2º, Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de "JUAN JOSE ABRAHAM EQUIPAMIENTOS S.A.", Síndico Contadora Cristina T. Cantero, con domicilio en calle Rodríguez Peña, 694 Piso 4º Of. "B", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 12 de abril de 1994. Fíjase la fecha para la realización de la Junta de Acreedores para el día 22 de junio de 1994 a las 10,00 horas, la que se realizará en la sede del Juzgado con los que concurrieren. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16/3/94 a las 11,30 hs. a la que deberá concurrir el Sr. Síndico. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 2 de mayo y 26 de mayo de 1994 respectivamente. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 25/2 Nº 283 v. 3/3/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, sito en la Avda. Callao 635 - piso 3º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "HARVEST SA. s/ Quiebra", el día 9 de febrero de 1994 se ha decretado la quiebra de HARVEST S.A., con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 868 - piso 7º, de la Capital Federal. Se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten al síndico —Dr. Julio O. Katzman, con domicilio en Pasteur 611, piso 4º, Of. "47" de la Capital Federal—, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1994. El síndico deberá proceder al reajuste de los créditos ya verificados y presentará su Informe el día 6 de junio de 1994. Se fija como fecha de Junta de Acreedores —al solo efecto de lo previsto por el art. 38 de la ley 19.551— el día 3 de agosto de 1994. Se intima a los terceros que tengan libros, papeles y bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, se los previene de la prohibición de hacer entrega de bienes y efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 15 de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 23/2 Nº 239 v. 1/3/94

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3ero., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de NUEVE A S.A., dispuesta el 20 de diciembre de 1993. Se ha designado síndico al contador Jaime Kerszenblat, con domicilio constituido en Viamonte 1454, 3er. piso "F", 2do. cuerpo, de esta ciudad,

a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 12 de abril de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 3 y 24 de mayo de 1994, respectivamente. Se ha fijado audiencia para el día 17 de junio de 1994 a las 8:00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, piso 3ero., a efectos que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 22/2 Nº 42.841 v. 28/2/94

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, interinamente a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "FRIGORIFICO Y MATADERO ARGENTINO FYMA S.A. s/Quiebra", que es síndica la Dra. Sara Irene Sacca con domicilio constituido en la calle Riobamba 1234, piso 9º, "D" Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 30 de diciembre de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de mayo de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesta se celebrará el día 7 de julio de 1994 a las 8:00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 25/2 Nº 284 v. 3/3/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha febrero 10 de 1994 se ha decretado la quiebra de ISIDRO EUGENIO ANDICOECHEA (L.E.: 7.592.969), intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de mayo de 1994 presenten al síndico Jorge Donato Tarturo con domicilio en Larrea 716, 2do. Piso "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 05 de agosto de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de audiencias del Tribunal. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ANDICOECHEA, ISIDRO EUGENIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 25/2 Nº 285 v. 3/3/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 29/12/93 se decretó la quiebra de BELGOS PORT SUDAMERICANA S.A. s/Quiebra, con domicilio comercial Montevideo 251, 3º "F", en autos caratulados BELGOSPORT SUDAMERICANA S.A. s/Quiebra; ex. 19.766, siendo el síndico designado Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio constituido en Sarmiento 2265, 6º "R", Fijándose el día 19/4/94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 9/5/94 y 30/5/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 22/6/94 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23/2 Nº 241 v. 1/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1993 se decretó la quiebra de ARTES GRAFICAS FARRO S.A. s/Quiebra, con domicilio comercial California 2750 en autos caratulados ARTES GRAFICAS FARRO S.A. s/Quiebra ex: 19.817 siendo el síndico designado Korembllt Sergio Alejandro con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1063 "11". Fijándose el día 13-4-94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 3-5-94 y 24-5-94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 16-6-94 a las 8.00 hs. para relevarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere a lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 24/2 Nº 261 v. 2/3/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CONDORTEX S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 20.677), que el día 15 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de CONDORTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Hasta el día 20 de abril de 1994 tendrán plazo los acreedores para solicitar la verificación de sus créditos al Síndico designado, Contador Ernesto H. García, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, 10º piso "I", Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 11 de mayo de 1994 y 2 de junio de 1994, respectivamente. Se ha fijado fecha para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 27 de junio de 1994 a las 10,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2º). La deudora deberá presentar dentro del plazo de tres días los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551 y deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551 art. 95 inc. 4º). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se ha ordenado intimar a la fallida, sus administradores y en su caso al síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 23/2 Nº 242 v. 1/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días en los autos caratulados: "TORREYRA, PEDRO MIGUEL s/Quiebra" (Nº 23.369) que el día 27 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de PEDRO MIGUEL TORREYRA. Hasta el día 18 de marzo de 1994 tendrán plazo los acreedores para solicitar la verificación de sus créditos al Síndico designado, Contador Fernando José Marziale, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1965, 10º piso "H". El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 31 de mayo de 1994 y 23 de junio de 1994, respectivamente. Se ha fijado fecha para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 14 de julio de 1994 a las 10,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2º). Se ha ordenado intimar a la deudora para que cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551 art. 95 inc. 4º). Se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. La fallida, sus administradores deberán constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 23/2 Nº 243 v. 1/3/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de "SALOMON KLEINMAN", con domicilio comercial en la calle Carabobo 1249 de Capital Federal y particular en la calle Arroyo 880 (Edificio Bencich), 3º piso Dpto. 6 de Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 15 de abril de 1994, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6". Fijar los días 6 de mayo de 1994 y 30 de mayo de 1994 como fecha para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fijar el día 22 de junio de 1994 a las 10:00 horas para la realización de la Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SALOMON KLEINMAN s/Quiebra", Expediente Nº 19.883 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/2 Nº 262 v. 2/3/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de EL CACIQUE S.A.I.F.I. y C. decretada el 8/2/94, cuyo síndico actuante es José A. Sallón y Jacobo a Shalom, con domicilio en 25 de Mayo 432, 5º piso y Lavalle 1672, 5º "29", respectivamente, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22 de abril de 1994, el art. 35 LC. Vence en fecha 13 de mayo de 1994 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 6 de junio de 1994. De corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 29 de junio de 1994 a las 9,00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 23/2 Nº 244 v. 1/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con asiento en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, República Argentina, comunica por 2 días que en los autos "BURCO S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de venta de establecimiento", se ha dispuesto un nuevo llamado de venta por licitación nacional e internacional de su establecimiento fabril (integrado por inmueble, marcas de comercio y maquinarias, equipos y otros bienes). La planta no se encuentra actualmente funcionando y la presente licitación se realiza sin personal. Objeto: Fabricación de tornillos y bulones. Ubicación de inmueble: Carlos Pellegrini 1050 (Ruta Nacional Nº 7), localidad de Luján, Pcia. de Buenos Aires. Está comprendido por: tres naves, oficinas administrativas, portería, tinglado para bicicletas, depósitos, usina, hornos, galvanoplastia y oficinas de sectores, galpón, comedor, almacén y talleres. Cuenta con servicios de agua corriente, energía eléctrica y dos líneas telefónicas. Superficie total aproximada del terreno: 19.600 m². Superficie cubierta total aproximada: 8.540 m². Otros bienes: máquinas, equipos, herramientas, muebles y útiles, y stock de almacenes. Marcas "Burco"; "Fulgor" y otras. Base: U$S 2.000.000 pagaderos al contado en dólares estadounidenses o 35 % dentro de los diez días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta y 65 % restante en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas venciendo la primera de ellas a las 180 días corridos a contarse desde la notificación de la resolución que apruebe la venta al comprador que resulte designado, más intereses del 12 % anual sobre saldos, pagaderos con cada cuota. Venta de pliegos: Rivadavia 827, 1er. piso, Capital Federal de 11.00 a 17.00 hs. hasta el 24/3/94. Valor del pliego: U$S 800, con derecho a inspección y visita. La planta podrá visitarse a partir del 1/3/94 al 27/3/94 inclusive, previa concertación de visita con el síndico Carlos Otto Krause (T.E.: 342-6873/8390;331-8787). Ofertas: deben ser presentadas hasta el día 28/3/94 hasta las 13.30 hs., cumplimentando las condiciones legales y establecidas en el pliego bajo apercibimiento de tenerlas por no hechas. La apertura de las mismas se efectuará en acto público en la Sala de Audiencias del Juzgado el 28/3/94 a las 13.30 hs.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 25/2 Nº 43.368 v. 28/2/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de febrero de 1994 se ha decretado la quiebra de CARLOS MANUEL FELIPE DEL VISO, L.E. 8.271.511, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de abril de 1994 presenten al síndico Matías J. Alvarez Colombres, con domicilio en French 2130, 1º piso, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer el fallido acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 8 de julio de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º piso. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "EL VISO, CARLOS MANUEL FELIPE s/Quiebra en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/2 Nº 245 v. 1/3/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550 piso 8, comunica por cinco días la quiebra de CALZADOS MIGUEL ANGEL S.R.L. s/Quiebra, habiéndose designado Síndico al contador Daniel Edmundo Rodriguez, con domicilio en la calle Uruguay 766 piso 4 of. 28, Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 29 de marzo de 1994. Se señala la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 3 de junio de 1994 a las 10:00 horas, en la Sala del Tribunal. Se fijan los días 21 de abril de 1994 y 12 de mayo de 1994 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en el plazo de tres días de corresponder, en igual término los mencionados en el inciso 1 y 7 del mismo artículo (art. 93 de la LC); b) entregue al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas; c) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal los miembros de su Directorio, Administradores, Gerentes y Síndico societario. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la quebrada para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Intímase a la fallida y administradores y síndicos para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Publiquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/2 Nº 265 v. 2/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, desempeñada por el Dr. Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550 piso 8º Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "FABRIPARCHE S.A. s/Concurso preventivo" que se designó como nuevo Síndico al Dr. Antonio Artusa, con domicilio en Corrientes 1250 piso 14 "A".

Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/2 Nº 43.244 v. 2/3/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635 1º piso, Capital, comunica por cinco días la quiebra de ASAFATAS INTERNACIONALES S.A., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Vidal 1679 4º "A", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11 de abril de 1994 ante la síndico Nora Irene Kristof, quien constituye domicilio en Miller 2072, Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 2 de mayo de 1994, y el informe general el día 23 de mayo de 1994. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635 1º piso, Capital Federal, el día 15 de junio de 1994 a las 11:00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 22/2 Nº 207 v. 28/2/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635 1º piso, Capital, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de MARTA HAYDEE BREA, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1807 piso 2º "C", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18 de abril de 1994 ante el síndico Federico Prus, quien constituye domicilio en Sarmiento 1422 piso 9º "1", Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 9 de mayo de 1994, y el informe general el día 31 de mayo de 1994. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635 1º piso, Capital Federal, el día 23 de junio de 1994 a las 11:00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Damián Burgio, secretario
e. 22/2 Nº 208 v. 28/2/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635 1º piso, Capital, comunica por cinco días la quiebra de MAN BROS S.A., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Tucumán 1650 piso 4º "I", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justicativos de créditos hasta el día 18 de marzo de 1994 ante el síndico Jacobo Mario Estrugo, quien constituye domicilio en Av. Corrientes 2565 piso 13º "7" y "8", Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 12 de abril de 1994, y el informe general el día 30 de mayo de 1994. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635 1º piso, Capital Federal, el día 24 de mayo de 1994 a las 11:00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 22/2 Nº 209 v. 28/2/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635 1º piso, Capital, comunica por cinco días la quiebra de HYUNG JO JUNG, con domicilio en Castelli 214, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13 de mayo de 1994 ante el síndico Jorge Podhorzer, quien constituye domicilio en Pasaje del Carmen 716 8º "B", Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 6 de junio de 1994, y el informe general el día 29 de junio de 1994. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635 1º piso, Capital Federal, el día 3 de agosto de 1994 a las 11:00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 24/2 Nº 266 v. 2/3/94

ADMINISTRACION

PUBLICA

NACIONAL

Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos

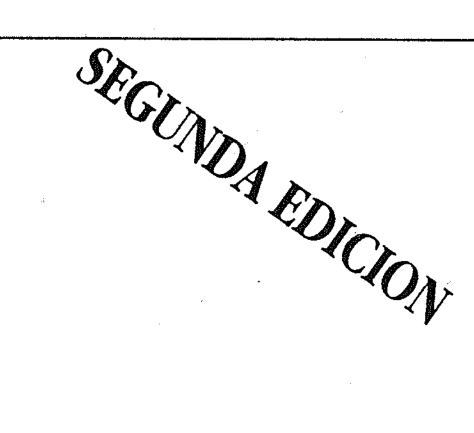
SEPARATA Nº 237

Decreto Nº 333/85

$ 5,-



MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL



*** SEPARATA Nº 247**

CODIGO PROCESAL PENAL

$ 16,25



MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/2/94 - Vence: 28/2/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	16.12.93	VICTOR BARBAGALLO	42.898
2		Gustavo Enrique Toledo	15.02.94	MARIA HERMINIA ROMERO	42.857
5	9	Eduardo Antonio Collazo	20.12.93	NILDA ESTHER SPAGNUOLO	43.501
11	UNICA	Maria Isabel Benavente	10.02.94	VICENTA MADEO	43.508
11		Maria Isabel Benavente	10.02.94	FORTUNATA LABATE DE ROSACE	42.846
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	23.12.93	CRISTINA SILVESTRE	42.884
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17.12.93	MARIA ESTHER DARIA	42.848
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	23.12.93	FELIX ALBERTO PICCARDO	42.847
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	07.02.94	PASCUALA DOTTORI de BEDINI y SERAFIN BEDINI	43.048
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	10.02.94	JULIA FLOREZ de IGLESIAS	42.869
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	19.11.93	MARCELO SANTIAGO ROLANDO	43.503
19		Alejandro G. Petrucci	08.02.94	BERTA BUESTEIN	43.082
27		Roberto Parrilli	16.02.94	PRUDENCIANA CORDERO	43.032
27		Roberto Parrilli	09.02.94	ANGEL LAURELLI y ALBERTO LAURELLI	42.878
28		Mónica C. Fernández	21.12.93	JUAN JOSE JAUREGUI	42.864
29		Juan Pablo Rodríguez	14.02.94	HECTOR ALBERTO BERARDO	42.910
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	01.06.94	ALEJANDRA BARRERO	43.018
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	01.06.93	GUILLERMO MANUEL ALONSO	43.020
34	UNICA	José María Pérez	16.02.94	ANA TUCMANIAN y VAHAN STAMBOULIAN	42.882
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	11.02.94	MARIA CRISTINA ALONSO de MASSI	42.863
40		Carlos E. Antonelli	11.02.94	CYWIA FRIEDLICH y JUAN LEON KLEIMANN	42.855
41	UNICA	José Antonio Charlín	11.02.94	EUGENIA VENECIA YOSIF PARDO O EUGENIA VENENCIA YOSIF PARDO	43.513
42	72	Jorge E. Beade	28.12.93	SILVIA LORENZ	43.036
51		Jorge A. Cebeiro	11.02.94	JUSTINA HORIANSKI	42.925
57		Carlos Roberto Garibaldi	15.02.94	CASANDRA LOIACONO	42.915
57		Carlos Roberto Garibaldi	16.02.94	RAFAEL HORACIO ARES	43.502
58	88	Viviana Fernández Seoane	23.12.93	BRUNO RUBEN ALFREDO	42.466
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	14.02.94	INOCENCIO GUZMAN HERNANDEZ	42.480
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	14.12.93	JOSE PIEMONTE	42.856
60	UNICA	Enrique C. Virto	14.02.94	EVA FURMAN DE GOLSTEIN	42.853
60	UNICA	Enrique C. Virto	14.02.94	AREL BOTTI	42.880
60		Enrique C. Virto	14.02.94	CELINA HOZIEL	42.887
61	UNICA	Eduardo José Gorris	13.12.93	JOSE ERNESTO COSTA	42.850
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	20.12.93	ANGELICA ESTHER GIORDANO	42.483
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	17.12.93	JUSTO DANTE MAGRINI	42.881
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	15.02.94	OSCAR EDMUNDO NICOLAS ALBRIEU	42.888
69	99	Nora C. González de Roselló	14.02.94	ISAAC MESCH	42.851
71		Susana A. Nóvile	13.12.93	MARTA CLELIA ESPINEL	42.924
72	UNICA	Daniel H. Russo	10.02.94	JOSE CALIGIURI y NATIVIDAD SPINA	42.912
72		Daniel H. Russo	17.12.93	GREGORIO TEPLIZKY	42.886
74	UNICA	Juan A. Casas	16.02.94	CLEMENTE GRILLEA	42.918
74	UNICA	Juan A. Casas	11.02.94	LUDOVICO SUAREZ	43.506
78	UNICA	Isabel E. Núñez	18.11.93	LOPEZ SUSANA ESTHER	42.893
89	UNICA	Damián Ignacio Font	14.02.94	MAURICIO LENGA	42.911
93		Marta Susana M. Gastaldi	15.02.94	DONATO MIGUEL SAVINO	43.118
95	21	Gustavo Caramelo	10.02.94	NICOLAS CARLOS MIHANOVICH	43.509
96	UNICA	Ricardo A. Bustos	16.02.94	BLAS MULE y MARIA INES LOPEZ	42.919
103	39	Luis José Carballido	27.12.93	IRMA BEATRIZ FERNANDEZ Vda. de ROSELL	42.890
104	42	Ramiro E. Rodríguez	22.04.91	GUSTAVO DANIEL MUTTI	42.866
104		Adrián H. Elcuj Miranda	15.02.94	TULIO CESAR LENATTI	42.854
105	UNICA	Daniel Ricardo López	14.02.94	MARCOS MELTZER	42.852
105		Daniel Ricardo López	02.12.93	PILAR BRAÑA Vda. de FIGOLI	43.095
107		Eduardo A. Maggiora	07.02.94	ELSA SOBRITO	42.904
108		Daniel Rubén Tachella	14.02.94	ADELIA ESILDA STANCHI de GRILLO	42.883
109	UNICA	José Luis Bournissen	14.02.94	DOMINGO WAIDATT	42.895
110	UNICA	María Clara Lagache	15.02.94	MARIA JOSEFA DEL RIO	42.860
110		María Clara Lagache	08.02.94	ENRIQUE TOLOTTI	42.879

e. 24/2 Nº 28 v. 28/2/94

800

Unidades de compra del Estado (Administración Pública — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad — Municipalidad de la Ciudad de Bs. As.)

Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ahora ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ra sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

Suscríbase

Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 322-4056 - Capital Federal

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/2/94 - Vence: 1/3/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15.02.94	LIDIA CLEMENTINA ANGELA MERLINI y/o MERLINO	42.997
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	11.02.94	GERONIMA GRILANC Vda. de SKERK	42.995
5	9	Eduardo Antonio Collazo	11.02.94	JUAN BAUTISTA VITRO	42.976
5	9	Eduardo Antonio Collazo	11.02.94	ISABEL ALVAREZ PEREZ	42.989
6	UNICA	Juan Luis Arito	09.02.94	FLORINDA PAJARO SEIJAS DE SEREN	42.950
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	10.02.94	PEDRO TEIJEIRO Y MARIA DEL CARMEN COYA	42.931
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	01.02.94	AMANDA FERNANDA MARQUEZ	42.942
13		Gustavo Pedro Torrent	15.02.94	ADA ADELAIDA NAVARRET DE FOPPIANO	42.961
13		Gustavo Pedro Torrent	30.12.93	MIRO BECHARA	43.520
14		Eduardo Daniel Gottardi	08.02.94	ROSA LUCIA GRECO DE RAMOS	42.968
14		Eduardo Daniel Gottardi	08.02.94	MIGUEL ANGEL OTTATI	42.984
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	14.02.94	GUARDIA NELDA	42.970
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	03.02.94	LUCIA ANGELA ESTRABOU DE ZUCCOTTI	42.948
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	15.02.94	JOSE EDUARDO ROSA	42.958
18		Iris A. Pini de Fusoni	08.02.94	MARIA LUISA HEVIA DE ESPINA	42.996
19	37	Alejandro G. Petrucci	07.02.94	JULIO TRISTAN PIÑEIRO	42.986
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	24.11.93	ANGEL ARMANDO PALACIOS Y ANA ROSA MANSINI	42.928
19	UNICA	Alejandro G. Petucci	30.12.93	FRANCISCO ENRIQUE PONTOREIRO	42.937
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	14.12.93	ADRIANA ARZANI	42.980
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	16.02.94	NICOMEDES NIEVES ZUAZU	42.983
24		Alejandro Daniel Rodríguez	14.02.94	ROBERTO MARCELO SALVATIERRA	43.250
24		Alejandro Daniel Rodríguez	14.02.94	JOSE DOSAI	42.957
24		Alejandro Daniel Rodríguez	15.02.94	SANTIAGO LEOPOLDO KORN	43.141
33	UNICA	Clementina Ma. Del Valle	15.02.94	WLADIMIRO RIMSKI KORSAKOV	42.954
34	UNICA	José María Pérez	09.02.94	MARIA MARCELA SILBERGLEIT	42.979
34		José María Pérez	09.02.94	GERARDA CAPPETTA	42.935
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	14.02.94	JOSE ALBERTO BUÑIRIGO	42.926
47	UNICA	Silvia R. Rey	10.02.94	BIANCHI CARLOS RAUL	42.972
49		Juan C. Insúa	10.02.94	HECTOR ALBERTO RAMPA	42.992
49		Juan C. Insúa	10.02.94	ENRIQUE DIAZ	42.998
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	07.02.94	GREGORIA TERESA PALACIOS	42.936
51		Jorge A. Cebeiro	01.12.93	ARGELAGA JOSE	43.130
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	04.06.93	SATURNINA VARAS	42.939
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	01.12.93	BLANCA ERNESTA ZONA DE RIBEIRO	42.993
58		Viviana Fernández Seoane	30.12.93	MATILDE LOPEZ	42.965
58		Viviana Fernández Seoane	17.02.94	ANDRES AMBROSIO GONZALEZ	42.985
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	16.02.94	GRACIELA VALENTINA GIROD	42.987
62		Mirta Lucía Alchini	14.02.94	JOSE ANTONIO ESTELLER	42.946
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	16.02.94	ALBERTO JOSE IGUARAN	42.982
64		Liliana E. Abreut de Begher	02.02.94	AIDA BARBIERI	42.930
65	95	Rubén D. Orlandi	25.11.93	AARON TOICHER	42.962
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	08.02.94	MANUEL LUIS GHIOLDI	43.130
74		Juan A. Casas	10.02.94	IVO PERNA	42.934
79	UNICA	Nancy B. Morosi	28.12.93	RAFAELA LOLA BARRIONUEVO	42.652
91	UNICA	Alberto Ugarte	08.02.94	EMMA ALESSANDRIA	42.943
93		Marta Susana M. Gastaldi	14.02.94	RAFAEL CLEMENTE ALDERETE	42.938
93		Marta Susana M. Gastaldi	15.12.93	ALVAREZ MAXIMINO	43.191
95	21	Gustavo Caramelo	15.02.94	ELABOS MERCEDES Y FALCON JOSE	42.929
96	UNICA	Ricardo A. Bustos	15.02.94	HELIOS OSCAR FACHINO	43.523
96		Ricardo A. Bustos	08.02.94	MANUEL ISIDORO SAUCEDO	42.991
97		Guillermo C. Mercado	25.11.93	JORGE REDONDO	42.999
97		Guillermo C. Mercado	25.11.93	SERAFIN REDONDO	43.000
100	UNICA	María Cristina Battaini	03.02.94	PEPINO DI FALCO	42.955
103	UNICA	Luis José Carballido	11.02.94	LUCIO FRANCISCO CARLOS NARCISI	42.951
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	21.12.93	RUBEN DARIO TARAMASCO	42.945
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	15.02.94	ELISEO ALCIBIADES ROCCA y ELENA TRINIDAD MINICI DE ROCCA	42.981
109	UNICA	José Luis Bournissen	14.02.94	ESPERANZA BELASCOAIN	42.973
109	UNICA	José Luis Bournissen	03.02.94	ANGELA LOPEZ	43.514
110	UNICA	María Clara Lagache	23.12.93	ROSA OVIEDO	42.941
110	UNICA	María Clara Lagache	08.02.94	PASCUAL ALBERTO MASTRANGELO	42.977

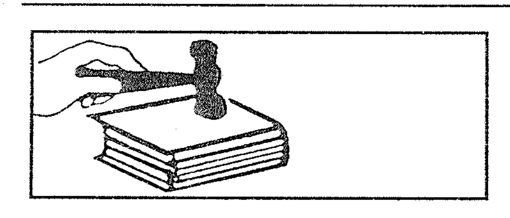
e. 25/2 Nº 29 v. 1/3/94

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Doctor Victor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 - 5º piso, comunica por tres días en los autos: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA CONTRA TRILLO O TRILLO DE FOURQUET ISABEL L. sobre Ejecutivo Hipotecario" Expte. 108.238/92, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el martes 8 de marzo de 1994, a las 9 y 30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en Pasaje Bogani Nº 92/96 Bánfield Pdo. de Lomas de Zamora Pcia. de Bs. As. identificado por U.F. 2 Polígono 00-02 y 01-02 que consta de Planta Baja y Terraza. Cuenta con Living comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, patio y terraza. En regular estado. Ocupado por la demandada y su hija. Sup. cubierta según título 42,16 m2, Patio 15,87 m2. Total 58,03 m2 y Terraza de 48,17. Total para la unidad: 106,20 m2. Matrícula 25.829/2. Partida 160790. Catastro: Circ. V Sec. C, Manz. 35 Parcela 1b. Según constancia de autos no adeuda suma alguna por expensas. A fs. 54 adeuda Rentas Prov. Bs. As. $ 197,17 más $ 159,24 al 30-6-93, a fs. 47 a Obras Sanitarias al 7-4-93 $ 126,17 y $ 58,10 y a fs. 51. Municipalidad de Lomas de Zamora al 2-7-93 $ 10,30. Respecto a las expensas no existe deuda atento que el inmueble no cuenta con Administración. Base $ 14.400. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ajustarse según variación que experimente la cotización de billete dólar estadounidense tipo vendedor Bco. de la Nación Argentina, de seguir libre hasta el día anterior al del efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta Ad-Corpus: Visitar días viernes 4, sábado 5 y domingo 6 de marzo de 1994 a las 15 hasta las 18 hs.

Buenos Aires, febrero 17 de 1994.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 25/2 Nº 43.338 v. 1/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal sito en R. S. Peña 1211 3er piso Secretaría 4 comunica por dos (2) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARCO-LONGO, OMAR RUBEN y Otro s/Ejecución Prendaria" exp. 57.270 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de marzo de 1994, las 9:05 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien un automotor marca Fiat tipo sedan 2 puertas modelo Spazio TR año 1990 motor marca Fiat 128 A1038 7518951 chasis marca Fiat 147 BBO 07194521 uso privado dominio S-602.653, el que conforme acta de secuestro de fs. 45 se halla con 5 ruedas armadas óptica izquierda rota, con radio en regular estado de funcionamiento en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 1.149,25. Al contado y al mejor postor. Comisión 5 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos fs. 48 por $ 793,76 en Municipalidad de Laguna Paiva Provincia de Santa Fe.

Buenos Aires, a los diez días del mes de febrero de 1994.

Agustín Bosch, secretario.

e. 25/2 Nº 43.390 v. 28/2/94

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge A. Juárez, sito en la Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211, p. 1º Capital, en los autos: "GONZALEZ, CARLOS ALBERTO c/ADRA DE RUBIAL, EMILIA NORMA y Otros s/Ejec. Prendaria" expte.: 47413 comunica por dos días, que el martillero Raúl R.G. Amadeo, (tel: 811-4284) rematará el día jueves 3 de marzo de 1994 a las 13 hs. en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº 479 Capital; un automóvil Volkswagen modelo 1985 Dominio C-1.307.042 color rojo, en el estado en que se encuentra y se exhibe en la calle Alejandro Margariños Cervantes Nº 2730/32 Capital en días hábiles en el horario 8 1/2 hs. a 11 1/2 hs. Actas por infracciones pendientes de pago a fs. 88/89 a octubre 1993. Deudas por patente Municipalidad de Buenos Aires a fs. 84/85/86/87 a octubre de 1993. Base: $ 2.904. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 25/2 Nº 43.361 v. 28/2/94

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal sito en R. S. Peña 1211, 7º piso, Secretaría 15, comunica por tres (3) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LUCIANI AGUSTIN y Otros s/Ejecución Prendaria exped. 26.081/91 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de marzo de 1994, las 9.15 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca FIAT modelo Regatta 85, tipo sedán 4 puertas año 1986, motor marca Fiat 7300536, chasis marca Fiat 0009695 uso privado dominio Z-036.927 el que conforme acta de secuestro de fs. 34 se halla con el parabrisas astillado, sin radiador, sin electro ventilador, sin batería, ignórese si tiene más faltantes en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Echeverría 1218, Capital Federal de Lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.063,02. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador se hará cargo de las patentes impagas. Hay constancia de deudas en autos Municipalidad de Río Gallegos Pcia. de Santa Cruz. fs. 69 por $ 1.003, 06 al 22/9/93 y $ 126 por multas por infracciones de tránsito.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 24/2 Nº 43.260 v. 28/2/94

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 - Secretaría Nº 29 - comunica por cinco días en autos "GAMBA, ORLANDO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por "WAISMAN, PEISACH" (Expte. 61.124) que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella rematará el día miércoles 9 de marzo de 1994 a las 11 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano Nº 479 Capital, al contado y al mejor postor y bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 4 del piso 1º del edificio sito en la calle Avalos Nº 374 entre las de Paz Soldán y Elcano de Capital Federal que consta de hall-living comedor - tres dormitorios - baño - toilette - cocina - lavadero - patio cubierto - balcón corrido al frente y terraza de aproximadamente 8,66 por 20 metros - Consta de línea telefónica Nº 553-8765, siendo a cargo del adquirente los gastos que demanden su transferencia - Superficie total: 232 metros 92 decímetros cuadrados - Porcentual 50,74 % - Nom. Catastral: Cir. 15 - Secc. 49 - Manzana 15 - Parcela 46. Matrícula 15-15439/4 - Sin deudas por expensas (fs. 25). Por impuestos atrasados sujetos a reajustes se adeudan: Municipal $ 1.634. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 16/17) $ 839. Base: $ 11.000. Seña: 30 % (fs. 236). Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. En caso de no haber oferentes transcurridos treinta minutos saldrá nuevamente a subasta sin base - Se hace saber a quien resulte comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositare el saldo de precio dentro de los treinta días corridos de efectuado el remate (con total prescindencia de que tal causa le resultare - o no imputable) deberá depositar la suma debida con más los intereses calculados conforme el régimen determinado por la ley de convertibilidad. Días de exhibición jueves 3 y viernes 4 de marzo dentro del horario de 15 a 17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1994.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 24/2 Nº 259 v. 2/3/94

Nº 23

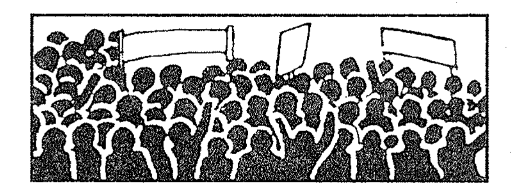
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550 8vo piso Secretaría 46 comunica por dos (2) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FELDMAN FANNY y Otros s/Ejecución prendaria Expediente Nº 21.512, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de marzo de 1994 a las 9:00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat modelo Spazio Tr año 1991 tipo sedán 2 puertas motor marca Fiat nr. 159A2 0387567/417 chasis marca Fiat 147 BBO 07203741 uso privado dominio B-2.273.298 el que conforme mandamiento de secuestro de fs. 34 se halla en perfecto estado con porta equipaje marca GPA y fundas en asientos delanteros de piel, con radio AM-FM marca "Car" con cédula verde en el estado que se encuentra en exhibición en la calle Venezuela 1117/29 Capital Federal de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 3.496,69. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre los términos del art. 570 CP y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial presentados hasta las 9:30 hs. del día anterior al remate y que serán abiertos el mismo día a las 12 hs. en audiencia pública. Hay constancia de deudas en Rentas de la Provincia de Buenos Aires por $ 1.206,71 y $ 289,98 fs. 47/48 al 4/11/93.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/2 Nº 43.387 v. 28/2/94

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO DE ACCION PROVINCIAL

Distrito Catamarca

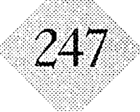
El Juez Federal Subrogante con competencia electoral, Dr. Adolfo Raúl Guzmán, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 13 y 14 de la Ley 23.298; que la agrupación política MOVIMIENTO DE ACCION PROVINCIAL se ha presentado ante esta sede judicial solicitando la aprobación del nuevo nombre adoptado "PARTIDO FRENTE DE LA ESPERANZA (PFE)" en fecha 11/2/94 Expte. Nº 400/87.

SFV de Catamarca, 16 de febrero de 1994.

Américo Morcos, Secretario Electoral.

e. 24/2 Nº 287 v. 28/2/94

SEPARATA



CODIGO PROCESAL PENAL - 2da. Edición



MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL